

## ANEXO TÉCNICO 1

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
1	Curso de capacitación para policía estatal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial	1	<p>PARA 480 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.10 DESARME Y ARME. 1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO. 1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA 1.13 BALÍSTICA 1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS 1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES 1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO. 1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO. 1.3.2 TIPOS DE MANEJO. 1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA. 1.3.4 MANIOBRAS. 1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA. 1.3.4.2 VUELTA "J". 1.3.4.3 VUELTA "Y". 1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD. 1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR. 1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS). 1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.1 DERECHOS HUMANOS. 1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN 1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.            1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES            1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.            1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.            1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS            1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.            1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.            1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.            1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS            1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS            1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.            1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.            1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.            1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.            TOTAL: 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:            • CONTENIDO TEMÁTICO            • CV DE INSTRUCTORES            • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP            • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES            • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS            • BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
4	Curso de capacitación para personal del sistema penitenciario_ Formación inicial (Aspirantes)	1	<p>CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO_ FORMACIÓN INICIAL (ASPIRANTES)_ FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PENITENCIARIO (ASPIRANTES) PARA 30 PERSONAS            DERECHOS HUMANOS ÁRA LA FUNCIÓN PENITENCIARIA (100 HORAS)            ACONDICIONAMIENTO FÍSICO            1. ASPECTOS BÁSICOS DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO            1.1. CONCEPTOS BÁSICOS: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.            1.1.1. ACTIVIDAD FÍSICA.            1.1.2. PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.            1.1.3. EJERCICIO Y ENTRENAMIENTO.            1.2. SESIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.            1.2.1. FASE INICIAL (ADECUACIÓN MORFOFUNCIONAL).            1.2.2. FASE MEDULAR.            1.2.3. FASE FINAL O VUELTA A LA CALMA (RELAJACIÓN).            1.2.4. CONDICIONES BÁSICAS PARA LA EJERCITACIÓN FÍSICA. 1.3. BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CUIDADOS DE LA SALUD.            1.3.1. FÍSICO-MENTALES.            1.3.2. MÉDICO-HIGIÉNICAS.            1.3.3. ALIMENTACIÓN Y DESCANSO.            2. CAPACIDADES FÍSICAS, CUALIDADES COMPLEMENTARIAS Y DERIVADAS.            2.1 CAPACIDADES FÍSICAS.            2.1.1. VELOCIDAD.            2.1.2. FUERZA.            2.1.3. RESISTENCIA.            2.1.4. FLEXIBILIDAD            2.2 CUALIDADES COMPLEMENTARIAS Y DERIVADAS.            2.2.1. COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO.            2.2.2. POTENCIA Y AGILIDAD.            3. PRÁCTICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.            3.1 EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO CARDIO PULMONAR.            3.2 EJERCICIOS PARA FORTALEZA MUSCULAR.            3.3 EJERCICIOS PARA INCREMENTO DE RESISTENCIA.            3.4 EJERCICIOS PARA VELOCIDAD.            DEFENSA PERSONAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO            1. EL ORIGEN DE LA DEFENSA PERSONAL.            1.1. DEFENSA PERSONAL.            1.2. SITUACIÓN PREVENTIVA.            1.3. SITUACIÓN VERBAL.            1.4. SITUACIÓN FÍSICA.            2. TÁCTICAS DEFENSIVAS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.            2.1. PRINCIPIOS DEL USO DE LA FUERZA.            2.2. USO DIFERENCIADO Y PROGRESIVO DE LA FUERZA.            2.3. PENSAMIENTO TÁCTICO.            2.4. MANEJO DE CRISIS.            3. SISTEMA DE DEFENSA Y CONTROL PENITENCIARIO.            3.1. LA GUARDIA.            3.2. LA DEFENSA Y LOS BLOQUEOS.            3.3. TÉCNICAS DE CONTROL DE PERSONAS.            3.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL.            4. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.            4.1. PUNTOS DE BRAZO Y PIERNA.            4.2. PUNTOS DE CABEZA Y CUELLO.            4.3. PUNTOS DEL TRONCO.            4.4. DEFENSA CONTRA ARMA BLANCA.            4.5. DEFENSA CONTRA ARMAS DE FUEGO.            TEORÍA SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LA SALUD FÍSICA.            1. TEORÍA DE ALIMENTACIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1. INTRODUCCION A LA NUTRICION. 1.2. ENERGÍA Y METABOLISMO. 1.4. NUTRIENTES Y EL PLATO DEL BUEN COMER. 1.5. SALUD Y NUTRICIÓN. 2. MALA ALIMENTACIÓN Y SU REPERCUSIÓN A LA SALUD FÍSICA. 2. 1.DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y ENFERMEDADES METABÓLICAS. 2.2. SEDENTARISMO. 2.3. DIABETES E HIPERTENSIÓN. DESARROLLO HUMANO POLICIAL. 1. ASERTIVIDAD LABORAL 1.1. COMUNICACIÓN 1.2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL 1.3. ELEMENTOS PARA TENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA 1.4. COMUNICACIÓN ASERTIVA 2. TRABAJO EN EQUIPO 2.1. CONCEPTO DE TRABAJO 2.2. CONCEPTO DE EQUIPO 2.3. CONCEPTO DE EQUIPO DE TRABAJO 2.4. CONCEPTO DE TRABAJO EN EQUIPO 2.5. VENTAJAS DEL TRABAJO EN EQUIPO 3. ACTITUD DE SERVICIO 3.1. CONCEPTO DE ACTITUD 3.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ACTITUD EN EL ÁREA LABORAL? 3.3. ACTITUD DE SERVICIO 3.4. ELEMENTOS QUE MEJORAN LA ACTITUD DE SERVICIO CONTROL Y MANEJO DE EMOCIONES. 1.1. DEFINICIÓN. 1.2. ASPECTOS BÁSICOS. 1.3. REACCIONES FISIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LAS PERSONAS. 1.4. CONTENCIÓN EMOCIONAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO. 1.5. CARACTERÍSTICAS DE UNA CRISIS EMOCIONAL. 1.6. APOYO PSICOLÓGICO. 1.7. MANEJO DE CRISIS. ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (90 HORAS) CULTURA DE LA LEGALIDAD 1. CULTURA DE LA LEGALIDAD. 1.1. CONCEPTO DE CULTURA. 1.2. DEFINICIÓN DE ESTADO. 1.2.1. ESTADO DE DERECHO. 1.3. INSTITUCIONES Y CIUDADANÍA. 1.3.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA. 1.4. CONCEPTO DE LEGALIDAD. 1.5. CULTURA DE LA LEGALIDAD EN NUESTRA SOCIEDAD. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO 1. ESQUEMA BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS. 1.1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS? 1.2. ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS HUMANOS? 1.3. PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS. 2. MARCO JURÍDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2.1. ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL (PRINCIPIO PRO-PERSONA E INTERPRETACIÓN CONFORME). 3. SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. 3.1. SISTEMA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. 3.1.1. EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS. 3.1.2. REGLAS MANDELA. 3.1.3. LOS SISTEMAS REGIONALES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. 3.2. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. 3.2.1. SISTEMA JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. 3.2.2. EL JUICIO DE AMPARO. 3.2.3. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. 3.3. SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. 4. PREVENCIÓN DE LA TORTURA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO. 4.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES. 4.1.1. ASPECTOS GENERALES. 4.1.2. PROTOCOLO DE ESTAMBUL. 4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA TORTURA EN MÉXICO. 4.3. DEFINICIÓN DE "TORTURA", "TRATOS DEGRADANTES" Y "TRATOS INHUMANOS". 4.4. LAS NORMAS JURÍDICAS SUSTANTIVAS SOBRE TORTURA EN MÉXICO. 4.4.1. DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES CONTRA LA TORTURA. 4.4.2. LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. 5. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA. 5.1. CONCEPTOS 5.1.1. USO DE LA FUERZA. 5.1.2. LEGÍTIMA DEFENSA. 5.2. DEFINICIÓN DE "USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA". 5.3. DEFINICIÓN DE "LEGÍTIMA DEFENSA". 5.4. MARCO JURÍDICO DEL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA. 5.5. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL USO DE LA FUERZA. 5.6. REGLAS PARA EL USO DE LA FUERZA. 5.7. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL USO DE LA FUERZA. 5.8. ÓRDENES ILÍCITAS. 6. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>6.1. GRUPOS VULNERABLES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>6.1.1. LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.2. ADULTOS MAYORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.4. PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.5. PERSONAS PERTENECIENTES A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.6. PERSONAS DE LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRAVESTI, TRANSGÉNERO O INTERSEXUAL (LGBTTTI) PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.7. PERSONAS CON VIH O SIDA PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.2. DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.2.1. DERECHOS SUSPENDIDOS.</p> <p>6.2.2. DERECHOS INTANGIBLES (NO MODIFICABLES): DIGNIDAD HUMANA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>6.2.2.1. DERECHO A LA VIDA.</p> <p>6.2.2.2. DERECHO A LA SALUD.</p> <p>6.2.2.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.</p> <p>6.2.3. DERECHOS LIMITABLES (AFECTADOS).</p> <p>6.3. EL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>6.3.1. CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>6.3.2. ESTUDIO DE CASOS.</p> <p>DOCTRINA PENITENCIARIA</p> <p>1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>1.1 SÍMBOLOS PATRIOS.</p> <p>1.1.1. BANDERA NACIONAL.</p> <p>1.1.2. HIMNO NACIONAL MEXICANO.</p> <p>1.1.3. ESCUDO NACIONAL.</p> <p>1.2 HONORES A LA BANDERA NACIONAL.</p> <p>1.3 LAS DEFINICIONES BÁSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>1.4 INDUCCIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>1.4.1. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</p> <p>1.4.2. ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.</p> <p>1.4.3. ESCUDO INSTITUCIONAL OADPRS.</p> <p>1.4.4. HIMNO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.</p> <p>2. ELEMENTOS BÁSICOS QUE INTEGRAN UN INFORME.</p> <p>2.1. ¿QUÉ ES UN INFORME?</p> <p>2.2. TIPOS Y CLASES DE INFORMES.</p> <p>2.3. CARACTERÍSTICAS DEL INFORME.</p> <p>2.4. ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER UN INFORME.</p> <p>3. MOVIMIENTOS BÁSICOS DE ORDEN CERRADO.</p> <p>3.1. ¿QUÉ ES ORDEN CERRADO?</p> <p>3.2. MOVIMIENTOS A PIE FIRME.</p> <p>3.3. GIROS A PIE FIRME.</p> <p>3.4. MARCHAS.</p> <p>3.5. GIROS SOBRE LA MARCHA.</p> <p>3.6. GIROS PARA HACER ALTO.</p> <p>3.7. TIPOS DE ESCUELA EN EL ORDEN CERRADO.</p> <p>3.8. INSTRUCCIÓN DE CONJUNTO</p> <p>VALORES ÉTICOS</p> <p>1. ÉTICA Y PROFESIONALISMO.</p> <p>1.1. CONCEPTO DE ÉTICA.</p> <p>1.2. CONCEPTO DE PROFESIONALISMO.</p> <p>1.3. CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>1.4. PRÁCTICAS IRREGULARES EN EL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>1.5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>1.6. PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>1.7. SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL.</p> <p>MARCO NORMATIVO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (126 HORAS)</p> <p>DELITOS E INFRACCIONES REGLAMENTARIAS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO</p> <p>1. EL DELITO Y LAS INFRACCIONES REGLAMENTARIAS.</p> <p>1.1. BREVES NOCIONES DE DERECHO PENAL.</p> <p>1.1.1. ¿QUÉ ES EL DELITO Y CUÁLES SON SUS ELEMENTOS?</p> <p>1.1.2. FORMAS DE INTERVENCIÓN DELICTIVA.</p> <p>1.1.2.1. AUTORÍA.</p> <p>1.1.2.2. PARTICIPACIÓN.</p> <p>1.2. DETERMINACIÓN DE FALTAS DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.2.1. RÉGIMEN DE FALTAS GRAVES ESTABLECIDAS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>1.2.2. OTRAS.</p> <p>1.3. SANCIONES DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.3.1. PROBLEMAS COMUNES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>1.3.2. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD REINCIDENTES EN CONDUCTAS NEGATIVAS COMUNES.</p> <p>1.4. RESTRICCIONES A LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.5. IMPOSICIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.5.1. DEBIDO PROCESO.</p> <p>1.5.2. NOTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN.</p> <p>1.5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO.</p> <p>1.5.4. IMPUGNACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.</p> <p>1.6. COMITÉ TÉCNICO.</p> <p>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO</p> <p>1. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO.</p> <p>1.1.1. SISTEMA PROCESAL.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1.2. SISTEMA INQUISITIVO. 1.1.3. SISTEMA ACUSATORIO. 1.2. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. 1.3. REFORMAS CONSTITUCIONALES. 1.4. SUJETOS PROCESALES. 1.4.1. VÍCTIMA, PERSONA IMPUTADA, AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y MINISTERIO PÚBLICO. 1.4.2. AUXILIARES DE LAS PARTES. 1.5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL. 1.5.1. INVESTIGACIÓN. 1.5.2. ETAPA INTERMEDIA. 1.5.3. AUDIENCIA ANTE EL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO. 1.6. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. 1.7. FORMAS ANTICIPADAS. 1.8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN. 1.8.1. PROCESO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN LOS PROTOCOLOS DE INGRESO Y UBICACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD. 1.9. FUNDAMENTACIÓN Y ARGUMENTACIÓN. 1.9.1. FUNDAMENTACIÓN. 1.9.2. ARGUMENTACIÓN. 1.9.2.1. ESTRUCTURACIÓN MENTAL DE LA EXPOSICIÓN DE ARGUMENTOS. 1.9.2.2. SENCILLEZ. 1.9.2.3. PRECISIÓN. 1.9.2.4. CONTINUIDAD. 1.9.2.5. COHERENCIA. 1.9.3. TÉCNICAS PARA DESENVOLVIMIENTO ANTE PÚBLICO Y EN JUICIOS ORALES. 1.9.3.1. ENTREVISTA. 1.9.3.2. INTERROGATORIO. 1.9.3.3. CONTRAINTERROGATORIO. 1.9.3.4. PRÁCTICAS EN SALAS DE JUICIO ORAL. LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL 1. TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES. 1.1. CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y SUPLETORIEDAD DE LA LEY. 1.2. CAPÍTULO II. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS. 1.3. CAPÍTULO III. AUTORIDADES EN LA EJECUCIÓN PENAL. 2. TÍTULO SEGUNDO. 2.1. CAPÍTULO I. DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO. 2.2. CAPÍTULO II. RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO. 2.3. CAPÍTULO III. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. 2.4. CAPÍTULO IV. DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS. 2.5. CAPÍTULO V. TRASLADOS. 2.6. CAPÍTULO VI. INGRESOS, VISITAS, REVISIONES PERSONALES Y ENTREVISTAS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS. 2.7. CAPÍTULO VII. REVISIONES A LOS CENTROS PENITENCIARIOS. 3. TÍTULO TERCERO. 3.1. CAPÍTULO I. BASES DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. 3.2. CAPÍTULO II. SALUD. 3.3. CAPÍTULO III. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. 3.4. CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN. 3.5. CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO. 3.6. CAPÍTULO VI. TRABAJO. 4. TÍTULO CUARTO. DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN. 4.1. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. 4.2. CAPÍTULO II. TRÁMITE DE EJECUCIÓN. 4.3. CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. 4.4. CAPÍTULO IV. CONTROVERSIAS ANTE EL JUEZ DE EJECUCIÓN. 4.5. CAPÍTULO V. PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL. 4.6. CAPÍTULO VI. RECURSOS. 5. TÍTULO QUINTO. BENEFICIOS PRELIBERACIONALES Y SANCIONES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD. 5.1. CAPÍTULO I. LIBERTAD CONDICIONADA. 5.2. CAPÍTULO II. LIBERTAD ANTICIPADA. 5.3. CAPÍTULO III. SUSTITUCIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS PENAS. 5.4. CAPÍTULO IV. PERMISOS HUMANITARIOS. 5.5. CAPÍTULO V. PRELIBERACIÓN POR CRITERIOS DE POLÍTICA PENITENCIARIA. 5.6. CAPÍTULO VI. SANCIONES Y MEDIDAS PENALES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD. 5.7. CAPÍTULO VII. MEDIDAS DE SEGURIDAD. 5.8. CAPÍTULO VIII. JUSTICIA TERAPÉUTICA. 5.9. CAPÍTULO IX. DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS INIMPUTABLES. 5.10. CAPÍTULO X. REGLAS COMUNES. 6. TÍTULO SEXTO. 6.1. CAPÍTULO I. JUSTICIA RESTAURATIVA. 6.1.1. PROCEDIMIENTOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA. 6.1.2. MEDIACIÓN PENITENCIARIA. 6.2. CAPÍTULO II. SERVICIOS POSTPENALES. NORMATIVIDAD SOBRE CUSTODIA PENITENCIARIA 1. NORMAS JURÍDICAS SOBRE SEGURIDAD PENITENCIARIA. 1.1. EXPOSICIÓN SOBRE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE DERIVAN O COEXISTEN CON LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. 1.2. EXPOSICIÓN SOBRE MANUALES CUYO CONTENIDO COEXISTE O DERIVA DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES 1. LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. 1.1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. 1.2. DEFINICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 1.3. INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. 1.4. ATENCIÓN DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE DENTRO DE UN CENTRO PENITENCIARIO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>ACTUACIÓN POLICIAL EN EL AMBITO PENITENCIARIO (125 HORAS)</p> <p>BASES DE LA FUNCIÓN PENITENCIARIA</p> <p>1. INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA</p> <p>1.1. NIVELES DE SEGURIDAD Y CUSTODIA.</p> <p>1.2. INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES PENITENCIARIAS.</p> <p>1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>2. EJES DE REINSERCIÓN SOCIAL.</p> <p>2.1. DERECHOS HUMANOS Y LA REFORMA DE 2011 AL ARTÍCULO 18 CONSTITUCIONAL.</p> <p>2.2. EDUCACIÓN.</p> <p>2.3. TRABAJO.</p> <p>2.4. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.</p> <p>2.5. SALUD.</p> <p>2.6. DEPORTE.</p> <p>3. PROBLEMAS COMUNES EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL.</p> <p>3.1. SOBREPOBLACIÓN.</p> <p>3.2. GRUPOS Y PANDILLAS (AUTOGOBIERNO).</p> <p>3.3. AUTOLESIONES.</p> <p>3.4. ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICINAS.</p> <p>3.5. OTROS.</p> <p>4. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD.</p> <p>4.1. ESTRÉS, CRISIS Y SUICIDIO.</p> <p>4.2. GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>4.3. PREVENCIÓN DE VIOLACIONES Y ATAQUES SEXUALES EN UN CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>5. PENOLOGÍA.</p> <p>5.1. CONCEPTO DE PENOLOGÍA Y SU OBJETO DE ESTUDIO.</p> <p>5.2. FASES EVOLUTIVAS DE LA PENA.</p> <p>5.3. TIPOS DE PENA.</p> <p>DIRECCIÓN DE CUSTODIA PENITENCIARIA</p> <p>1.1 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA.</p> <p>1.1 ÁREA DE CUSTODIA.</p> <p>1.2 ÁREA DE GUARDA.</p> <p>FUNCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL DE CUSTODIA</p> <p>1. FUNCIONES BÁSICAS DE CUSTODIA.</p> <p>1.1. RECEPCIÓN DE NUEVOS INGRESOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.</p> <p>1.2. PROCESO DE LIBERTAD DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.</p> <p>1.3. EXCARCELACIONES.</p> <p>1.4. TRANSFERENCIA DE BASURA.</p> <p>1.5. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INFECCIO-CONTAGIOSOS.</p> <p>1.6. NAVES INDUSTRIALES (TALLERES DEL CENTRO PENITENCIARIO).</p> <p>1.7. CONTROL DE ACCESOS.</p> <p>1.8. CONTROL DE LLAVES.</p> <p>1.9. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.</p> <p>1.10. DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS.</p> <p>1.11. PLAN DE CONTINGENCIA (RIÑA CAMPAL, AMOTINAMIENTO, INTENTO DE EVASIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DESASTRES NATURALES Y ATAQUES EXTERNOS, DURANTE TRASLADOS).</p> <p>1.12. TRASLADOS.</p> <p>1.12.1. OBJETIVO.</p> <p>1.12.2. TIPOS DE TRASLADOS (TERRESTRES, AÉREOS Y MARÍTIMOS).</p> <p>1.12.3. TRASLADOS MASIVOS E INDIVIDUALES.</p> <p>1.12.4. TIPOS DE MANEJO EN VEHÍCULOS DE TRASLADOS.</p> <p>1.12.5. VEHÍCULOS PARA TRASLADOS Y SU FUNCIÓN.</p> <p>VIGILANCIA Y CONTROL DE CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>1. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.</p> <p>1.1. TIPOS DE INSPECCIÓN A PERSONAS QUE INGRESAN A UN CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>1.2. INSPECCIÓN DE PERSONAS.</p> <p>1.3. INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.4. INSPECCIÓN DE ESTANCIAS.</p> <p>1.5. INSPECCIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIO (ADUANAS, ACCESO, CASSETAS).</p> <p>1.6. MANTENER EL ORDEN EN LAS ÁREAS DE SERVICIO.</p> <p>1.7. INSPECCIÓN A INSTALACIONES FÍSICAS.</p> <p>1.8. ERRORES MÁS COMUNES QUE SE COMETEN AL EFECTUAR UNA INSPECCIÓN.</p> <p>2. CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA- CONTROL DE ACCESOS.</p> <p>2.1. VIGILAR INSTALACIONES PERIMETRALES-IDENTIFICACIÓN.</p> <p>2.2. REALIZAR RONDINES DE PERIFERIA-INSPECCIÓN.</p> <p>2.3. OPERATIVOS EN LA ZONA PERIMETRAL-REGISTRO.</p> <p>3. MOVIMIENTOS EN EL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>3.1. MOVIMIENTOS EN EL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO. TRASLADO AL INTERIOR DEL MÓDULO (SUMINISTRO DE ALIMENTOS, ENTREVISTAS, ACTIVIDADES, ETCÉTERA).</p> <p>3.2. TRASLADO AL EXTERIOR DEL MÓDULO (JUZGADOS, TALLERES, COMUNICACIÓN, SERVICIO MÉDICO, ETC.).</p> <p>3.3. PROCEDIMIENTO DE PASE DE LISTA.</p> <p>3.3.1 PASE DE LISTA ORDINARIO.</p> <p>3.3.2 PASE DE LISTA EXTRAORDINARIO.</p> <p>3.3.3 PASE DE LISTA POR MEDIDA DE SEGURIDAD.</p> <p>3.4. TÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>3.5. PLANEACIÓN OPERATIVA.</p> <p>DETECCIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS</p> <p>I. ASPECTOS BÁSICOS.</p> <p>I.1. NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA REVISIÓN E INSPECCIÓN.</p> <p>I.2. TIPOS DE OBJETOS PROHIBIDOS EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, VISITAS Y PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>I.3. DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS.</p> <p>I.4. DETECCIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O PENAL.</p> <p>I.5. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL MANEJO DEL BINOMIO CANINO.</p> <p>2. DETECCIÓN DE DROGAS.</p> <p>2.1. IMPORTANCIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2.2. AREAS DE REGISTRO.</p> <p>2.3. PERSONAS SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN.</p> <p>2.4. PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN.</p> <p>2.5. PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA LA DETECCIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS EN PERSONAL DE CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN</p> <p>1. PROTOCOLO NACIONAL DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1. MARCO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2. ROLES DE LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN.</p> <p>1.3. DENUNCIA.</p> <p>1.4. ACTIVIDADES EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.5. HECHOS DELICTIVOS CONSUMADOS.</p> <p>1.6. VALORACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.7. ATENCIÓN A VÍCTIMAS.</p> <p>1.8. PRESERVACIÓN DEL LUGAR.</p> <p>1.9. LOCALIZACIÓN, DESCUBRIMIENTO O APORTACIÓN DE INDICIOS.</p> <p>1.10. ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS.</p> <p>1.11. HECHOS DELICTIVOS CONSUMADOS.</p> <p>1.12. FLAGRANCIA.</p> <p>1.13. NIVELES DE USO DE LA FUERZA.</p> <p>1.14. DETENCIÓN.</p> <p>1.15. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PUESTA A DISPOSICIÓN.</p> <p>1.16. PUESTA A DISPOSICIÓN.</p> <p>1.17. PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.18. ESTRUCTURA, LLENADO DE IPH Y REGISTRO DE INFORMACIÓN.</p> <p>1.19. GUÍA NACIONAL DE CADENA DE CUSTODIA.</p> <p>1.20. PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO PRIMER RESPONDIENTE EN LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.</p> <p>1.21. PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE INTERVIENE EL PRIMER RESPONDIENTE DE CUSTODIA PENITENCIARIA.</p> <p>2. PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN. POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>2.2. ACTUACIONES PREVIAS AL PROCESAMIENTO.</p> <p>2.3. PROCESAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS.</p> <p>2.4. ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESAMIENTO.</p> <p>3. PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN. TRASLADOS.</p> <p>3.1. EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL; FUNCIONES DEL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA EN EL TRASLADO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>3.2. EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN DE TRASLADOS CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>3.3. PLANEACIÓN DEL TRASLADO.</p> <p>3.4. COORDINACIÓN CON DIVERSAS AUTORIDADES PARA EL TRASLADO.</p> <p>3.5. ENTREGA DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD TRASLADADA.</p> <p>PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>1. SEXO Y GÉNERO.</p> <p>1.1. SEXO.</p> <p>1.2. GÉNERO.</p> <p>1.3. ESTEREOTIPO DE GÉNERO.</p> <p>1.4. IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p>1.5. DISCRIMINACIÓN.</p> <p>1.6. EQUIDAD DE GÉNERO.</p> <p>1.7. PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>1.8. ORIENTACIÓN SEXUAL.</p> <p>1.9. IDENTIDAD DE GÉNERO.</p> <p>2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>2.1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> <p>2.2. LAS CAUSAS DE LA DESIGUALDAD VINCULADAS AL GÉNERO.</p> <p>2.2.1. INDICADORES Y CAUSAS DE LA DESIGUALDAD VINCULADAS AL GÉNERO (TIEMPO, TRABAJO Y VIOLENCIA).</p> <p>2.3. INTERSECCIONALIDAD.</p> <p>2.4. CONSTRUYENDO RELACIONES RESPETUOSAS, IGUALITARIAS Y SIN DISCRIMINACIÓN.</p> <p>3. VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>3.2. EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA.</p> <p>3.3. TIPOS DE VIOLENCIA.</p> <p>3.4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>3.5. ¿QUÉ ES LA POBLACIÓN LGBTTTIQ</p> <p>3.6. VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN LGBTTTIQ</p> <p>3.7. FACTORES DE RIESGO E IDENTIFICACIÓN.</p> <p>3.8. ORIENTACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN.</p> <p>4. LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>4.1. IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA.</p> <p>4.1.1. INCLUYENTE. VISIBILIZAR A TODAS LAS PERSONAS.</p> <p>4.1.2. NO SEXISTA. IGUALDAD DE TRATO.</p> <p>4.2. ALTERNATIVAS DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA.</p> <p>TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE LA OPERACIÓN PENITENCIARIA (125 HORAS)</p> <p>PROCEDIMIENTO DE RADIOCOMUNICACIÓN</p> <p>1. NOCIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN.</p> <p>1.1. CONCEPTOS DE COMUNICACIÓN Y RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.1.1. TIPOS DE COMUNICACIÓN.</p> <p>1.1.2. COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL.</p> <p>1.2. ESQUEMA BÁSICO DE COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3. BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.4. COMUNICACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ POR PARTE DEL PERSONAL DE CUSTODIA.</p> <p>2. ENVÍO-RECEPCIÓN DE MENSAJES EN CLAVE, REGLAS BÁSICAS DE OPERACIÓN.</p> <p>2.1. ¿QUÉ ES UN MENSAJE EN CLAVE?</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>2.2. ENVÍO-RECEPCIÓN DE MENSAJES EN CLAVE.</li> <li>2.3. CÓDIGOS DE EMERGENCIA UTILIZADOS EN LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES.</li> <li>2.3.1. VENTAJAS PARA PERSONAL PENITENCIARIO AL TRANSMITIR MENSAJES EN CÓDIGO.</li> <li>2.3.2. CÓDIGOS DE EMERGENCIA UTILIZADOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</li> <li>2.4. ESTADO DE ALERTA O DE ALERTA MÁXIMA.</li> <li>2.5. ALFABETO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.</li> <li>2.6. REGLAS BÁSICAS DE OPERACIÓN.</li> <li>2.6.1. TÉCNICAS DE TRANSMISIÓN.</li> <li>ARMAMENTO Y TIRO</li> <li>1. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS ARMAS.</li> <li>1.1. CONCEPTO, OBJETIVO Y PROPÓSITO.</li> <li>1.2. ESCUELAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. ASPECTOS LEGALES PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DEL CUSTODIO E IMPLICACIONES POR SU MAL USO.</li> <li>2. RECONOCIMIENTO DEL ARMAMENTO ORGÁNICO.</li> <li>2.1. ESTUDIO DEL ARMAMENTO ORGÁNICO.</li> <li>2.2. CLASIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.</li> <li>2.2.1. POR SU MANEJO.</li> <li>2.2.2. POR SU LONGITUD.</li> <li>2.2.3. POR SU FUNCIONAMIENTO.</li> <li>2.3. REGLAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PORTACIÓN Y MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>2.4. EMPLEO TÁCTICO DE ARMAS DE FUEGO Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>2.5. REACCIONES PSICOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS EN HECHOS DE ARMAS DE FUEGO.</li> <li>2.6. CONDICIONES REALES EN LOS ENFRENTAMIENTOS.</li> <li>2.7. RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON EL USO DE LAS ARMAS.</li> <li>3. ASPECTOS BÁSICOS DE BALÍSTICA.</li> <li>3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TÉRMINO.</li> <li>3.2. DIVISIÓN DE BALÍSTICA Y OBJETO DE ESTUDIO.</li> <li>3.3. CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE UN CARTUCHO.</li> <li>4. ACCIONES PREPARATORIAS DE TIRO.</li> <li>4.1. ARME, DESARME Y RECARGAS TÁCTICAS.</li> <li>4.1.1. TIPOS DE ARME Y DESARME.</li> <li>4.1.2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.</li> <li>4.2. FUNDAMENTOS DEL TIRO POLICIAL.</li> <li>4.3. TÉCNICAS DE POSICIONES DE TIRO.</li> <li>4.4. TÉCNICAS DE DISPARO.</li> <li>4.4.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD.</li> <li>4.4.2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE TIRO.</li> <li>ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA</li> <li>1. CUSTODIA PENITENCIARIA.</li> <li>1.1. DEFINICIÓN.</li> <li>1.2. PROPÓSITO.</li> <li>1.3. ALCANCES.</li> <li>1.4. FUNCIONES.</li> <li>2. SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.</li> <li>2.1. LA VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD PENITENCIARIA.</li> <li>2.2. ARQUITECTURA PENITENCIARIA.</li> <li>2.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.</li> <li>3. LAS ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.</li> <li>3.1. DEFINICIÓN.</li> <li>3.2. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.</li> <li>3.3. INTELIGENCIA OPERATIVA.</li> <li>3.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INTELIGENCIA.</li> <li>3.5. PROCESO DE INTELIGENCIA.</li> <li>3.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.</li> <li>3.7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</li> <li>3.8. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE PODER Y PANDILLAS.</li> <li>CONTROL DE MOTINES Y EVASIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD</li> <li>1. GENERALIDADES.</li> <li>1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE MOTINES Y DISTURBIOS.</li> <li>1.2. CAUSAS DE LOS MOTINES Y DISTURBIOS.</li> <li>1.3. TIPOS DE MOTINES Y DISTURBIOS.</li> <li>2. MANEJO DE MOTINES Y DISTURBIOS.</li> <li>2.1. TOMA DE DECISIONES EN SITUACIONES DE CRISIS.</li> <li>2.2. ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LOS GRUPOS ANTIDISTURBIOS.</li> <li>2.3. VALORACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS.</li> <li>2.4. CONSIDERAR EL TIPO DE DISTURBIO.</li> <li>3. FORMACIÓN BÁSICA PARA EL CONTROL DE MOTINES Y DISTURBIOS.</li> <li>3.1. EN COLUMNA.</li> <li>3.2. EN LÍNEA.</li> <li>3.3. EN CUÑA.</li> <li>3.4. EN DIAGONAL.</li> <li>4. MANEJO DE LOS DISTURBIOS EN PRISIÓN.</li> <li>4.1. DISTURBIOS.</li> <li>4.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTURBIOS.</li> <li>4.3. CAUSAS QUE LOS ORIGINAN.</li> <li>4.4. ACCIONES A SEGUIR PARA CONTROLAR LOS DISTURBIOS.</li> <li>5. EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS.</li> <li>5.1. MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTROLAR UN DISTURBIO.</li> <li>5.2. EQUIPO BÁSICO.</li> <li>5.3. USO ADECUADO DEL EQUIPO.</li> <li>6. MANEJO DE BASTÓN.</li> <li>6.1. ASPECTOS GENERALES, CONCEPTO Y PROPÓSITO.</li> <li>6.2. NOMENCLATURA Y MEDIDAS.</li> <li>6.3. PARTES VULNERABLES DEL CUERPO.</li> <li>6.4. ÁREAS NO VITALES (AMARILLAS Y VERDES).</li> <li>6.5. ÁREAS VITALES (ROJAS).</li> <li>6.6. USO, MANEJO Y PORTACIÓN DEL BASTÓN PR-24.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>6.7. TÉCNICAS DE BLOQUEO, GIRO Y DE RESTRICCIÓN.  6.8. TÉCNICAS AL SACAR EL BASTÓN PR-24.  6.9. POSICIONES BÁSICAS Y GOLPES DEL USO DEL BASTÓN PR-24.  6.10. TÉCNICAS DE BLOQUEO, DE GIRO Y DE RESTRICCIÓN.  PLANES EMERGENTES DE SEGURIDAD  1. LOS PLANES EMERGENTES DE SEGURIDAD.  1.1. DEFINICIÓN.  1.2. APLICACIÓN.  1.3. IMPLICACIONES PARA EL DISEÑO.  1.4. ELABORACIÓN.  1.5. ETAPAS DEL PLAN.  1.6. ESTADO DE ALERTA.  1.7. ETAPAS DE DEFENSA.  1.8. MANEJO DE CRISIS.  2. LAS OPERACIONES PSICOLÓGICAS.  2.1. OPERACIONES ESTRATÉGICAS.  2.2. OPERACIONES DE SEGURIDAD.  2.3. OPERACIONES TÁCTICAS.  PROTECCIÓN CIVIL Y PRIMEROS AUXILIOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS  1. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL.  1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.  1.2. DEFINICIÓN.  1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE.  1.4. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.  1.5. EMBLEMA DISTINTIVO DE PROTECCIÓN CIVIL.  1.6. ETAPAS DE LA PROTECCIÓN CIVIL.  1.7. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.  2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS.  2.1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS. 2.2.  FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN NATURAL Y HUMANO.  3. UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.  3.1. INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.  3.2. BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.  4. SIMULACROS.  4.1. DEFINICIÓN.  4.2. TIPOS DE SIMULACROS.  4.3. ETAPAS DEL SIMULACRO.  4.4. CARACTERÍSTICAS DEL SIMULACRO.  4.5. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO.  5. APLICACIÓN DE LOS SIGNOS VITALES PARA LA VALORACIÓN DEL LESIONADO.  5.1. INTRODUCCIÓN A LA ANATOMÍA Y A LA FISIOLÓGIA BÁSICA.  6. EL MÉTODO ABCD, EN LOS SIGUIENTES CASOS:  6.1. OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA EN PACIENTE CONSCIENTE E INCONSCIENTE (ATRAGANTAMIENTO).  6.2. RESPIRACIÓN DE SALVAMENTO.  6.3. PARO CARDIORRESPIRATORIO (REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR).  6.4. REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP).  7. ATENCIÓN QUE DEBE DARSE ANTE:  7.1. ASEPSIA: AUSENCIA DE GÉRMENES PATÓGENOS.  7.2. VENDAJES.  7.3. ASFIXIA.  7.4. ENTABILLADOS (FÉRULAS).  7.5. ESGUINCES.  7.6. LUXACIONES.  7.7. HERIDAS.  7.8. INTOXICACIONES.  7.9. HEMORRAGIAS.  7.10. FRACTURAS.  7.11. CONVULSIONES.  7.12. ESTADO DE SHOCK.  7.13. QUEMADURAS.  7.14. ORIENTACIÓN EN EL TRABAJO DE PARTO.  7.15. CRISIS CONVULSIVA.  7.16. GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE PRIMEROS AUXILIOS.  OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN  1. FRECUENCIAS Y CANALES DE RADIOCOMUNICACIÓN.  1.1. FRECUENCIAS DE RADIOCOMUNICACIÓN.  1.1.1. FRECUENCIA.  1.1.2. RADIOFRECUENCIA.  1.1.3. RADIOCOMUNICACIÓN.  1.1.4. EL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO.  1.2. CANALES DE RADIOCOMUNICACIÓN.  1.3. CODIFICACIÓN.  1.4. CLAVES DE PRIORIDAD.  2. CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.  2.1. RADIO BASE.  2.2. RADIO MÓVIL.  2.3. RADIO PORTÁTIL.  2.3.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE UNA TERMINAL PORTÁTIL MODELO EASY PLUS.  2.3.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE UNA TERMINAL PORTÁTIL MODELO TPH 700.  3. CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIOTRANSMISIÓN.  3.1. CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS BATERÍAS (TERMINALES PORTÁTILES).  3.1.1. PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD.  3.1.2. CUIDADO DE LAS BATERÍAS.  4. EMPLEO DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.  4.1. TETRÁPOL  4.1.1. ¿QUÉ ES TETRÁPOL?  4.2. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>4.3. MODOS DE OPERACION DE LAS TERMINALES.  4.3.1. COMUNICACIÓN EN MODO DIRECTO.  4.3.2. COMUNICACIÓN EN MODO DIRECTO CON IDR.  4.3.3. COMUNICACIÓN EN MODO DE RED.  4.4. RFSI.  4.5. TIPOS DE LLAMADAS.  4.5.1. LLAMADAS PRIVADAS.  4.5.2. LLAMADA GENERAL.  4.5.3. LLAMADA DE EMERGENCIA.  4.5.4. ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.  4.5.5. COMANDOS VERBALES  TÁCTICA PENITENCIARIA  1. USO DE MEDIOS INCAPACITANTES MENOS LETALES.  1.1. USO DE AROS DE RESTRICCIÓN.  1.2. TÉCNICAS DE CONTENCIÓN MECÁNICA.  1.3. USO Y MANEJO DE AGENTES QUÍMICOS.  1.4. USO DE INMOVILIZADORES TEMPORALES DISUASIVOS  1.5. USO DE BASTÓN POLICIAL PR-24  1.6. PRÁCTICAS ESCÉNICAS DE SIMULACIÓN DE SITUACIONES REALES.  TALLERES: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FUNCIÓN DEL POLICÍA PENITENCIARIO (44 HORAS)  INDUCCIÓN A LOS ESTÁNDARES Y PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS  1. INTRODUCCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE CORRECCIONALES DE AMÉRICA (ACA).  1.1. LA ASOCIACIÓN DE CORRECCIONALES DE AMÉRICA Y SUS ANTECEDENTES.  1.2. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACA.  1.3. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ACA.  1.4. APLICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA ACA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.  TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.  1 ASPECTOS LEGALES DEL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.  1.1. MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.  1.2. TIPOS DE TRASLADOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.  1.3. APLICACIÓN DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN DE TRASLADOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.  REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PERSONAS Y LUGARES  1. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN E INSPECCIÓN.  1.1. NORMATIVIDAD APLICABLE A LA REVISIÓN DENTRO DE INSTALACIONES PENITENCIARIAS.  1.2. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.  1.2.1. REVISIÓN A ESTANCIAS Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.  1.2.2. REVISIÓN A SITIOS.  1.2.3. REVISIÓN A LUGARES DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL CENTRO PENITENCIARIO.  1.2.4. REVISIÓN A TODA PERSONA QUE INGRESE AL CENTRO PENITENCIARIO.  1.2.5. REVISIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE INGRESEN AL CENTRO PENITENCIARIO.  1.2.6. REVISIÓN A VEHÍCULOS QUE INGRESEN AL CENTRO PENITENCIARIO.  1.2.7. REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE DETECTORES DE METALES.  1.2.8. REVISIÓN DE PAQUETES, BULTOS Y PERTENENCIAS MEDIANTE EL USO DE EQUIPOS DE RAYOS X.  1.2.9. REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE USO DE EQUIPO DETECTOR DE OBJETOS ADHERIDOS AL CUERPO.  1.2.10. REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE EQUIPOS DETECTORES DE DROGAS Y EXPLOSIVOS.  1.3. ERRORES MÁS COMUNES QUE SE COMETEN AL EFECTUAR UNA REVISIÓN.  TOTAL 610 HORAS  ENTREGABLE:  • CONTENIDO TEMÁTICO  • CV DE INSTRUCTORES  • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP  • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES  • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS  • BITÁCORA FOTOGRÁFICA  SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
5	Curso de capacitación para personal del sistema penitenciario_ Formación inicial (Activos)	1	<p>CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO_ FORMACIÓN INICIAL (ACTIVOS)_ FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PENITENCIARIO (ACTIVOS) PARA 25 PERSONAS  DESARROLLO HUMANO PARA LA FUNCIÓN PENITENCIARIA (50 HORAS)  ACONDICIONAMIENTO FÍSICO  1. ASPECTOS BÁSICOS DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO  1.1. CONCEPTOS BÁSICOS: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, DEPORTE Y EDUCACIÓN FÍSICA.  1.1.1. ACTIVIDAD FÍSICA.  1.1.2. PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.  1.1.3. EJERCICIO Y ENTRENAMIENTO.  1.2. SESIÓN DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.  1.2.1. FASE INICIAL (ADECUACIÓN MORFOFUNCIONAL).  1.2.2. FASE MEDULAR.  1.2.3. FASE FINAL O VUELTA A LA CALMA (RELAJACIÓN).  1.2.4. CONDICIONES BÁSICAS PARA LA EJERCITACIÓN FÍSICA. 1.3. BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CUIDADOS DE LA SALUD.  1.3.1. FÍSICO-MENTALES.  1.3.2. MÉDICO-HIGIÉNICAS.  1.3.3. ALIMENTACIÓN Y DESCANSO.  2. CAPACIDADES FÍSICAS, CUALIDADES COMPLEMENTARIAS Y DERIVADAS.  2.1 CAPACIDADES FÍSICAS.  2.1.1. VELOCIDAD.  2.1.2. FUERZA.  2.1.3. RESISTENCIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2.1.4. FLEXIBILIDAD</p> <p>2.2 CUALIDADES COMPLEMENTARIAS Y DERIVADAS.</p> <p>2.2.1. COORDINACIÓN Y EQUILIBRIO.</p> <p>2.2.2. POTENCIA Y AGILIDAD.</p> <p>3. PRÁCTICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</p> <p>3.1 EJERCICIOS DE ACONDICIONAMIENTO CARDIO PULMONAR.</p> <p>3.2 EJERCICIOS PARA FORTALEZA MUSCULAR.</p> <p>3.3 EJERCICIOS PARA INCREMENTO DE RESISTENCIA.</p> <p>3.4 EJERCICIOS PARA VELOCIDAD.</p> <p>DEFENSA PERSONAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO</p> <p>1. EL ORIGEN DE LA DEFENSA PERSONAL.</p> <p>1.1. DEFENSA PERSONAL.</p> <p>1.2. SITUACIÓN PREVENTIVA.</p> <p>1.3. SITUACIÓN VERBAL.</p> <p>1.4. SITUACIÓN FÍSICA.</p> <p>2. TÁCTICAS DEFENSIVAS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.</p> <p>2.1. PRINCIPIOS DEL USO DE LA FUERZA.</p> <p>2.2. USO DIFERENCIADO Y PROGRESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>2.3. PENSAMIENTO TÁCTICO.</p> <p>2.4. MANEJO DE CRISIS.</p> <p>3. SISTEMA DE DEFENSA Y CONTROL PENITENCIARIO.</p> <p>3.1. LA GUARDIA.</p> <p>3.2. LA DEFENSA Y LOS BLOQUEOS.</p> <p>3.3. TÉCNICAS DE CONTROL DE PERSONAS.</p> <p>3.4. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL.</p> <p>4. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>4.1. PUNTOS DE BRAZO Y PIERNA.</p> <p>4.2. PUNTOS DE CABEZA Y CUELLO.</p> <p>4.3. PUNTOS DEL TRONCO.</p> <p>4.4. DEFENSA CONTRA ARMA BLANCA.</p> <p>4.5. DEFENSA CONTRA ARMAS DE FUEGO.</p> <p>TEORÍA SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LA SALUD FÍSICA.</p> <p>1. TEORÍA DE ALIMENTACIÓN.</p> <p>1.1. INTRODUCCIÓN A LA NUTRICIÓN.</p> <p>1.2. ENERGÍA Y METABOLISMO.</p> <p>1.4. NUTRIENTES Y EL PLATO DEL BUEN COMER.</p> <p>1.5. SALUD Y NUTRICIÓN.</p> <p>2. MALA ALIMENTACIÓN Y SU REPERCUSIÓN A LA SALUD FÍSICA.</p> <p>2. 1.DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y ENFERMEDADES METABÓLICAS.</p> <p>2.2. SEDENTARISMO.</p> <p>2.3. DIABETES E HIPERTENSIÓN</p> <p>DESARROLLO HUMANO POLICIAL.</p> <p>1. ASERTIVIDAD LABORAL</p> <p>1.1. COMUNICACIÓN</p> <p>1.2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO LABORAL</p> <p>1.3. ELEMENTOS PARA TENER UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA</p> <p>1.4. COMUNICACIÓN ASERTIVA</p> <p>2. TRABAJO EN EQUIPO</p> <p>2.1. CONCEPTO DE TRABAJO</p> <p>2.2. CONCEPTO DE EQUIPO</p> <p>2.3. CONCEPTO DE EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>2.4. CONCEPTO DE TRABAJO EN EQUIPO</p> <p>2.5. VENTAJAS DEL TRABAJO EN EQUIPO</p> <p>3. ACTITUD DE SERVICIO</p> <p>3.1. CONCEPTO DE ACTITUD</p> <p>3.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA ACTITUD EN EL ÁREA LABORAL?</p> <p>3.3. ACTITUD DE SERVICIO</p> <p>3.4. ELEMENTOS QUE MEJORAN LA ACTITUD DE SERVICIO</p> <p>CONTROL Y MANEJO DE EMOCIONES.</p> <p>1.1. DEFINICIÓN.</p> <p>1.2. ASPECTOS BÁSICOS.</p> <p>1.3. REACCIONES FISIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS DE LAS PERSONAS.</p> <p>1.4. CONTENCIÓN EMOCIONAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO.</p> <p>1.5. CARACTERÍSTICAS DE UNA CRISIS EMOCIONAL.</p> <p>1.6. APOYO PSICOLÓGICO.</p> <p>1.7. MANEJO DE CRISIS</p> <p>ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (45 HORAS)</p> <p>CULTURA DE LA LEGALIDAD</p> <p>1. CULTURA DE LA LEGALIDAD.</p> <p>1.1. CONCEPTO DE CULTURA.</p> <p>1.2. DEFINICIÓN DE ESTADO.</p> <p>1.2.1. ESTADO DE DERECHO.</p> <p>1.3. INSTITUCIONES Y CIUDADANÍA.</p> <p>1.3.1. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>1.4. CONCEPTO DE LEGALIDAD.</p> <p>1.5. CULTURA DE LA LEGALIDAD EN NUESTRA SOCIEDAD.</p> <p>LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO</p> <p>1. ESQUEMA BÁSICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?</p> <p>1.2. ¿CUÁLES SON LOS DERECHOS HUMANOS?</p> <p>1.3. PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>2. MARCO JURÍDICO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE PROTEGEN A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>2.1. ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL (PRINCIPIO PRO-PERSONA E INTERPRETACIÓN CONFORME).</p> <p>3. SISTEMAS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.1. SISTEMA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.1.1. EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS.</p> <p>3.1.2. REGLAS MANDELA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>3.1.3. LOS SISTEMAS REGIONALES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.2. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.2.1. SISTEMA JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.2.2. EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>3.2.3. CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.</p> <p>3.3. SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>4. PREVENCIÓN DE LA TORTURA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>4.1. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.</p> <p>4.1.1. ASPECTOS GENERALES.</p> <p>4.1.2. PROTOCOLO DE ESTAMBUL.</p> <p>4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA TORTURA EN MÉXICO.</p> <p>4.3. DEFINICIÓN DE "TORTURA", "TRATOS DEGRADANTES" Y "TRATOS INHUMANOS".</p> <p>4.4. LAS NORMAS JURÍDICAS SUSTANTIVAS SOBRE TORTURA EN MÉXICO.</p> <p>4.4.1. DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES CONTRA LA TORTURA.</p> <p>4.4.2. LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA.</p> <p>5. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>5.1. CONCEPTOS</p> <p>5.1.1. USO DE LA FUERZA.</p> <p>5.1.2. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>5.2. DEFINICIÓN DE "USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA".</p> <p>5.3. DEFINICIÓN DE "LEGÍTIMA DEFENSA".</p> <p>5.4. MARCO JURÍDICO DEL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>5.5. OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL USO DE LA FUERZA.</p> <p>5.6. REGLAS PARA EL USO DE LA FUERZA.</p> <p>5.7. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL USO DE LA FUERZA.</p> <p>5.8. ÓRDENES ILÍCITAS.</p> <p>6. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>6.1. GRUPOS VULNERABLES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>6.1.1. LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.2. ADULTOS MAYORES PRIVADOS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.4. PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.5. PERSONAS PERTENECIENTES A ALGUNA COMUNIDAD INDÍGENA PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.6. PERSONAS DE LA COMUNIDAD LÉSBICO, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRAVESTI, TRANSGÉNERO O INTERSEXUAL (LGBTTTI) PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.1.7. PERSONAS CON VIH O SIDA PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.2. DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>6.2.1. DERECHOS SUSPENDIDOS.</p> <p>6.2.2. DERECHOS INTANGIBLES (NO MODIFICABLES): DIGNIDAD HUMANA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>6.2.2.1. DERECHO A LA VIDA.</p> <p>6.2.2.2. DERECHO A LA SALUD.</p> <p>6.2.2.3. DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL.</p> <p>6.2.3. DERECHOS LIMITABLES (AFECTADOS).</p> <p>6.3. EL PERSONAL PENITENCIARIO EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>6.3.1. CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>6.3.2. ESTUDIO DE CASOS</p> <p>DOCTRINA PENITENCIARIA</p> <p>1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>1.1 SÍMBOLOS PATRIOS.</p> <p>1.1.1. BANDERA NACIONAL.</p> <p>1.1.2. HIMNO NACIONAL MEXICANO.</p> <p>1.1.3. ESCUDO NACIONAL.</p> <p>1.2 HONORES A LA BANDERA NACIONAL.</p> <p>1.3 LAS DEFINICIONES BÁSICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.</p> <p>1.4 INDUCCIÓN AL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>1.4.1. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.</p> <p>1.4.2. ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.</p> <p>1.4.3. ESCUDO INSTITUCIONAL OADPRS.</p> <p>1.4.4. HIMNO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA.</p> <p>2. ELEMENTOS BÁSICOS QUE INTEGRAN UN INFORME.</p> <p>2.1. ¿QUÉ ES UN INFORME?</p> <p>2.2. TIPOS Y CLASES DE INFORMES.</p> <p>2.3. CARACTERÍSTICAS DEL INFORME.</p> <p>2.4. ELEMENTOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER UN INFORME.</p> <p>3. MOVIMIENTOS BÁSICOS DE ORDEN CERRADO.</p> <p>3.1. ¿QUÉ ES ORDEN CERRADO?</p> <p>3.2. MOVIMIENTOS A PIE FIRME.</p> <p>3.3. GIROS A PIE FIRME.</p> <p>3.4. MARCHAS.</p> <p>3.5. GIROS SOBRE LA MARCHA.</p> <p>3.6. GIROS PARA HACER ALTO.</p> <p>3.7. TIPOS DE ESCUELA EN EL ORDEN CERRADO.</p> <p>3.8. INSTRUCCIÓN DE CONJUNTO</p> <p>ÉTICA Y RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO</p> <p>1. ÉTICA Y PROFESIONALISMO.</p> <p>1.1. CONCEPTO DE ÉTICA.</p> <p>1.2. CONCEPTO DE PROFESIONALISMO.</p> <p>1.3. CÓDIGO DE ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>1.4. PRÁCTICAS IRREGULARES EN EL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>1.5. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>1.6. PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>1.7. SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL</p> <p>MARCO NORMATIVO EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (63 HORAS)</p> <p>DELITOS E INFRACCIONES REGLAMENTARIAS EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO</p> <p>1. EL DELITO Y LAS INFRACCIONES REGLAMENTARIAS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1. BREVES NOCIONES DE DERECHO PENAL.</p> <p>1.1.1. ¿QUÉ ES EL DELITO Y CUÁLES SON SUS ELEMENTOS?</p> <p>1.1.2. FORMAS DE INTERVENCIÓN DELICTIVA.</p> <p>1.1.2.1. AUTORIA.</p> <p>1.1.2.2. PARTICIPACIÓN.</p> <p>1.2. DETERMINACIÓN DE FALTAS DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.2.1. RÉGIMEN DE FALTAS GRAVES ESTABLECIDAS EN LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>1.2.2. OTRAS.</p> <p>1.3. SANCIONES DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.3.1. PROBLEMAS COMUNES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>1.3.2. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD REINCIDENTES EN CONDUCTAS NEGATIVAS COMUNES.</p> <p>1.4. RESTRICCIONES A LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.5. IMPOSICIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS.</p> <p>1.5.1. DEBIDO PROCESO.</p> <p>1.5.2. NOTIFICACIÓN DE LA SANCIÓN.</p> <p>1.5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO.</p> <p>1.5.4. IMPUGNACIÓN DE LAS RESOLUCIONES.</p> <p>1.6. COMITÉ TÉCNICO.</p> <p>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO</p> <p>1. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>1.1. CONTEXTO HISTÓRICO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO.</p> <p>1.1.1. SISTEMA PROCESAL.</p> <p>1.1.2. SISTEMA INQUISITIVO.</p> <p>1.1.3. SISTEMA ACUSATORIO.</p> <p>1.2. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>1.3. REFORMAS CONSTITUCIONALES.</p> <p>1.4. SUJETOS PROCESALES.</p> <p>1.4.1. VÍCTIMA, PERSONA IMPUTADA, AUTORIDAD JURISDICCIONAL Y MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>1.4.2. AUXILIARES DE LAS PARTES.</p> <p>1.5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL.</p> <p>1.5.1. INVESTIGACIÓN.</p> <p>1.5.2. ETAPA INTERMEDIA.</p> <p>1.5.3. AUDIENCIA ANTE EL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO.</p> <p>1.6. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.</p> <p>1.7. FORMAS ANTICIPADAS.</p> <p>1.8. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.</p> <p>1.8.1. PROCESO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PENITENCIARIO EN LOS PROTOCOLOS DE INGRESO Y UBICACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.</p> <p>1.9. FUNDAMENTACIÓN Y ARGUMENTACIÓN.</p> <p>1.9.1. FUNDAMENTACIÓN.</p> <p>1.9.2. ARGUMENTACIÓN.</p> <p>1.9.2.1. ESTRUCTURACIÓN MENTAL DE LA EXPOSICIÓN DE ARGUMENTOS.</p> <p>1.9.2.2. SENCILLEZ.</p> <p>1.9.2.3. PRECISIÓN.</p> <p>1.9.2.4. CONTINUIDAD.</p> <p>1.9.2.5. COHERENCIA.</p> <p>1.9.3. TÉCNICAS PARA DESENVOLVIMIENTO ANTE PÚBLICO Y EN JUICIOS ORALES.</p> <p>1.9.3.1. ENTREVISTA.</p> <p>1.9.3.2. INTERROGATORIO.</p> <p>1.9.3.3. CONTRAINTERROGATORIO.</p> <p>1.9.3.4. PRÁCTICAS EN SALAS DE JUICIO ORAL</p> <p>LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL</p> <p>1. TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES.</p> <p>1.1. CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y SUPLETORIEDAD DE LA LEY.</p> <p>1.2. CAPÍTULO II. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS.</p> <p>1.3. CAPÍTULO III. AUTORIDADES EN LA EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>2. TÍTULO SEGUNDO.</p> <p>2.1. CAPÍTULO I. DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>2.2. CAPÍTULO II. RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO.</p> <p>2.3. CAPÍTULO III. RÉGIMEN DISCIPLINARIO.</p> <p>2.4. CAPÍTULO IV. DE LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES DISCIPLINARIAS.</p> <p>2.5. CAPÍTULO V. TRASLADOS.</p> <p>2.6. CAPÍTULO VI. INGRESOS, VISITAS, REVISIONES PERSONALES Y ENTREVISTAS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>2.7. CAPÍTULO VII. REVISIONES A LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>3. TÍTULO TERCERO.</p> <p>3.1. CAPÍTULO I. BASES DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>3.2. CAPÍTULO II. SALUD.</p> <p>3.3. CAPÍTULO III. ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.</p> <p>3.4. CAPÍTULO IV. EDUCACIÓN.</p> <p>3.5. CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.</p> <p>3.6. CAPÍTULO VI. TRABAJO.</p> <p>4. TÍTULO CUARTO. DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN.</p> <p>4.1. CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES.</p> <p>4.2. CAPÍTULO II. TRÁMITE DE EJECUCIÓN.</p> <p>4.3. CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.</p> <p>4.4. CAPÍTULO IV. CONTROVERSIAS ANTE EL JUEZ DE EJECUCIÓN.</p> <p>4.5. CAPÍTULO V. PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL.</p> <p>4.6. CAPÍTULO VI. RECURSOS.</p> <p>5. TÍTULO QUINTO. BENEFICIOS PRELIBERACIONALES Y SANCIONES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>5.1. CAPÍTULO I. LIBERTAD CONDICIONADA.</p> <p>5.2. CAPÍTULO II. LIBERTAD ANTICIPADA.</p> <p>5.3. CAPÍTULO III. SUSTITUCIÓN Y SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS PENAS.</p> <p>5.4. CAPÍTULO IV. PERMISOS HUMANITARIOS.</p> <p>5.5. CAPÍTULO V. PRELIBERACIÓN POR CRITERIOS DE POLÍTICA PENITENCIARIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5.6. CAPÍTULO VI. SANCIONES Y MEDIDAS PENALES NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD</p> <p>5.7. CAPÍTULO VII. MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p> <p>5.8. CAPÍTULO VIII. JUSTICIA TERAPÉUTICA.</p> <p>5.9. CAPÍTULO IX. DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAS INIMPUTABLES</p> <p>5.10. CAPÍTULO X. REGLAS COMUNES.</p> <p>6. TÍTULO SEXTO.</p> <p>6.1. CAPÍTULO I. JUSTICIA RESTAURATIVA.</p> <p>6.1.1. PROCEDIMIENTOS DE JUSTICIA RESTAURATIVA.</p> <p>6.1.2. MEDIACIÓN PENITENCIARIA.</p> <p>6.2. CAPÍTULO II. SERVICIOS POSTPENALES.</p> <p>NORMATIVIDAD SOBRE CUSTODIA PENITENCIARIA</p> <p>1. NORMAS JURÍDICAS SOBRE SEGURIDAD PENITENCIARIA.</p> <p>1.1. EXPOSICIÓN SOBRE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE DERIVAN O COEXISTEN CON LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>1.2. EXPOSICIÓN SOBRE MANUALES CUYO CONTENIDO COEXISTE O DERIVA DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.</p> <p>LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES</p> <p>1. LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.</p> <p>1.1. DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.</p> <p>1.2. DEFINICIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.</p> <p>1.3. INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.</p> <p>1.4. ATENCIÓN DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE DENTRO DE UN CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>ACTUACIÓN POLICIAL EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO (63 HORAS)</p> <p>BASES DE LA FUNCIÓN PENITENCIARIA</p> <p>1. INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA.</p> <p>1.1. NIVELES DE SEGURIDAD Y CUSTODIA.</p> <p>1.2. INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Y CLASIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES PENITENCIARIAS.</p> <p>1.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>2. EJES DE REINSERCIÓN SOCIAL.</p> <p>2.1. DERECHOS HUMANOS Y LA REFORMA DE 2011 AL ARTÍCULO 18 CONSTITUCIONAL.</p> <p>2.2. EDUCACIÓN.</p> <p>2.3. TRABAJO.</p> <p>2.4. CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO.</p> <p>2.5. SALUD.</p> <p>2.6. DEPORTE.</p> <p>3. PROBLEMAS COMUNES EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL.</p> <p>3.1. SOBREPoblación.</p> <p>3.2. GRUPOS Y PANDILLAS (AUTOGOBIERNO).</p> <p>3.3. AUTOLESIONES.</p> <p>3.4. ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS Y MEDICINAS.</p> <p>3.5. OTROS.</p> <p>4. PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LA POBLACIÓN PRIVADA DE SU LIBERTAD.</p> <p>4.1. ESTRÉS, CRISIS Y SUICIDIO.</p> <p>4.2. GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>4.3. PREVENCIÓN DE VIOLACIONES Y ATAQUES SEXUALES EN UN CENTRO PENITENCIARIO</p> <p>5. PENOLOGÍA.</p> <p>5.1. CONCEPTO DE PENOLOGÍA Y SU OBJETO DE ESTUDIO.</p> <p>5.2. FASES EVOLUTIVAS DE LA PENA.</p> <p>5.3. TIPOS DE PENA.</p> <p>DIRECCIÓN DE CUSTODIA PENITENCIARIA</p> <p>1.1 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA.</p> <p>1.1 ÁREA DE CUSTODIA.</p> <p>1.2 ÁREA DE GUARDA.</p> <p>FUNCIONES BÁSICAS DEL PERSONAL DE CUSTODIA</p> <p>1. FUNCIONES BÁSICAS DE CUSTODIA.</p> <p>1.1. RECEPCIÓN DE NUEVOS INGRESOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.</p> <p>1.2. PROCESO DE LIBERTAD DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.</p> <p>1.3. EXCARCELACIONES.</p> <p>1.4. TRANSFERENCIA DE BASURA.</p> <p>1.5. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INFECCIONADOS/CONTAGIOSOS.</p> <p>1.6. NAVES INDUSTRIALES (TALLERES DEL CENTRO PENITENCIARIO).</p> <p>1.7. CONTROL DE ACCESOS.</p> <p>1.8. CONTROL DE LLAVES.</p> <p>1.9. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.</p> <p>1.10. DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS.</p> <p>1.11. PLAN DE CONTINGENCIA (RIÑA CAMPAL, AMOTINAMIENTO, INTENTO DE EVASIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, DESASTRES NATURALES Y ATAQUES EXTERNOS, DURANTE TRASLADOS).</p> <p>1.12. TRASLADOS.</p> <p>1.12.1. OBJETIVO.</p> <p>1.12.2. TIPOS DE TRASLADOS (TERRESTRES, AÉREOS Y MARÍTIMOS).</p> <p>1.12.3. TRASLADOS MASIVOS E INDIVIDUALES.</p> <p>1.12.4. TIPOS DE MANEJO EN VEHÍCULOS DE TRASLADOS.</p> <p>1.12.5. VEHÍCULOS PARA TRASLADOS Y SU FUNCIÓN</p> <p>VIGILANCIA Y CONTROL DE CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>1. TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.</p> <p>1.1. TIPOS DE INSPECCIÓN A PERSONAS QUE INGRESAN A UN CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>1.2. INSPECCIÓN DE PERSONAS.</p> <p>1.3. INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.4. INSPECCIÓN DE ESTANCIAS.</p> <p>1.5. INSPECCIÓN DE LAS ÁREAS DE SERVICIO (ADUANAS, ACCESO, CASSETAS).</p> <p>1.6. MANTENER EL ORDEN EN LAS ÁREAS DE SERVICIO.</p> <p>1.7. INSPECCIÓN A INSTALACIONES FÍSICAS.</p> <p>1.8. ERRORES MÁS COMUNES QUE SE COMETEN AL EFECTUAR UNA INSPECCIÓN.</p> <p>2. CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA- CONTROL DE ACCESOS.</p> <p>2.1. VIGILAR INSTALACIONES PERIMETRALES-IDENTIFICACIÓN.</p> <p>2.2. REALIZAR RONDINES DE PERIFERIA-INSPECCIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2.3. OPERATIVOS EN LA ZONA PERIMETRAL-REGISTRO.</p> <p>3. MOVIMIENTOS EN EL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>3.1. MOVIMIENTOS EN EL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO. TRASLADO AL INTERIOR DEL MÓDULO (SUMINISTRO DE ALIMENTOS, ENTREVISTAS, ACTIVIDADES, ETCÉTERA).</p> <p>3.2. TRASLADO AL EXTERIOR DEL MÓDULO (JUZGADOS, TALLERES, COMUNICACIÓN, SERVICIO MÉDICO, ETC.).</p> <p>3.3. PROCEDIMIENTO DE PASE DE LISTA.</p> <p>3.3.1 PASE DE LISTA ORDINARIO.</p> <p>3.3.2 PASE DE LISTA EXTRAORDINARIO.</p> <p>3.3.3 PASE DE LISTA POR MEDIDA DE SEGURIDAD.</p> <p>3.4. TÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>3.5. PLANEACIÓN OPERATIVA.</p> <p>DETECCIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS</p> <p>I. ASPECTOS BÁSICOS.</p> <p>I.1. NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA REVISIÓN E INSPECCIÓN.</p> <p>I.2. TIPOS DE OBJETOS PROHIBIDOS EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, VISITAS Y PERSONAL DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS. I.3. DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS.</p> <p>I.4. DETECCIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O PENAL.</p> <p>I.5. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL MANEJO DEL BINOMIO CANINO.</p> <p>2. DETECCIÓN DE DROGAS.</p> <p>2.1. IMPORTANCIA.</p> <p>2.2. ÁREAS DE REGISTRO.</p> <p>2.3. PERSONAS SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN.</p> <p>2.4. PROCEDIMIENTOS DE DETECCIÓN.</p> <p>2.5. PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA LA DETECCIÓN DE OBJETOS PROHIBIDOS EN PERSONAL DE CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN</p> <p>1. PROTOCOLO NACIONAL DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1. MARCO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN DEL PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2. ROLES DE LOS SUJETOS QUE INTERVIENEN.</p> <p>1.3. DENUNCIA.</p> <p>1.4. ACTIVIDADES EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.5. HECHOS DELICTIVOS CONSUMADOS.</p> <p>1.6. VALORACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.7. ATENCIÓN A VÍCTIMAS.</p> <p>1.8. PRESERVACIÓN DEL LUGAR.</p> <p>1.9. LOCALIZACIÓN, DESCUBRIMIENTO O APORTACIÓN DE INDICIOS.</p> <p>1.10. ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS.</p> <p>1.11. HECHOS DELICTIVOS CONSUMADOS.</p> <p>1.12. FLAGRANCIA.</p> <p>1.13. NIVELES DE USO DE LA FUERZA.</p> <p>1.14. DETENCIÓN.</p> <p>1.15. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PUESTA A DISPOSICIÓN.</p> <p>1.16. PUESTA A DISPOSICIÓN.</p> <p>1.17. PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.18. ESTRUCTURA, LLENADO DE IPH Y REGISTRO DE INFORMACIÓN.</p> <p>1.19. GUÍA NACIONAL DE CADENA DE CUSTODIA.</p> <p>1.20. PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO PRIMER RESPONDIENTE EN LA AUDIENCIA DE JUICIO ORAL.</p> <p>1.21. PRINCIPALES SUPUESTOS EN LOS QUE INTERVIENE EL PRIMER RESPONDIENTE DE CUSTODIA PENITENCIARIA.</p> <p>2. PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN. POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>2.2. ACTUACIONES PREVIAS AL PROCESAMIENTO.</p> <p>2.3. PROCESAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS.</p> <p>2.4. ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESAMIENTO.</p> <p>3. PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN. TRASLADOS.</p> <p>3.1. EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL; FUNCIONES DEL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA EN EL TRASLADO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>3.2. EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN DE TRASLADOS CON LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>3.3. PLANEACIÓN DEL TRASLADO.</p> <p>3.4. COORDINACIÓN CON DIVERSAS AUTORIDADES PARA EL TRASLADO.</p> <p>3.5. ENTREGA DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD TRASLADADA</p> <p>PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>1. SEXO Y GÉNERO.</p> <p>1.1. SEXO.</p> <p>1.2. GÉNERO.</p> <p>1.3. ESTEREOTIPO DE GÉNERO.</p> <p>1.4. IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p>1.5. DISCRIMINACIÓN.</p> <p>1.6. EQUIDAD DE GÉNERO.</p> <p>1.7. PERSPECTIVA DE GÉNERO.</p> <p>1.8. ORIENTACIÓN SEXUAL.</p> <p>1.9. IDENTIDAD DE GÉNERO.</p> <p>2. IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>2.1. LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.</p> <p>2.2. LAS CAUSAS DE LA DESIGUALDAD VINCULADAS AL GÉNERO.</p> <p>2.2.1. INDICADORES Y CAUSAS DE LA DESIGUALDAD VINCULADAS AL GÉNERO (TIEMPO, TRABAJO Y VIOLENCIA).</p> <p>2.3. INTERSECCIONALIDAD.</p> <p>2.4. CONSTRUYENDO RELACIONES RESPETUOSAS, IGUALITARIAS Y SIN DISCRIMINACIÓN.</p> <p>3. VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>3.1. VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>3.2. EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA.</p> <p>3.3. TIPOS DE VIOLENCIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>3.4. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.  3.5. ¿QUÉ ES LA POBLACIÓN LGBTTTIQ  3.6. VIOLENCIA CONTRA LA POBLACIÓN LGBTTTIQ  3.7. FACTORES DE RIESGO E IDENTIFICACIÓN.  3.8. ORIENTACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE ATENCIÓN.  4. LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.  4.1. IMPORTANCIA DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA.  4.1.1. INCLUYENTE. VISIBILIZAR A TODAS LAS PERSONAS.  4.1.2. NO SEXISTA. IGUALDAD DE TRATO. 4.2. ALTERNATIVAS DE LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA.  TÉCNICAS Y TÁCTICAS DE LA OPERACIÓN PENITENCIARIA (62 HORAS)  PROCEDIMIENTO DE RADIOCOMUNICACIÓN  1. NOCIONES BÁSICAS DE COMUNICACIÓN.  1.1. CONCEPTOS DE COMUNICACIÓN Y RADIOCOMUNICACIÓN.  1.1.1. TIPOS DE COMUNICACIÓN.  1.1.2. COMUNICACIÓN VERBAL Y NO VERBAL.  1.2. ESQUEMA BÁSICO DE COMUNICACIÓN.  1.3. BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.  1.4. COMUNICACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ POR PARTE DEL PERSONAL DE CUSTODIA.  2. ENVÍO-RECEPCIÓN DE MENSAJES EN CLAVE, REGLAS BÁSICAS DE OPERACIÓN.  2.1. ¿QUÉ ES UN MENSAJE EN CLAVE?  2.2. ENVÍO-RECEPCIÓN DE MENSAJES EN CLAVE.  2.3. CÓDIGOS DE EMERGENCIA UTILIZADOS EN LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES.  2.3.1. VENTAJAS PARA PERSONAL PENITENCIARIO AL TRANSMITIR MENSAJES EN CÓDIGO.  2.3.2. CÓDIGOS DE EMERGENCIA UTILIZADOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS.  2.4. ESTADO DE ALERTA O DE ALERTA MÁXIMA.  2.5. ALFABETO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.  2.6. REGLAS BÁSICAS DE OPERACIÓN.  2.6.1. TÉCNICAS DE TRANSMISIÓN.  ARMAMENTO Y TIRO  1. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS ARMAS.  1.1. CONCEPTO, OBJETIVO Y PROPÓSITO.  1.2. ESCUELAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS ARMAS.  1.3. ASPECTOS LEGALES PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO POR PARTE DEL CUSTODIO E IMPLICACIONES POR SU MAL USO.  2. RECONOCIMIENTO DEL ARMAMENTO ORGÁNICO.  2.1. ESTUDIO DEL ARMAMENTO ORGÁNICO.  2.2. CLASIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO.  2.2.1. POR SU MANEJO.  2.2.2. POR SU LONGITUD.  2.2.3. POR SU FUNCIONAMIENTO.  2.3. REGLAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA PORTACIÓN Y MANEJO DEL ARMAMENTO..  2.4. EMPLEO TÁCTICO DE ARMAS DE FUEGO Y CARACTERÍSTICAS.  2.5. REACCIONES PSICOLÓGICAS Y FISIOLÓGICAS EN HECHOS DE ARMAS DE FUEGO.  2.6. CONDICIONES REALES EN LOS ENFRENTAMIENTOS.  2.7. RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON EL USO DE LAS ARMAS.  3. ASPECTOS BÁSICOS DE BALÍSTICA.  3.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TÉRMINO.  3.2. DIVISIÓN DE BALÍSTICA Y OBJETO DE ESTUDIO.  3.3. CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE UN CARTUCHO.  4. ACCIONES PREPARATORIAS DE TIRO.  4.1. ARME, DESARME Y RECARGAS TÁCTICAS.  4.1.1. TIPOS DE ARME Y DESARME.  4.1.2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.  4.2. FUNDAMENTOS DEL TIRO POLICIAL.  4.3. TÉCNICAS DE POSICIONES DE TIRO.  4.4. TÉCNICAS DE DISPARO.  4.4.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD.  4.4.2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE TIRO.  ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA  1. CUSTODIA PENITENCIARIA.  1.1. DEFINICIÓN.  1.2. PROPÓSITO.  1.3. ALCANCES.  1.4. FUNCIONES.  2. SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO.  2.1. LA VIGILANCIA EN LA SEGURIDAD PENITENCIARIA.  2.2. ARQUITECTURA PENITENCIARIA.  2.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO.  3. LAS ACCIONES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA.  3.1. DEFINICIÓN.  3.2. INTELIGENCIA ESTRATÉGICA.  3.3. INTELIGENCIA OPERATIVA.  3.4. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INTELIGENCIA.  3.5. PROCESO DE INTELIGENCIA.  3.6. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.  3.7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN.  3.8. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE PODER Y PANDILLAS  CONTROL DE MOTINES Y EVASIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD  1. GENERALIDADES.  1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE MOTINES Y DISTURBIOS.  1.2. CAUSAS DE LOS MOTINES Y DISTURBIOS.  1.3. TIPOS DE MOTINES Y DISTURBIOS.  2. MANEJO DE MOTINES Y DISTURBIOS.  2.1. TOMA DE DECISIONES EN SITUACIONES DE CRISIS.  2.2. ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LOS GRUPOS ANTIDISTURBIOS.  2.3. VALORACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2.4. CONSIDERAR EL TIPO DE DISTURBIO.</p> <p>3. FORMACIÓN BÁSICA PARA EL CONTROL DE MOTINES Y DISTURBIOS.</p> <p>3.1. EN COLUMNA.</p> <p>3.2. EN LÍNEA.</p> <p>3.3. EN CUÑA.</p> <p>3.4. EN DIAGONAL.</p> <p>4. MANEJO DE LOS DISTURBIOS EN PRISIÓN.</p> <p>4.1. DISTURBIOS.</p> <p>4.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS DISTURBIOS.</p> <p>4.3. CAUSAS QUE LOS ORIGINAN.</p> <p>4.4. ACCIONES A SEGUIR PARA CONTROLAR LOS DISTURBIOS.</p> <p>5. EJECUCIÓN DE PRÁCTICAS.</p> <p>5.1. MATERIAL Y EQUIPO PARA CONTROLAR UN DISTURBIO.</p> <p>5.2. EQUIPO BÁSICO.</p> <p>5.3. USO ADECUADO DEL EQUIPO.</p> <p>6. MANEJO DE BASTÓN.</p> <p>6.1. ASPECTOS GENERALES, CONCEPTO Y PROPÓSITO.</p> <p>6.2. NOMENCLATURA Y MEDIDAS.</p> <p>6.3. PARTES VULNERABLES DEL CUERPO.</p> <p>6.4. ÁREAS NO VITALES (AMARILLAS Y VERDES).</p> <p>6.5. ÁREAS VITALES (ROJAS).</p> <p>6.6. USO, MANEJO Y PORTACIÓN DEL BASTÓN PR-24.</p> <p>6.7. TÉCNICAS DE BLOQUEO, GIRO Y DE RESTRICCIÓN.</p> <p>6.8. TÉCNICAS AL SACAR EL BASTÓN PR-24.</p> <p>6.9. POSICIONES BÁSICAS Y GOLPES DEL USO DEL BASTÓN PR-24.</p> <p>6.10. TÉCNICAS DE BLOQUEO, DE GIRO Y DE RESTRICCIÓN.</p> <p>PLANES EMERGENTES DE SEGURIDAD</p> <p>1. LOS PLANES EMERGENTES DE SEGURIDAD.</p> <p>1.1. DEFINICIÓN.</p> <p>1.2. APLICACIÓN.</p> <p>1.3. IMPLICACIONES PARA EL DISEÑO.</p> <p>1.4. ELABORACIÓN.</p> <p>1.5. ETAPAS DEL PLAN.</p> <p>1.6. ESTADO DE ALERTA.</p> <p>1.7. ETAPAS DE DEFENSA.</p> <p>1.8. MANEJO DE CRISIS.</p> <p>2. LAS OPERACIONES PSICOLÓGICAS.</p> <p>2.1. OPERACIONES ESTRATÉGICAS.</p> <p>2.2. OPERACIONES DE SEGURIDAD.</p> <p>2.3. OPERACIONES TÁCTICAS.</p> <p>PROTECCIÓN CIVIL Y PRIMEROS AUXILIOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>1. INTRODUCCIÓN A LA PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.</p> <p>1.2. DEFINICIÓN.</p> <p>1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p>1.4. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>1.5. EMBLEMA DISTINTIVO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>1.6. ETAPAS DE LA PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>1.7. PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS.</p> <p>2.1. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS. 2.2. FENÓMENOS PERTURBADORES DE ORIGEN NATURAL Y HUMANO.</p> <p>3. UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>3.1. INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>3.2. BRIGADAS DE PROTECCIÓN CIVIL.</p> <p>4. SIMULACROS.</p> <p>4.1. DEFINICIÓN.</p> <p>4.2. TIPOS DE SIMULACROS.</p> <p>4.3. ETAPAS DEL SIMULACRO.</p> <p>4.4. CARACTERÍSTICAS DEL SIMULACRO.</p> <p>4.5. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO.</p> <p>5. APLICACIÓN DE LOS SIGNOS VITALES PARA LA VALORACIÓN DEL LESIONADO.</p> <p>5.1. INTRODUCCIÓN A LA ANATOMÍA Y A LA FISIOLÓGIA BÁSICA.</p> <p>6. EL MÉTODO ABCD, EN LOS SIGUIENTES CASOS:</p> <p>6.1. OBSTRUCCIÓN DE LA VÍA AÉREA EN PACIENTE CONSCIENTE E INCONSCIENTE (ATRAGANTAMIENTO).</p> <p>6.2. RESPIRACIÓN DE SALVAMENTO.</p> <p>6.3. PARO CARDIORRESPIRATORIO (REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR).</p> <p>6.4. REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP).</p> <p>7. ATENCIÓN QUE DEBE DARSE ANTE:</p> <p>7.1. ASEPSIA: AUSENCIA DE GÉRMINES PATÓGENOS.</p> <p>7.2. VENDAJES.</p> <p>7.3. ASFIXIA.</p> <p>7.4. ENTABLILLADOS (FÉRULAS).</p> <p>7.5. ESGUINCES.</p> <p>7.6. LUXACIONES.</p> <p>7.7. HERIDAS.</p> <p>7.8. INTOXICACIONES.</p> <p>7.9. HEMORRAGIAS.</p> <p>7.10. FRACTURAS.</p> <p>7.11. CONVULSIONES.</p> <p>7.12. ESTADO DE SHOCK.</p> <p>7.13. QUEMADURAS.</p> <p>7.14. ORIENTACIÓN EN EL TRABAJO DE PARTO.</p> <p>7.15. CRISIS CONVULSIVA.</p> <p>7.16. GLOSARIO DE TÉRMINOS SOBRE PRIMEROS AUXILIOS</p> <p>OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN</p> <p>1. FRECUENCIAS Y CANALES DE RADIOCOMUNICACIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1. FRECUENCIAS DE RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.1.1. FRECUENCIA.</p> <p>1.1.2. RADIOFRECUENCIA.</p> <p>1.1.3. RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.1.4. EL ESPECTRO ELECTROMAGNÉTICO.</p> <p>1.2. CANALES DE RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.3. CODIFICACIÓN.</p> <p>1.4. CLAVES DE PRIORIDAD.</p> <p>2. CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>2.1. RADIO BASE.</p> <p>2.2. RADIO MÓVIL.</p> <p>2.3. RADIO PORTÁTIL.</p> <p>2.3.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE UNA TERMINAL PORTÁTIL MODELO EASY PLUS.</p> <p>2.3.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE UNA TERMINAL PORTÁTIL MODELO TPH 700.</p> <p>3. CUIDADOS Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIOTRSMISIÓN.</p> <p>3.1. CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS BATERÍAS (TERMINALES PORTÁTILES).</p> <p>3.1.1. PRESCRIPCIONES DE SEGURIDAD.</p> <p>3.1.2. CUIDADO DE LAS BATERÍAS.</p> <p>4. EMPLEO DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.</p> <p>4.1. TETRAPOL</p> <p>4.1.1. ¿QUÉ ES TETRAPOL?</p> <p>4.2. RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.</p> <p>4.3. MODOS DE OPERACIÓN DE LAS TERMINALES.</p> <p>4.3.1. COMUNICACIÓN EN MODO DIRECTO.</p> <p>4.3.2. COMUNICACIÓN EN MODO DIRECTO CON IDR.</p> <p>4.3.3. COMUNICACIÓN EN MODO DE RED.</p> <p>4.4. RFSI.</p> <p>4.5. TIPOS DE LLAMADAS.</p> <p>4.5.1. LLAMADAS PRIVADAS.</p> <p>4.5.2. LLAMADA GENERAL.</p> <p>4.5.3. LLAMADA DE EMERGENCIA.</p> <p>4.5.4. ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>4.5.5. COMANDOS VERBALES</p> <p>TÁCTICA PENITENCIARIA</p> <p>1. USO DE MEDIOS INCAPACITANTES MENOS LETALES.</p> <p>1.1. USO DE AROS DE RESTRICCIÓN.</p> <p>1.2. TÉCNICAS DE CONTENCIÓN MECÁNICA.</p> <p>1.3. USO Y MANEJO DE AGENTES QUÍMICOS.</p> <p>1.4. USO DE INMOVILIZADORES TEMPORALES DISUASIVOS</p> <p>1.5. USO DE BASTÓN POLICIAL PR-24</p> <p>1.6. PRÁCTICAS ESCÉNICAS DE SIMULACIÓN DE SITUACIONES REALES</p> <p>TALLERES: DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA FUNCIÓN DEL POLICÍA PENITENCIARIO (22 HORAS)</p> <p>INDUCCIÓN A LOS ESTÁNDARES Y PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS</p> <p>1. INTRODUCCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE CORRECCIONALES DE AMÉRICA (ACA).</p> <p>1.1. LA ASOCIACIÓN DE CORRECCIONALES DE AMÉRICA Y SUS ANTECEDENTES.</p> <p>1.2. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACA.</p> <p>1.3. EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA ACA.</p> <p>1.4. APLICACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA ACA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO.</p> <p>TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD</p> <p>ASPECTOS LEGALES DEL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>1.1. MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>1.2. TIPOS DE TRASLADOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>1.3. APLICACIÓN DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN DE TRASLADOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PERSONAS Y LUGARES.</p> <p>1. PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN E INSPECCIÓN.</p> <p>1.1.1. NORMATIVIDAD APLICABLE A LA REVISIÓN DENTRO DE INSTALACIONES PENITENCIARIAS.</p> <p>1.2. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN.</p> <p>1.2.1. REVISIÓN A ESTANCIAS Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.</p> <p>1.2.2. REVISIÓN A SITIOS.</p> <p>1.2.3. REVISIÓN A LUGARES DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>1.2.4. REVISIÓN A TODA PERSONA QUE INGRESE AL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>1.2.5. REVISIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE INGRESEN AL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>1.2.6. REVISIÓN A VEHÍCULOS QUE INGRESEN AL CENTRO PENITENCIARIO.</p> <p>1.2.7. REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE DETECTORES DE METALES.</p> <p>1.2.8. REVISIÓN DE PAQUETES, BULTOS Y PERTENENCIAS MEDIANTE EL USO DE EQUIPOS DE RAYOS X.</p> <p>1.2.9. REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE USO DE EQUIPO DETECTOR DE OBJETOS ADHERIDOS AL CUERPO.</p> <p>1.2.10. REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE EQUIPOS DETECTORES DE DROGAS Y EXPLOSIVOS.</p> <p>1.3. ERRORES MÁS COMUNES QUE SE COMETEN AL EFECTUAR UNA REVISIÓN.</p> <p>TOTAL 305 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
6	Curso de capacitación para personal del	1	<p>PARA 11 ELEMENTOS</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO ( TOTAL 7 HORAS: 3HORAS FORMATIVAS, 4 HORAS PRÁCTICAS.)</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
	sistema penitenciario_ Formación Continua: Curso de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria		<p>1.1. CONCEPTO DE ARMA DE FUEGO</p> <p>1.2. OBJETIVO Y PROPÓSITO</p> <p>1.3. FUNDAMENTO LEGAL</p> <p>1.3.1. DISPOSICIONES LEGALES</p> <p>1.3.2. LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS</p> <p>1.4. ARMAS DE FUEGO</p> <p>1.4.1. NORMAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL MANEJO DE ARMAS DE FUEGO</p> <p>1.4.2. CLASIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO</p> <p>1.4.2.2 POR SU MANEJO</p> <p>1.4.2.3. POR SU LONGITUD</p> <p>1.4.2.4. POR SU FUNCIONAMIENTO</p> <p>1.4.3. CARACTERÍSTICAS</p> <p>1.4.4. COMPONENTES</p> <p>1.5. BALÍSTICA</p> <p>1.5.1. CONCEPTO</p> <p>1.5.2. CARACTERÍSTICAS Y COMPONENTES DE UN CARTUCHO</p> <p>1.6. DESARME Y ARME</p> <p>1.6.1. TIPOS DE ARME Y DESARME</p> <p>1.6.2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA</p> <p>1.7. PRÁCTICAS DE TIRO</p> <p>1.7.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD</p> <p>1.7.2. PRINCIPIOS BÁSICOS DE TIRO</p> <p>1.7.3. POSICIONES BÁSICAS DE TIRO</p> <p>1.7.4. DISTINTOS ESCENARIOS EN PRÁCTICAS DE TIRO EN UN CENTRO PENITENCIARIO</p> <p>2. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (TOTAL 5 HORAS: 2 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS)</p> <p>1.1 OBJETIVO.</p> <p>1.2 CONCEPTOS BÁSICOS.</p> <p>1.2.2 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.2.3 ENTRENAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.2.4 EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>1.2.5 DEPORTE.</p> <p>1.3 CALENTAMIENTO.</p> <p>1.3.1 TIPOS DE CALENTAMIENTO.</p> <p>1.4 CUALIDADES FÍSICAS</p> <p>1.4.1 CUALIDADES FÍSICAS BÁSICAS.</p> <p>1.4.1.1 FUERZA.</p> <p>1.4.1.2 RESISTENCIA.</p> <p>1.4.1.3 FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.4.1.4 VELOCIDAD.</p> <p>1.4.2 CUALIDADES COMPLEMENTARIAS.</p> <p>1.4.2.1 COORDINACIÓN.</p> <p>1.4.2.2 EQUILIBRIO.</p> <p>1.4.3 CUALIDADES DERIVADAS.</p> <p>1.4.3.1 POTENCIA.</p> <p>1.4.3.2 AGILIDAD.</p> <p>1.5 LA ACTIVIDAD Y LA SALUD.</p> <p>1.5.1 PROPÓSITO DE ACTIVIDAD FÍSICA.</p> <p>1.5.2 BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA CONTINÚA DE ACTIVIDAD FÍSICA.</p> <p>3. PRIMER RESPONDIENTE. (TOTAL 7 HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS.</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.5 IMPLICACIONES JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DEL PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 SUPUESTOS DE ACTUACIÓN PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2.1 DENUNCIA.</p> <p>1.2.2 LOCALIZACIÓN, DESCUBRIMIENTO O APORTACIÓN DE INDICIOS Y/O ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS.</p> <p>1.2.3 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.4 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3 ACTIVIDADES EN EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN</p> <p>1.3.1 PRESENCIA EN LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO.</p> <p>1.3.2 HECHOS DELICTIVOS CONSUMADOS.</p> <p>1.3.2.1 DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.2 VALORACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.3.2.3 ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y/O LESIONADOS.</p> <p>1.3.2.4 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.3.2.5 INSPECCIONES.</p> <p>1.3.2.6 DOCUMENTACIÓN O REGISTRO.</p> <p>1.3.2.7 ENTREGA-RECEPCIÓN DEL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</p> <p>1.4 NIVELES DEL USO DE LA FUERZA DEL PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.5 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>1.6 PRINCIPALES SUPUESTOS DONDE INTERVIENE EL PRIMER RESPONDIENTE DE CUSTODIA PENITENCIARIA.</p> <p>4. USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 7 HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1.1 CONCEPTOS.</p> <p>1.1.1 USO DE LA FUERZA.</p> <p>1.1.2 LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.2 PRINCIPIOS APLICABLES AL USO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2.1 NECESIDAD.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.2.2 LEGALIDAD. 1.2.3 OPORTUNIDAD. 1.2.4 PROPORCIONALIDAD. 1.2.5 RACIONALIDAD. 1.3 NIVELES DE USO DE LA FUERZA. 1.3.1 PRESENCIA. 1.3.2 VERBALIZACIÓN. 1.3.3 CONTROL DE CONTACTO. 1.3.4 REDUCCIÓN FÍSICA DE MOVIMIENTOS. 1.3.5 UTILIZACIÓN DE FUERZA NO LETAL. 1.3.6 UTILIZACIÓN DE FUERZA LETAL. 1.4 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL 1.4.1 PUNTOS DE PRESIÓN. 1.5 PENSAMIENTO TÁCTICO. 1.5.1 CONCEPTO. 1.5.2 ETAPAS. 1.6 FUNDAMENTO LEGAL. 1.6.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1.6.2 DERECHOS HUMANOS. 1.6.3 TRATADOS INTERNACIONALES. 1.6.4 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.6.5 CÓDIGO PENAL FEDERAL. 1.6.6 LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. 1.7 MANEJO DE CRISIS. 1.7.1 CONCEPTO. 1.7.2 CARACTERÍSTICAS. 1.7.3 CRISIS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS. 1.7.4 DIFERENTES TIPOS DE CRISIS EN UNA PERSONA PRIVADA DE SU LIBERTAD. 1.7.4.1 MANEJO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. 1.8 PARTE INFORMATIVO Y PARTE DE NOVEDADES. 1.8.1 CONCEPTO. 1.8.2 PASOS BÁSICOS PARA SU ELABORACIÓN. 1.8.3 CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE UN PARTE INFORMATIVO Y DE NOVEDADES.</p> <p>1.8.4 RECOMENDACIONES DE REDACCIÓN. 1.9 IDENTIFICACIÓN DEL EVENTO Y ACTUACIÓN DE CÓDIGOS DE EMERGENCIA EN CENTROS PENITENCIARIOS.</p> <p>5. TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD (TOTAL 6 HORAS: 3 HORAS FORMATIVAS 3 HORAS PRÁCTICAS). 1.1 TRASLADOS. 1.1.1 OBJETIVO. 1.1.2 MISIÓN. 1.2 TIPOS DE TRASLADOS (TERRESTRES, AÉREOS Y MARÍTIMOS). 1.2.1 TRASLADO MASIVO. 1.2.2 TRASLADO INDIVIDUAL. 1.3 TIPOS DE MANEJO EN VEHÍCULOS DE TRASLADOS. 1.3.1 EVASIVO/DEFENSIVO. 1.3.2 DEFENSIVO/OFENSIVO. 1.3.3 MANEJO TÁCTICO. 1.4 ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL MANEJO DEFENSIVO. 1.5 VEHÍCULOS PARA TRASLADOS Y SU FUNCIÓN. 1.5.1 VEHÍCULO DE VANGUARDIA (PATRULLA). 1.5.2 VEHÍCULO GRUESO (VEHÍCULO BLINDADO) O VEHÍCULO DESTINADO PARA EL TRASLADO. 1.5.3 VEHÍCULO RETAGUARDIA (PATRULLA). 1.6 MARCO JURÍDICO. 1.6.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (ART. 1° Y 18). 1.6.2 LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 40 Y 41). 1.6.3 LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL. 1.6.4 PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN TRASLADO. 1.7 RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN TRASLADO. 1.8 INSPECCIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD 1.9 PRINCIPALES SUPUESTOS EN CASO DE EMERGENCIA Y/O CONTINGENCIA EN TRASLADOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. 1.10 PROCEDIMIENTO DE TRASLADOS.</p> <p>6. REVISIÓN E INSPECCIÓN DE PERSONAS Y LUGARES (TOTAL 4 HORAS: 2 HORAS FORMATIVAS, 2 HORAS PRÁCTICAS). 1.1 LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL 1.1.1 ASPECTOS GENERALES 1.1.1.1 FUNCIONES DE LA AUTORIDAD PENITENCIARIA 1.1.2 CUSTODIA PENITENCIARIA 1.1.2.1 ATRIBUCIONES 1.1.2.2 FUNCIONES 1.2 ACTOS DE REVISIÓN 1.2.1 DEFINICIÓN DE REVISIÓN 1.2.2 PRINCIPIOS 1.2.3 REVISIÓN A PERSONAS MENORES DE EDAD 1.2.4 REVISIÓN A CELDAS O ESTANCIAS 1.2.5 REGISTROS DE LOS ACTOS DE REVISIÓN 1.2.6 AUTORIDADES RESPONSABLES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS 1.3 PROTOCOLO NACIONAL DE ACTUACIÓN PRIMER RESPONDIENTE 1.3.1 INSPECCIÓN DE PERSONA 1.3.1.1 ACTOS EN CASO DE FLAGRANCIA DE UN HECHO CONSTITUTIVO DE DELITO</p> <p>7. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL 4 HORAS: 2 HORAS FORMATIVAS, 2 HORAS PRÁCTICAS)</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1 COMUNICACIÓN. 1.1.1 CONCEPTO. 1.2 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.3 TIPOS DE COMUNICACIÓN. 1.3.1 COMUNICACIÓN VERBAL. 1.3.1.1 ORAL. 1.3.1.2 ESCRITA. 1.3.2 COMUNICACIÓN NO VERBAL. 1.4 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.5 COMUNICACIÓN INTRAPERSONAL E INTERPERSONAL 1.6 SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL. 1.6.1 OBJETIVO. 1.6.2 CONCEPTO. 1.6.3 TERMINALES DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN TETRAPOL. 1.6.3.1 FIJO O BASE. 1.6.3.2 MÓVIL. 1.6.3.3 PORTÁTIL 1.7 SERVICIOS DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN PROTOCOLO TETRAPOL. 1.7.1 SERVICIOS DE VOZ. 1.7.2 SERVICIOS DE DATOS. 1.7.3 SERVICIOS SUPLEMENTARIOS. 1.8 SEGURIDAD EN USO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN PROTOCOLO TETRAPOL. 1.9 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS. 1.10 COMANDOS VERBALES. TOTAL: 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
7	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Canatlán	1	<p>PARA 5 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS. 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL 1.5.1. PALANCAS. 1.5.2. PROYECCIONES. 1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO. 1.5.4. RODADAS. 1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES. 1.5.6. CAÍDAS. 1.5.7. DESARME. 1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS. 1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL 1.13.1. PALANCAS. 1.13.2. PROYECCIONES. 1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.13.4. RODADAS. 1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES. 1.13.6. CAÍDAS. 1.13.7. DESARME. 1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL. 1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA. 1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS. 1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO. 1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA 1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO. 1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO. 1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL. 1.6.1.1 PRECISIÓN. 1.6.1.2 REACCIÓN. 1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO 1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES 1.7.3 DE PIE. 1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA. 1.7.5 TENDIDO. 1.8 TIPOS DE TIRO. 1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO. 1.10 DESARME Y ARME. 1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO. 1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA 1.13 BALÍSTICA 1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS 1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES 1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO. 1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO. 1.3.2 TIPOS DE MANEJO. 1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA. 1.3.4 MANIOBRAS. 1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA. 1.3.4.2 VUELTA "J". 1.3.4.3 VUELTA "Y". 1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD. 1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR. 1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS). 1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.1 DERECHOS HUMANOS. 1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</p> <p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
9	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Coneto de Comonfort	1	<p>PARA 2 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.5. SUJECION Y AGARRES.</li> <li>1.5.6. CAÍDAS.</li> <li>1.5.7. DESARME.</li> <li>1.6. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> <li>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</li> <li>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</li> <li>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</li> <li>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</li> <li>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</li> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1. PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2. REACCIÓN.</li> <li>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1. WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8. TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10. DESARME Y ARME.</li> <li>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13. BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2. TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3. TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4. MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1. VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2. VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3. VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5. TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6. RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4. PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1. DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1. DERECHOS HUMANOS.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1.2 GARANTIAS DE SEGURIDAD JURIDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSEPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN 1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VICTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			SE DEBERAN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
10	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Cuencamé	1	<p>PARA 4 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.1 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3 EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.5. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.3.6. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.1. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.2. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.3. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.4. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.5. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5. PALANCAS.</p> <p>1.5.1. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.2. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.3. RODADAS.</p> <p>1.5.4. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.5. CAÍDAS.</p> <p>1.5.6. DESARME.</p> <p>1.5.7. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.6. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.1. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.7.2. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.8. CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.9. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.10. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.4. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.11.5. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.11.6. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.1. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.2. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.3. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.4. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1. PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2. REACCIÓN.</p> <p>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1. WEAVER. 1.7.2. ISÓSCELES</p> <p>1.7.3. DE PIE.</p> <p>1.7.4. DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5. TENDIDO.</p> <p>1.8. TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10. DESARME Y ARME.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSEPTOR).</li> <li>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</li> <li>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</li> <li>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</li> <li>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. PRIMER RESPONDIENTE</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
12	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua_ Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Municipio de Durango	1	<p>PARA 230 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS.</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECCIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL. 1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA. 1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS. 1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO. 1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA 1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO. 1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO. 1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL. 1.6.1.1 PRECISIÓN. 1.6.1.2 REACCIÓN. 1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO 1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES 1.7.3 DE PIE. 1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA. 1.7.5 TENDIDO. 1.8 TIPOS DE TIRO. 1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO. 1.10 DESARME Y ARME. 1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO. 1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA 1.13 BALÍSTICA 1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS 1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES 1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO. 1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO. 1.3.2 TIPOS DE MANEJO. 1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA. 1.3.4 MANIOBRAS. 1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA. 1.3.4.2 VUELTA "J". 1.3.4.3 VUELTA "Y". 1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD. 1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR. 1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS). 1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.1 DERECHOS HUMANOS. 1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRACTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.2 PROPOSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1 MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1 ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2 POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3 PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCCEPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</p> <p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
15	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Gral. Simón Bolívar	1	<p>PARA 2 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1 EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2 EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3 EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4 EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5 EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6 RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAIDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> <li>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</li> <li>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</li> <li>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</li> <li>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</li> <li>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</li> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1. PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2. REACCIÓN.</li> <li>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1. WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8. TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10. DESARME Y ARME.</li> <li>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13. BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2. TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3. TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4. MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1. VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2. VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3. VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5. TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6. RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4. PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1. DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1. DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2. GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3. FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p> <p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</p> <p>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</p> <p>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSEPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL. (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
18	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua:	1	<p>PARA 4 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
	Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Guadalupe Victoria		<p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10 DESARME Y ARME.</p> <p>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</p> <p>1.13 BALÍSTICA</p> <p>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</p> <p>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</p> <p>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</p> <p>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</p> <p>1.3.4 MANIOBRAS.</p> <p>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</p> <p>1.3.4.2 VUELTA "J".</p> <p>1.3.4.3 VUELTA "Y".</p> <p>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p> <p>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</p> <p>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</p> <p>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</p> <p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p> <p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</p> <p>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</p> <p>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</p> <p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACION DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VICTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
22	<p>Curso de capacitación para policía municipal_</p> <p>Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Indé</p>	1	<p>PARA 1 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10 DESARME Y ARME.</p> <p>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</p> <p>1.13 BALÍSTICA</p> <p>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</p> <p>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</p> <p>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</p> <p>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</p> <p>1.3.4 MANIOBRAS.</p> <p>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</p> <p>1.3.4.2 VUELTA "J".</p> <p>1.3.4.3 VUELTA "Y".</p> <p>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p> <p>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</p> <p>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</p> <p>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</p> <p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p> <p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</p> <p>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</p> <p>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCCEPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN 1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRAFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
26	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Mapimí	1	<p>PARA 6 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL 1.5.1. PALANCAS. 1.5.2. PROYECCIONES. 1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO. 1.5.4. RODADAS. 1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES. 1.5.6. CAÍDAS. 1.5.7. DESARME. 1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS. 1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1 PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2 REACCIÓN.</li> <li>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8 TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10 DESARME Y ARME.</li> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN 1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
28	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Mezquitil	1	<p>PARA 4 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.4. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.5. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.5.1. PALANCAS.</li> <li>1.5.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.5.4. RODADAS.</li> <li>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.5.6. CAÍDAS.</li> <li>1.5.7. DESARME.</li> <li>1.6. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> <li>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</li> <li>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</li> <li>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</li> <li>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</li> <li>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</li> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1. PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2. REACCIÓN.</li> <li>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1. WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8. TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10. DESARME Y ARME.</li> <li>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13. BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</li> <li>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</li> <li>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</li> <li>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</li> <li>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. PRIMER RESPONDIENTE</li> <li>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</li> <li>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</li> <li>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</li> <li>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</li> <li>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</li> <li>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</li> <li>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</li> <li>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</li> <li>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</li> <li>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</li> <li>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
31	<p>Curso de capacitación para policía municipal_</p> <p>Formación continua: Básicas de la Función Policial Nazas</p>	1	<p>PARA 1 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS.</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1 PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2 REACCIÓN.</li> <li>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8 TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10 DESARME Y ARME.</li> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN 1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.  7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
32	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Nombre de Dios	1	PARA 5 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL 1.5.1. PALANCAS. 1.5.2. PROYECCIONES. 1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO. 1.5.4. RODADAS. 1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES. 1.5.6. CAÍDAS. 1.5.7. DESARME. 1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS. 1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10 DESARME Y ARME.</p> <p>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</p> <p>1.13 BALÍSTICA</p> <p>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</p> <p>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</p> <p>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</p> <p>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</p> <p>1.3.4 MANIOBRAS.</p> <p>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</p> <p>1.3.4.2 VUELTA "J".</p> <p>1.3.4.3 VUELTA "Y".</p> <p>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p> <p>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</p> <p>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</p> <p>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</p> <p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSECTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
34	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Nuevo ideal	1	<p>PARA 6 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.5. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.5.1. PALANCAS.</li> <li>1.5.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.5.4. RODADAS.</li> <li>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.5.6. CAÍDAS.</li> <li>1.5.7. DESARME.</li> <li>1.6. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> <li>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</li> <li>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</li> <li>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</li> <li>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</li> <li>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</li> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1. PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2. REACCIÓN.</li> <li>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1. WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8. TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10. DESARME Y ARME.</li> <li>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13. BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2. TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3. TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4. MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1. VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2. VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3. VUELTA "Y".</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.5 TRANSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> </ul> </li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1 FLAGRANCIA. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> </ul> </li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> </ul> </li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> </ul> </li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24 <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> </ul> </li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: <ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCEPTOR).</li> </ul> </li> <li>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</li> </ul> </li> <li>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</li> <li>1.7</li> </ul> </li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. PRIMER RESPONDIENTE <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</li> <li>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</li> <li>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</li> <li>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</li> </ul> </li> <li>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</li> <li>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</li> <li>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</li> <li>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.2.1 ATENCIÓN A VICTIMAS</li> <li>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</li> <li>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</li> <li>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</li> <li>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</li> </ul> </li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
36	<p>Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Otaez</p>	1	<p>PARA 1 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8 TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10 DESARME Y ARME.</li> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> <li>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</p> <p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
38	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Poanas	1	<p>PARA 11 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10 DESARME Y ARME.</p> <p>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</p> <p>1.13 BALÍSTICA</p> <p>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</p> <p>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</p> <p>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</p> <p>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</p> <p>1.3.4 MANIOBRAS.</p> <p>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</p> <p>1.3.4.2 VUELTA "J".</p> <p>1.3.4.3 VUELTA "Y".</p> <p>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p> <p>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</p> <p>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</p> <p>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</p> <p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCEPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS. 1.7</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
40	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Pueblo nuevo	1	<p>PARA 14 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.1. PALANCAS.</li> <li>1.5.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.5.4. RODADAS.</li> <li>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.5.6. CAÍDAS.</li> <li>1.5.7. DESARME.</li> <li>1.6. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> <li>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</li> <li>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</li> <li>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</li> <li>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</li> <li>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</li> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1. PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2. REACCIÓN.</li> <li>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1. WEAVER. 1.7.2. ISÓSCELES</li> <li>1.7.3. DE PIE.</li> <li>1.7.4. DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5. TENDIDO.</li> <li>1.8. TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10. DESARME Y ARME.</li> <li>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13. BALÍSTICA</li> <li>1.13.1. NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2. TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3. TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4. MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1. VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2. VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3. VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5. TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6. RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4. PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</p> <p>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</p> <p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p> <p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</p> <p>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</p> <p>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRÁCTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
41	<p>Curso de capacitación para policía municipal_</p> <p>Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Rodeo</p>	1	<p>PARA 4 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA. 1.7.5 TENDIDO. 1.8 TIPOS DE TIRO. 1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO. 1.10 DESARME Y ARME. 1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO. 1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA 1.13 BALÍSTICA 1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS 1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.  3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES 1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO. 1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO. 1.3.2 TIPOS DE MANEJO. 1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA. 1.3.4 MANIOBRAS. 1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA. 1.3.4.2 VUELTA "J". 1.3.4.3 VUELTA "Y". 1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD. 1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR. 1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.  4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS). 1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.1 DERECHOS HUMANOS. 1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.  5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.  6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSEPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRÁCTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
43	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial San Dimas	1	<p>PARA 6 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.13.4. RODADAS. 1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES. 1.13.6. CAÍDAS. 1.13.7. DESARME. 1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL. 1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA. 1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS. 1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO. 1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA 1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO. 1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO. 1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL. 1.6.1.1 PRECISIÓN. 1.6.1.2 REACCIÓN. 1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO 1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES 1.7.3 DE PIE. 1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA. 1.7.5 TENDIDO. 1.8 TIPOS DE TIRO. 1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO. 1.10 DESARME Y ARME. 1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO. 1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA 1.13 BALÍSTICA 1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS 1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES 1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO. 1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO. 1.3.2 TIPOS DE MANEJO. 1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA. 1.3.4 MANIOBRAS. 1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA. 1.3.4.2 VUELTA "J". 1.3.4.3 VUELTA "Y". 1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD. 1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR. 1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS). 1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.1 DERECHOS HUMANOS. 1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES. 1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</p> <p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
45	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial San Juan del Río	1	<p>PARA 3 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.5.6. CAIDAS.</li> <li>1.5.7. DESARME.</li> <li>1.6. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> <li>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</li> <li>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</li> <li>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</li> <li>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</li> <li>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</li> <li>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</li> <li>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</li> <li>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</li> <li>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</li> <li>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</li> <li>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</li> <li>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</li> <li>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</li> <li>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</li> <li>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</li> <li>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</li> <li>1.13.1. PALANCAS.</li> <li>1.13.2. PROYECCIONES.</li> <li>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</li> <li>1.13.4. RODADAS.</li> <li>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</li> <li>1.13.6. CAÍDAS.</li> <li>1.13.7. DESARME.</li> <li>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</li> <li>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</li> <li>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</li> <li>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</li> </ul> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</li> <li>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</li> <li>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</li> <li>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</li> <li>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</li> <li>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</li> <li>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1. PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2. REACCIÓN.</li> <li>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1. WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RÓDILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8. TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10. DESARME Y ARME.</li> <li>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13. BALÍSTICA</li> <li>1.13.1. NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2. TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3. TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4. MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1. VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2. VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3. VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5. TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6. RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4. PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1. DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1. DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2. GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p> <p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</p> <p>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</p> <p>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</p> <p>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			SE DEBERAN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
46	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Santa clara	1	<p>PARA 1 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.1 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.2 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.9 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.10 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1. PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2. REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1. WEAVER. 1.7.2. ISÓSCELES</p> <p>1.7.3. DE PIE.</p> <p>1.7.4. DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5. TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10 DESARME Y ARME.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSEPTOR).</li> <li>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</li> <li>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</li> <li>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</li> <li>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. PRIMER RESPONDIENTE</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
48	<p>Curso de capacitación para policía municipal_</p> <p>Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Santiago papasquiario</p>	1	<p>PARA 1 ELEMENTOS</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO (4 HORAS)</p> <p>1. INTRODUCCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, EXPRESIÓN DE GÉNERO</p> <p>1.2 TERMINOLOGÍA ADECUADA Y RESPETUOSA</p> <p>1.3 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI</p> <p>MARCO LEGAL Y DERECHOS HUMANOS (8 HORAS)</p> <p>2. MARCO LEGAL Y DERECHOS HUMANOS</p> <p>2.1 NORMATIVAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS</p> <p>2.2 DERECHOS ESPECÍFICOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI</p> <p>2.3 PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA O DISCRIMINACIÓN</p> <p>PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI (6 HORAS)</p> <p>3. PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI</p> <p>3.1 DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA Y ACOSO</p> <p>3.2 SALUD, BIENESTAR Y ACCESO A SERVICIOS</p> <p>3.3 ESTIGMAS SOCIALES Y PREJUICIOS</p> <p>COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN (9 HORAS)</p> <p>4. COMUNICACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN SIN DISCRIMINACIÓN</p> <p>4.1 TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EMPÁTICA</p> <p>4.2 USO CORRECTO DEL LENGUAJE INCLUSIVO</p> <p>4.3 ESTRATEGIAS PARA MANEJAR SITUACIONES CONFLICTIVAS CON SENSIBILIDAD</p> <p>INTERVENCIONES POLICIALES Y PROCEDIMIENTO (7 HORAS)</p> <p>5. INTERVENCIONES POLICIALES Y PROCEDIMIENTO</p> <p>5.1 ACTUACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y DELITOS</p> <p>5.2 PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN</p> <p>5.3 COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS</p> <p>CASOS PRÁCTICOS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN (6 HORAS)</p> <p>6. CASOS PRÁCTICOS Y TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN</p> <p>6.1 ANÁLISIS DE SITUACIONES REALES</p> <p>6.2 ROLE-PLAYING Y SIMULACIONES</p> <p>6.3 REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN EN GRUPO</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
49	<p>Curso de capacitación para policía municipal_</p> <p>Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Suchil</p>	1	<p>PARA 2 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS.</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9. CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10. CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11. DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14. TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1. USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3. USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3. NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4. FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6. MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1. TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1. PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2. REACCIÓN.</p> <p>1.7. POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1. WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8. TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9. SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10. DESARME Y ARME.</p> <p>1.11. MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.12. SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</p> <p>1.13. BALÍSTICA</p> <p>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</p> <p>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</p> <p>1.1. CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.2. REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3. CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.1. TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.2. TIPOS DE MANEJO.</p> <p>1.3.3. TIPOS DE VIGILANCIA.</p> <p>1.3.4. MANIOBRAS.</p> <p>1.3.4.1. VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</li> <li>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</li> <li>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</li> <li>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</li> <li>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. PRIMER RESPONDIENTE</li> <li>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</li> <li>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</li> <li>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</li> <li>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</li> <li>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</li> <li>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</li> <li>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</li> <li>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</li> <li>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</li> <li>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</li> <li>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</li> <li>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</li> <li>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</li> <li>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICIA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
51	<p>Curso de capacitación para policía municipal_</p> <p>Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Tamazula</p>	1	<p>PARA 8 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</li> <li>1.6.1.1 PRECISIÓN.</li> <li>1.6.1.2 REACCIÓN.</li> <li>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</li> <li>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</li> <li>1.7.3 DE PIE.</li> <li>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</li> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8 TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10 DESARME Y ARME.</li> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> </ul> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> </ul> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> </ul> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> </ul> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCCEPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN 1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.  7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
52	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Tepehuanes	1	PARA 1 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL 1.5.1. PALANCAS. 1.5.2. PROYECCIONES. 1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO. 1.5.4. RODADAS. 1.5.5. SUJECCIÓN Y AGARRES. 1.5.6. CAÍDAS. 1.5.7. DESARME. 1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS. 1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.12.4. REPELER UNA AGRESION. 1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA. 1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL 1.13.1. PALANCAS. 1.13.2. PROYECCIONES. 1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO. 1.13.4. RODADAS. 1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES. 1.13.6. CAÍDAS. 1.13.7. DESARME. 1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL. 1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS. 1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN. 1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL. 1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO. 1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA. 1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS. 1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO. 1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA 1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO. 1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO. 1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL. 1.6.1.1 PRECISIÓN. 1.6.1.2 REACCIÓN. 1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO 1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES 1.7.3 DE PIE. 1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA. 1.7.5 TENDIDO. 1.8 TIPOS DE TIRO. 1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO. 1.10 DESARME Y ARME. 1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO. 1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA 1.13 BALÍSTICA 1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS 1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS). 1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES 1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO. 1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO. 1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO. 1.3.2 TIPOS DE MANEJO. 1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA. 1.3.4 MANIOBRAS. 1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA. 1.3.4.2 VUELTA "J". 1.3.4.3 VUELTA "Y". 1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD. 1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR. 1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS). 1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS 1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA. 1.1.1 DERECHOS HUMANOS. 1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA. 1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL. 1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. 1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN. 1.2.1 FLAGRANCIA. 1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS. 1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR. 1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN. 1.2.3 CASO URGENTE. 1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN. 1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.1.1 COMANDOS VERBALES. 1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS. 1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO. 1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN. 1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL. 1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS. 1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE. 1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA. 1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA. 1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL. 1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3). 1. BASTÓN POLICIAL PR 24 1.1 HISTORIA. 1.2 PROPÓSITO. 1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS. 1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA. 1.4 POSICIONES DE COMBATE. 1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO. 1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO. 1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES. 1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES. 1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2). 1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL. 1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS. 1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. 1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL. 1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE: 1.4.1 RADIO BASE. 1.4.2 RADIO MÓVIL. 1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR). 1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS. 1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN. 1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS. 1.7</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. PRIMER RESPONDIENTE 1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES 1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE. 1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS. 1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS 1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO. 1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS 1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS 1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS. 1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL. 1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO. 1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN. TOTAL 40 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
54	Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Tlahualilo	1	<p>PARA 2 ELEMENTOS 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS). 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA 1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO. 1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES. 1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN. 1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA. 1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA. 1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD. 1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD. 1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS. 1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA 1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. 1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA. 1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA. 1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN. 1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p> <p>1.7.5 TENDIDO.</p> <p>1.8 TIPOS DE TIRO.</p> <p>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</p> <p>1.10 DESARME Y ARME.</p> <p>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</p> <p>1.13 BALÍSTICA</p> <p>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</p> <p>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</p> <p>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</p> <p>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</p> <p>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</p> <p>1.3.4 MANIOBRAS.</p> <p>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</p> <p>1.3.4.2 VUELTA "J".</p> <p>1.3.4.3 VUELTA "Y".</p> <p>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</p> <p>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</p> <p>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</p> <p>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</p> <p>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</p> <p>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</p> <p>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.2.1 FLAGRANCIA.</p> <p>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</p> <p>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.2.3 CASO URGENTE.</p> <p>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</p> <p>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</p> <p>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</p> <p>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</p> <p>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</p> <p>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</p> <p>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</p> <p>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</p> <p>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</p> <p>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</p> <p>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</p> <p>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</p> <p>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</p> <p>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</p> <p>1.1 HISTORIA.</p> <p>1.2 PROPÓSITO.</p> <p>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</p> <p>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</p> <p>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</p> <p>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</p> <p>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</p> <p>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</p> <p>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</p> <p>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</p> <p>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</p> <p>1.4.1 RADIO BASE.</p> <p>1.4.2 RADIO MÓVIL.</p> <p>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</p> <p>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</p> <p>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</p> <p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICIA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRÁCTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
55	<p>Curso de capacitación para policía municipal_ Formación continua: Curso de Competencias Básicas de la Función Policial Vicente Guerrero</p>	1	<p>PARA 5 ELEMENTOS</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.1 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.2 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.3 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.3.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.3.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.3.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.3.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.3.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.3.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.4 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.4.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.4.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.4.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.4.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.4.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.5 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.5.1. PALANCAS.</p> <p>1.5.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.5.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.5.4. RODADAS.</p> <p>1.5.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.5.6. CAÍDAS.</p> <p>1.5.7. DESARME.</p> <p>1.6 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.7 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.7.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.7.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>1.8 ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA</p> <p>1.9 CONCEPTOS BÁSICOS: ENTRENAMIENTO, EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.</p> <p>1.10 CALENTAMIENTO FÍSICO.</p> <p>1.11 DESARROLLO INTEGRAL DE CUALIDADES MOTRICES.</p> <p>1.11.1. EJERCICIOS DE PREPARACIÓN.</p> <p>1.11.2. EJERCICIOS DE FUERZA.</p> <p>1.11.3. EJERCICIOS DE RESISTENCIA.</p> <p>1.11.4. EJERCICIOS DE FLEXIBILIDAD.</p> <p>1.11.5. EJERCICIOS DE VELOCIDAD.</p> <p>1.11.6. RUTINAS DE EJERCICIOS.</p> <p>1.12 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA</p> <p>1.12.1. PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>1.12.2. NORMATIVIDAD INTERNACIONAL QUE REGULA EL EMPLEO DE LA FUERZA.</p> <p>1.12.3. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>1.12.4. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>1.12.5. USO EXCESIVO DE LA FUERZA.</p> <p>1.13 TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL</p> <p>1.13.1. PALANCAS.</p> <p>1.13.2. PROYECCIONES.</p> <p>1.13.3. DEFENSA PERSONAL Y ASEGURAMIENTO.</p> <p>1.13.4. RODADAS.</p> <p>1.13.5. SUJECIÓN Y AGARRES.</p> <p>1.13.6. CAÍDAS.</p> <p>1.13.7. DESARME.</p> <p>1.14 TÉCNICAS DE INMOVILIZACIÓN Y CONTROL.</p> <p>1.15 MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>1.15.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>1.15.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL (TOTAL 4 HORAS: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL.</p> <p>1.1 GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.1 USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.2 PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA EL USO DE LAS ARMAS DE FUEGO.</p> <p>1.1.3 USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>1.2 CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS.</p> <p>1.3 NOMENCLATURA Y CARACTERÍSTICAS DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.4 FUNCIONAMIENTO DEL ARMA</p> <p>1.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD CON EL ARMA DE FUEGO.</p> <p>1.6 MANEJO DEL ARMAMENTO.</p> <p>1.6.1 TÉCNICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>1.6.1.1 PRECISIÓN.</p> <p>1.6.1.2 REACCIÓN.</p> <p>1.7 POSICIONES Y DESPLAZAMIENTOS DE TIRO</p> <p>1.7.1 WEAVER. 1.7.2 ISÓSCELES</p> <p>1.7.3 DE PIE.</p> <p>1.7.4 DE RODILLA EN TIERRA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.7.5 TENDIDO.</li> <li>1.8 TIPOS DE TIRO.</li> <li>1.9 SOLUCIÓN A POSIBLES INCIDENTES DE TIRO.</li> <li>1.10 DESARME Y ARME.</li> <li>1.11 MANTENIMIENTO DEL ARMAMENTO.</li> <li>1.12 SITUACIONES EN LAS QUE SE DEBE ACCIONAR UN ARMA</li> <li>1.13 BALÍSTICA</li> <li>1.13.1 NOMENCLATURA DE LOS CARTUCHOS</li> <li>1.13.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARTUCHOS.</li> <li>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES (TOTAL DE HORAS 4: 1 HORA FORMATIVA, 3 HORAS PRÁCTICAS).</li> <li>1. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES</li> <li>1.1 CONOCIMIENTO DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.2 REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3 CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.1 TÉCNICAS DE CONTROL DEL VEHÍCULO.</li> <li>1.3.2 TIPOS DE MANEJO.</li> <li>1.3.3 TIPOS DE VIGILANCIA.</li> <li>1.3.4 MANIOBRAS.</li> <li>1.3.4.1 VUELTA CALIFORNIANA O CONTRABANDISTA.</li> <li>1.3.4.2 VUELTA "J".</li> <li>1.3.4.3 VUELTA "Y".</li> <li>1.3.5 TRÁNSITO Y VIALIDAD.</li> <li>1.3.6 RESPONSABILIDAD AL CONDUCIR.</li> <li>1.4 PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</li> <li>4. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (TOTAL DE HORAS 8: 2 HORAS FORMATIVAS, 6 HORAS PRACTICAS).</li> <li>1. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS</li> <li>1.1 DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>1.1.1 DERECHOS HUMANOS.</li> <li>1.1.2 GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.</li> <li>1.1.3 FUNCIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1.3.1 ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS INTERESES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA. ART. 40 Y 41 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.</li> <li>1.1.3.2 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</li> <li>1.2 SITUACIONES EN QUE PUEDE DARSE UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.2.1 FLAGRANCIA.</li> <li>1.2.1.1 DELITO, CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS.</li> <li>1.2.1.2 DELITOS EN PARTICULAR.</li> <li>1.2.2 ORDEN DE APREHENSIÓN.</li> <li>1.2.3 CASO URGENTE.</li> <li>1.3 PROCEDIMIENTOS DE LA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1 PROTOCOLOS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.1.1 COMANDOS VERBALES.</li> <li>1.3.1.2 DERECHOS DE LOS DETENIDOS.</li> <li>1.3.1.3 INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO.</li> <li>1.3.2 TÉCNICAS PARA REALIZAR UNA DETENCIÓN.</li> <li>1.3.2.1 REVISIÓN CORPORAL.</li> <li>1.3.2.2 REVISIÓN DE VEHÍCULOS.</li> <li>1.3.2.3 TÉCNICAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS AROS APREHENSORES.</li> <li>1.4 TIPOS DE VIGILANCIA Y PATRULLAJE.</li> <li>1.4.1 VIGILANCIA ESTACIONARIA.</li> <li>1.4.2 VIGILANCIA DEFENSIVA.</li> <li>1.4.3 PATRULLAJE MÓVIL.</li> <li>1.4.4 PATRULLAJE MIXTO.</li> <li>5. MANEJO DE BASTÓN PR 24 (HORAS TOTALES 4: HORAS FORMATIVAS 1, HORAS PRÁCTICAS 3).</li> <li>1. BASTÓN POLICIAL PR 24</li> <li>1.1 HISTORIA.</li> <li>1.2 PROPÓSITO.</li> <li>1.3 ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.</li> <li>1.3.1. MEDIDAS Y NOMENCLATURA.</li> <li>1.4 POSICIONES DE COMBATE.</li> <li>1.5 TÉCNICAS DE BLOQUEO.</li> <li>1.6 TÉCNICAS DE GOLPE, EXTRACCIÓN E IMPACTO.</li> <li>1.6.1. ASPECTOS PRELIMINARES.</li> <li>1.6.2. POSICIONES BÁSICAS Y VARIANTES.</li> <li>1.6.3. PUNTOS VITALES DEL CUERPO.</li> <li>6. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (TOTAL DE HORAS: 4 HORAS FORMATIVAS 2, HORAS PRÁCTICAS 2).</li> <li>1. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.1 PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y SUS ELEMENTOS.</li> <li>1.2 BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.</li> <li>1.3 COMUNICACIÓN POLICIAL.</li> <li>1.4 CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE:</li> <li>1.4.1 RADIO BASE.</li> <li>1.4.2 RADIO MÓVIL.</li> <li>1.4.3 RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</li> <li>1.5 EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y SISTEMAS.</li> <li>1.5.1 SEGURIDAD EN EL USO DE LA RADIOCOMUNICACIÓN.</li> <li>1.6 IMPORTANCIA DE LA RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL EN</li> <li>1.7 ALFABETO Y CLAVES FONÉTICAS.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>7. PRIMER RESPONDIENTE (TOTAL 8 HORAS: 5 HORAS FORMATIVAS, 3 HORAS PRÁCTICAS).</p> <p>1. PRIMER RESPONDIENTE</p> <p>1.1 MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DE PRIMER RESPONDIENTE. 1.1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>1.1.2 CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>1.1.3 PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN DE PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.1.4 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES</p> <p>1.1.5 CONSECUENCIAS JURÍDICAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>1.2 ESTRUCTURA Y LLENADO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN DE UN HECHO DELICTIVO EN EL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH) Y ANEXOS.</p> <p>1.3 PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS</p> <p>1.3.1 ARRIBO Y FIJACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.2 PROTECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y HALLAZGO.</p> <p>1.3.3 ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.3.2.1 ATENCIÓN A VÍCTIMAS</p> <p>1.3.2.2 INSPECCIONES DE PERSONAS</p> <p>1.3.2.3 IDENTIFICACIÓN Y ENTREVISTA DE TESTIGOS.</p> <p>1.3.2.4 SEGURIDAD PERIMETRAL.</p> <p>1.4 ENTREGA- RECEPCIÓN DE LA ESCENA A LA POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO.</p> <p>1.5 PRACTICA DE PRESERVACIÓN.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
57	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	11	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA PERSONAL DE CUSTODIA PENITENCIARIA</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>CV DE INSTRUCTORES.</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</p> <p>LISTA DE CALIFICACIONES</p> <p>CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA</p> <p>BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
58	Evaluación de Competencias Básicas de la Función Para Policía Estatal	480	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICIA ESTATAL</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>CV DE INSTRUCTORES.</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</p> <p>LISTA DE CALIFICACIONES</p> <p>CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA</p> <p>BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
59	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Canatlan	5	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL CANATLAN</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>CV DE INSTRUCTORES.</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</p> <p>LISTA DE CALIFICACIONES</p> <p>CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA</p> <p>BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
60	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Coneto de comonfort	2	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL CONETO DE COMONFORT</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>CV DE INSTRUCTORES.</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</p> <p>LISTA DE CALIFICACIONES</p> <p>CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA</p> <p>BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
61	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Cuencamé	4	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL CUENCAMÉ</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>CV DE INSTRUCTORES.</p> <p>LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</p> <p>LISTA DE CALIFICACIONES</p> <p>CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA</p> <p>BITÁCORA FOTOGRÁFICA</p> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
62	Evaluación de competencias básicas	230	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL DURANGO</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>CV DE INSTRUCTORES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
	Policia Municipal Durango		LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
63	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Gral. Simón bolívar	2	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL GRAL. SIMÓN BOLIVAR ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
64	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Guadalupe Victoria	4	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL GUADALUPE VICTORIA ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
65	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Indé	1	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL INDÉ ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
66	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Mapimí	6	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL MAPIMÍ ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
67	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Mezquital	4	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL MEZQUITAL ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
68	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Nazas	1	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL NAZAS ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
69	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Nombre de Dios	5	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL NOMBRE DE DIOS ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
70	Evaluación de competencias básicas Policia Municipal Nuevo ideal	6	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL NUEVO IDEAL ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
71	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Otaez	1	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL OTAEZ ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
72	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Poanas	11	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL POANAS ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
73	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Pueblo nuevo	14	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL PUEBLO NUEVO ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
74	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Rodeo	4	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL RODEO ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
75	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal San Dimas	6	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL SAN DIMAS ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
76	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal San Juan del Río	3	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL SAN JUAN DEL RIO ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
77	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Santa Clara	1	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL SANTA CLARA ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
78	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Santiago Papasquiario	7	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL SANTIAGO PAPANQUIARIO ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
79	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal SÚCHIL	2	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL SÚCHIL ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
80	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Tamazula	8	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL TAMAZULA ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
81	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Tepehuanes	1	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL TEPEHUANES ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
82	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Tlahualilo	2	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL TLAHUALILO ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
83	Evaluación de competencias básicas Policía Municipal Vicente Guerrero	5	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIA MUNICIPAL VICENTE GUERRERO ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRÁFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.
84	Curso de capacitación para policía de investigación _Formación Continua: Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación.	1	PARA 144 ELEMENTOS. UNIDAD I. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ( 4HRS) 1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.1. CONCEPTOS BÁSICOS. 1.1.1. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.2. CAPACIDADES FÍSICAS. 1.2.1. FUERZA. 1.2.2. RESISTENCIA. 1.2.3. FLEXIBILIDAD. 1.2.4. VELOCIDAD. 1.3. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y SALUD. 1.3.1. OBJETIVO DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.3.2. BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA CONTINUA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.3.3. HÁBITOS SALUDABLES QUE INCIDEN EN LA SALUD. 1.3.3.1. FÍSICO-MENTALES. 1.3.3.2. ALIMENTACIÓN Y DESCANSO. 1.3.3.3. MÉDICO-HIGIÉNICAS. UNIDAD II. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL ( 5HRS) 2. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL. 2.1. GENERALIDADES DE LAS ARMAS DE FUEGO. 2.1.1. DEFINICIÓN DE ARMA DE FUEGO. 2.1.2. FUNDAMENTO PARA LA POSESIÓN Y PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO (LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS). 2.2. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS. 2.2.1. POR SU MANEJO. 2.2.1.1. PORTÁTILES. 2.2.1.2. NO PORTÁTILES. 2.2.2. POR SU LONGITUD. 2.2.2.1. CORTAS. 2.2.2.2. LARGAS. 2.2.3. POR SU FUNCIONAMIENTO. 2.2.3.1. TIRO A TIRO. 2.2.3.2. REPETICIÓN. 2.2.3.3. SEMIAUTOMÁTICAS. 2.2.3.4. AUTOMÁTICAS. 2.3. DATOS FUNDAMENTALES PARA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LAS ARMAS DE FUEGO. 2.3.1. TIPO. 2.3.2. MARCA. 2.3.3. CALIBRE. 2.3.4. MODELO. 2.3.5. MATRÍCULA Y/O NÚMERO DE SERIE. 2.3.6. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES. 2.4. NOMENCLATURA (DIAGRAMAS). 2.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2.5.1. CONSIDERAR EL ARMA SIEMPRE CARGADA Y ABASTECIDA HASTA COMPROBAR LO CONTRARIO.</p> <p>2.5.2. NO APUNTAR A NADIE Y EN DIRECCIÓN SEGURA.</p> <p>2.5.3. NO MANIPULAR EL ARMA CON EL DEDO EN EL DISPARADOR.</p> <p>2.5.4. PONER SEGURO (SI ES EL CASO).</p> <p>2.5.5. DESCARGAR EL ARMA (VERIFICACIÓN: MECÁNICA, VISUAL Y TÁCTIL).</p> <p>2.6. TIPOS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>2.6.1. PRECISIÓN.</p> <p>2.6.2. REACCIÓN.</p> <p>2.7. POSICIONES BÁSICAS DE TIRO POLICIAL.</p> <p>2.7.1. DE PIE.</p> <p>2.7.2. HINCADO.</p> <p>2.7.3. SENTADO.</p> <p>2.7.4. TENDIDO.</p> <p>2.8. DESARME, ARME PARA MANTENIMIENTO.</p> <p>2.8.1. TIPOS DE DESARME.</p> <p>2.8.2. IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO.</p> <p>UNIDAD III. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN (5HRS)</p> <p>3. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES Y OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN.</p> <p>3.1. CONOCIMIENTO Y REVISIÓN DEL VEHÍCULO.</p> <p>3.1.1. REVISIÓN EXTERNA.</p> <p>3.1.2. REVISIÓN INTERNA.</p> <p>3.2. MANEJO TÁCTICO.</p> <p>3.2.2.1. PERSECUCIÓN DE UN AUTOMÓVIL.</p> <p>3.2.2.2. CIERRE DE SECTOR.</p> <p>3.2.2.3. MANIOBRAS DIFÍCILES.</p> <p>3.3. RESPONSABILIDADES AL CONDUCIR.</p> <p>3.4. OPERACIÓN DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN CON BASE EN PROTOCOLO TETRAPOL.</p> <p>3.4.1. CARACTERÍSTICAS Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN POLICIAL PROTOCOLO TETRA-POL.</p> <p>3.4.1.1. TECNOLOGÍA TETRAPOL.</p> <p>3.4.1.1.1. DEFINICIÓN.</p> <p>3.4.1.1.2. OBJETIVO.</p> <p>3.4.1.2. TIPOS DE SISTEMA CON BASE EN PROTOCOLO TETRAPOL.</p> <p>3.4.1.2.1. RADIO BASE.</p> <p>3.4.1.2.2. RADIO MÓVIL.</p> <p>3.4.1.2.3. RADIO PORTÁTIL (TRANSCÉPTOR).</p> <p>3.4.1.3. SERVICIOS DE SISTEMA CON BASE EN PROTOCOLO TETRAPOL.</p> <p>3.4.1.4. OPERACIÓN DE EQUIPOS CON BASE EN PROTOCOLO TETRAPOL.</p> <p>3.4.2. CÓDIGO FONÉTICO INTERNACIONAL.</p> <p>UNIDAD IV. USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA (5HRS)</p> <p>4. USO DE LA FUERZA Y LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>4.1. USO DE LA FUERZA.</p> <p>4.2. LEGÍTIMA DEFENSA.</p> <p>4.3. DEFENSA POLICIAL.</p> <p>4.3.1. REPELER UNA AGRESIÓN.</p> <p>4.4. TÉCNICAS DE LA DEFENSA POLICIAL.</p> <p>4.4.1. PALANCAS.</p> <p>4.4.2. PROYECCIONES.</p> <p>4.5. MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS.</p> <p>4.5.1. PUNTOS DE PRESIÓN.</p> <p>4.5.2. BLOQUEOS BÁSICOS.</p> <p>4.6. PRINCIPIOS GENERALES PARA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>4.6.1. ESTRICTA NECESIDAD.</p> <p>4.6.2. LEGALIDAD.</p> <p>4.6.3. OPORTUNIDAD.</p> <p>4.6.4. PROPORCIONALIDAD.</p> <p>4.6.5. RACIONALIDAD.</p> <p>4.7. NIVELES DEL USO DE LA FUERZA CON BASE EN EL PROTOCOLO PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>4.7.1. PRESENCIA.</p> <p>4.7.2. VERBALIZACIÓN.</p> <p>4.7.3. CONTROL DE CONTACTO.</p> <p>4.7.4. REDUCCIÓN FÍSICA DE MOVIMIENTOS.</p> <p>4.7.5. UTILIZACIÓN DE FUERZA NO LETAL.</p> <p>4.7.6. UTILIZACIÓN DE FUERZA LETAL.</p> <p>4.8. TRATADOS INTERNACIONALES.</p> <p>UNIDAD V. INVESTIGACIÓN POLICIAL (8HRS)</p> <p>5. INVESTIGACIÓN POLICIAL.</p> <p>5.1. CONCEPTO DE INVESTIGACIÓN POLICIAL.</p> <p>5.2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL.</p> <p>5.3. PRINCIPIOS DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL.</p> <p>5.4. LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO.</p> <p>5.4.1. ACTOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>5.4.1.1. QUE NO REQUIEREN CONTROL JUDICIAL.</p> <p>5.4.1.2. QUE SÍ REQUIEREN CONTROL JUDICIAL.</p> <p>5.4.2. FUENTES DE INFORMACIÓN.</p> <p>5.4.2.1. PERSONAS.</p> <p>5.4.2.2. OBJETOS.</p> <p>5.4.2.3. LUGARES.</p> <p>5.4.2.4. DOCUMENTOS.</p> <p>5.4.3. VIGILANCIA.</p> <p>5.4.3.4.1. FIJA.</p> <p>5.4.3.4.2. MÓVIL.</p> <p>5.4.3.4.3. MIXTA.</p> <p>5.4.4. ENTREVISTA.</p> <p>5.4.4.1. CONCEPTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5.4.4.2. TIPOS DE ENTREVISTA.</p> <p>5.5. LA IMPORTANCIA DEL REGISTRO Y EL CONTROL DE LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>UNIDAD VI. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS (5HRS)</p> <p>6. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE PERSONAS.</p> <p>6.1. ACTOS DE MOLESTIA (ART. 16 CONSTITUCIONAL Y ART. 266 CNPP).</p> <p>6.2. DETENCIÓN.</p> <p>6.2.1. CONCEPTO.</p> <p>6.2.2. SITUACIONES EN LAS QUE PUEDA DARSE UNA DETENCIÓN.</p> <p>6.2.2.1. FLAGRANCIA.</p> <p>6.2.2.2. CASO URGENTE.</p> <p>6.2.3. PROCEDIMIENTO DE DETENCIÓN.</p> <p>6.2.3.1. INSPECCIÓN DE LA PERSONA.</p> <p>6.2.3.2. MOTIVO DE LA DETENCIÓN.</p> <p>6.2.3.3. LECTURA DE DERECHOS.</p> <p>6.2.3.4. ASEGURAMIENTO.</p> <p>6.2.3.5. AVISO AL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>6.2.3.6. INDIVIDUALIZACIÓN DEL DETENIDO</p> <p>6.3. FORMAS DE CONDUCCIÓN AL IMPUTADO.</p> <p>6.3.3.1. CITATORIO.</p> <p>6.3.3.2. ORDEN DE COMPARECENCIA.</p> <p>6.3.3.3. ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>6.3.3.3.1. EJECUCIÓN DE ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>6.4. PROTOCOLO NACIONAL DE TRASLADO.</p> <p>UNIDAD VII. SISTEMA PENAL ACUSATORIO (8HRS)</p> <p>7. SISTEMA PENAL ACUSATORIO.</p> <p>7.1. TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN MÉXICO (REFORMA DEL 18 DE JUNIO DE 2008).</p> <p>7.2. CARACTERÍSTICAS.</p> <p>7.2.1. ACUSATORIO.</p> <p>7.2.2. ORAL.</p> <p>7.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO PENAL.</p> <p>7.3.1. PUBLICIDAD.</p> <p>7.3.2. CONTRADICCIÓN.</p> <p>7.3.3. CONCENTRACIÓN.</p> <p>7.3.4. CONTINUIDAD.</p> <p>7.3.5. INMEDIACIÓN.</p> <p>7.4. SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO PREVISTOS EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.</p> <p>7.5. ÓRGANOS JURISDICCIONALES.</p> <p>7.5.1. JUEZ DE CONTROL.</p> <p>7.5.2. TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO.</p> <p>7.5.3. TRIBUNAL DE ALZADA.</p> <p>7.6. MARCO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN POLICIAL.</p> <p>7.6.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 21.</p> <p>7.6.2. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULO 40.</p> <p>7.6.3. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ARTÍCULO 132.</p> <p>7.7. ACTUACIÓN DEL POLICÍA DE INVESTIGACIÓN EN LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL.</p> <p>7.7.1. ETAPA DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>7.7.2. ETAPA DE JUICIO.</p> <p>7.8. PROTOCOLOS NACIONALES DE ACTUACIÓN.</p> <p>7.8.1. PRIMER RESPONDIENTE.</p> <p>7.8.2. POLICÍA CON CAPACIDADES PARA PROCESAR EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN.</p> <p>7.8.3. SEGURIDAD EN SALAS.</p> <p>7.8.4. GUÍA NACIONAL CADENA DE CUSTODIA.</p> <p>TOTAL 40 HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
84.1	Curso de capacitación para policía de investigación_Formación inicial (Aspirantes)	1	<p>Para 30 elementos</p> <p>Instrucción y disciplina policial (20 horas)</p> <p>1. Importancia y aspectos generales de la instrucción individual y en conjunto.</p> <p>1.1. Disciplina</p> <p>1.2. Trabajo en equipo</p> <p>1.3. Voz de mando</p> <p>1.4. Reacción ante órdenes</p> <p>2. Movimientos a pie firme.</p> <p>2.1. Firmes (posición fundamental).</p> <p>2.2. En descanso (de la posición de descanso a firmes).</p> <p>2.3. Salud.</p> <p>3. Giros</p> <p>3.1. Giros a pie firme.</p> <p>3.1.1. Flanco derecho.</p> <p>3.1.2. Flanco izquierdo.</p> <p>3.1.3. Medio flanco derecho.</p> <p>3.1.4. Medio flanco izquierdo.</p> <p>3.1.5. Media vuelta.</p> <p>3.2. Marchas.</p> <p>3.2.1. Paso redoblado.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			3.2.2. Acortar el paso. 3.2.3. Marcar el paso. 3.2.4. Cambiar el paso. 3.2.5. Paso veloz. 3.2.6. Paso atrás. 3.2.7. Paso de costado a la derecha. 3.2.8. Paso de costado a la izquierda. 3.3. Giros para marchar. 3.3.1. Por flanco derecho. 3.3.2. Por flanco izquierdo. 3.3.3. Por medio flanco derecho. 3.3.4. Por medio flanco izquierdo. 3.4.5. Por media vuelta. 3.4.6. Por hilera derecha o izquierda. 3.4. Giros marchando. 3.4.1. Para continuar la marcha por el flanco derecho. 3.4.2. Para continuar la marcha por el flanco izquierdo. 3.4.3. Medio flanco derecho. 3.4.4. Medio flanco izquierdo. 3.4.5. Media vuelta sobre la marcha. 3.4.6. Hilera o hileras derechas. 3.5. Giros para hacer alto. 3.5.1. Hacer alto por flanco derecho. 3.5.2. Hacer alto por flanco izquierdo. 3.5.3. Hacer alto por media vuelta. 4. Instrucción de conjunto (formaciones). 4.1. Línea en una fila. 4.2. Columna por uno. 4.3. Línea en dos filas. 8.4. Columna por dos. 4.5. Línea en 3 filas. 4.6. Columna por tres. 4.7. Reunión. 4.8. Numerarse. 4.9. Alinearse a la izquierda. 4.10. Abrir las filas. 4.11. Cerrar las filas. 4.12. Cambios de formación. 4.13. Columna por una. 4.14. Vista a la derecha o izquierda. 4.15. Romper la formación. 5. Ley Sobre El Escudo, La Bandera y el Himno Nacionales 5.1. Símbolos Patrios. 5.2. Protocolo para ceremonias cívicas, izamiento y arreo de bandera. 5.3. Toques de ordenanza para rendir honores al lábaro patrio.  Acondicionamiento físico, alimentación y defensa personal (20 horas) 1. Introducción al acondicionamiento físico. 1.1. Ventajas y desventajas de la educación física. 1.2. La importancia de la respiración. 1.3. Adecuación morfo funcional. 1.3.1. Inicial. Calentamiento. 1.3.2. Principal. Desarrollo de una capacidad. 1.3.3. Final. Desaceleración. 2. Preparación general. 2.1. Preparación funcional. 2.1.1. Movilidad articular. 2.1.2. Desplazamientos cortos. 2.1.3. Trote en distancias cortas. 2.2. Fuerza general. 2.2.1. Fuerza en brazos. 2.2.2. Fuerza en tronco. 2.2.3. Fuerza en piernas. 2.2.4. Fuerza integral en tren motriz, superior, medio e inferior. 2.3. Resistencia aeróbica básica. 2.3.1. Ejercicios continuos por más de 10 minutos. 2.3.2. Trote. 2.3.3. Carrera. 3. Movimientos básicos de la defensa personal. 3.1. Rodadas. 3.2. Caídas. 3.3. Palancas. 3.4. Movimiento de piernas. 3.5. Bloqueos. 3.6. Desequilibrios.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>3.7 Movimiento de brazos.</li> <li>3.8 Movimiento de cadera.</li> <li>4. Técnicas de uso legítimo de la fuerza.</li> <li>4.1 Técnicas para la reducción física de movimientos.</li> <li>4.2 Registro preventivo.</li> <li>4.3 Conducción.</li> <li>4.5 Técnicas para el uso de candados de mano.</li> <li>5. Aspectos básicos de la salud y el bienestar activo.</li> <li>5.1 Definiciones básicas.</li> <li>5.2 Bases fisiológicas.</li> <li>5.3 Propósitos de la actividad física.</li> <li>5.4 Alcances y beneficios de la ejercitación metódica.</li> <li>5.5 Condiciones básicas para la ejercitación física.</li> <li>6. Evaluación del desempeño físico y mental.</li> <li>6.1 Relación entre actividad física y salud.</li> <li>6.2 Beneficios del ejercicio y su relación con la salud mental.</li> <li>6.3 Elaboración de fichas de rendimiento físico.</li> <li>7. Nutrición básica.</li> <li>7.1 Hábitos alimenticios.</li> <li>4.2 Pesos y medidas.</li> <li>4.3 Nutrientes y sistemas energéticos.</li> <li>4.4 Factores de protección para el bienestar personal.</li> <li><b>Desarrollo Humano Policial (10 horas)</b></li> <li>1. La persona como unidad bio psico social.</li> <li>1.1. Definición.</li> <li>1.2. Desarrollo físico (crecimiento, salud, discapacidad).</li> <li>1.3. Desarrollo cognoscitivo (pensamiento y aprendizaje, comunicación efectiva, inteligencia, autoestima y auto percepción, motivación, toma de decisiones).</li> <li>1.4. Desarrollo psicosocial (desarrollo de la personalidad, contextos de desarrollo, redes de apoyo).</li> <li>2. Competencias del ser humano</li> <li>2.1. Importancia de las competencias.</li> <li>2.2. Saber conocer.</li> <li>2.3. Saber hacer.</li> <li>2.4. Saber ser.</li> <li>2.5. Saber convivir.</li> <li>3. Desarrollo policial.</li> <li>3.1. Cuerpo policial.</li> <li>3.2. Plan de vida y carrera policial.</li> <li>3.3. Liderazgo.</li> <li><b>Inteligencia emocional: control y manejo de emociones (30 horas)</b></li> <li>1. Emoción.</li> <li>1.1. Conceptualización de emoción.</li> <li>1.2. Tipos de Emociones.</li> <li>1.3. Clasificación de las emociones.</li> <li>1.4. Componentes de las emociones.</li> <li>1.5. Reconocimiento de las emociones.</li> <li>1.6. Regulación Emocional (conceptualización de regulación emocional, el control de las propias emociones, estrategias para control emociones, identificación de situaciones estresantes).</li> <li>2. Inteligencia emocional.</li> <li>2.1. Conceptos generales.</li> <li>2.2. Componentes de la Inteligencia Emocional.</li> <li>2.3. Autoconocimiento.</li> <li>2.4. Autorregulación.</li> <li>2.5. Automotivación.</li> <li>2.6. Empatía.</li> <li>2.7. Habilidades Sociales.</li> <li>2.8. Competencias Emocionales.</li> <li>2.9. Percepción y Expresión emocional.</li> <li>2.10. Facilitación Emocional.</li> <li>2.11. Comprensión Emocional.</li> <li>2.11. Regulación Emocional.</li> <li>3. Habilidades sociales para la solución de conflictos</li> <li>3.1. Habilidades Sociales.</li> <li>3.2. Definición y Conceptos generales.</li> <li>3.3. Clasificación de las Habilidades Sociales según distintos autores.</li> <li>3.4. Habilidades Sociales según Goldstein.</li> <li>3.5. Primeras Habilidades Sociales.</li> <li>3.6. Habilidades Sociales Avanzadas.</li> <li>3.7. Habilidades relacionadas con los sentimientos.</li> <li>3.8. Habilidades de afrontamiento al estrés.</li> <li>3.9. Habilidades alternativas a la agresión.</li> <li>3.10. Habilidades para la toma de decisiones.</li> <li>3.11. Habilidades sociales según Costales.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			3.12. Habilidades sociales simples. 3.13. Habilidades sociales complejas. 3.14. Estilos de comportamiento. 3.15. Estilo pasivo. 3.16. Estilo agresivo. 3.17. Estilo pasivo-agresivo. 3.18. Estilo asertivo. Enfoque y actitud personal para la función de investigación (20 horas) 1. Enfoque y actitud personal. 1.1 Actitud y comportamiento en la función de investigación. 1.2 La Caja de Betari. 1.3 Gestión del conflicto. 1.4 Conciencia situacional. 1.5 Conciencia emocional y autorregulación. 1.6 Escucha activa. 1.7 Habilidades de comunicación verbal, no verbal y de negociación. 2. Vulnerabilidad y gestión de daños. 2.1 Identificación de indicios de riesgos de daño. 2.2 Indicadores de riesgo y vulnerabilidad. 2.3 Confianza y habilidades clave de comunicación. 2.4 Curiosidad profesional del policía investigador. Lenguaje y comunicación para la función policial (30 horas) 1. Comunicación. 1.1. Definiciones de comunicación. 1.2. Proceso de comunicación. 1.2.1. Emisor. 1.2.2. Mensaje. 1.2.3. Canal. 1.2.4. Código. 1.2.5. Receptor. 1.2.6. Retroalimentación. 1.3. Ejercicio práctico. 2. Comunicación verbal y no verbal. 2.1. Definición de comunicación verbal y no verbal. 2.2. Relación entre el lenguaje verbal y no verbal. 2.3. La regla de Albert Mehrabian en el impacto de la comunicación. 2.4. Ejercicio práctico. 3. Comunicación verbal. 3.1. Particularidades de la voz. 3.2. Entrenamiento para la vocalización. 3.3. Respiración correcta para hablar. 3.3.1. Respiración diafragmática. 3.4. La voz y la pronunciación. 3.4.1. Modulación de voz. 3.4.2. Inflexión de voz. 3.4.3. Dicción clara de voz. 3.4.4. Impostación de voz. 3.5. Ejercicios prácticos. 4. Comunicación no verbal. 4.1. Funciones de la comunicación no verbal. 4.2. Tipos de comunicación no verbal. 4.2.1. Kinestésica. 4.2.2. Proxémica. 4.2.3. Paralingüística. 4.2.4. Simbólica-icónica. 4.3. Lectura del lenguaje corporal. 4.4. Interpretación de las micro-expresiones de Paul Ekman. 4.5. Ejercicio práctico. 5. Formas de la comunicación oral. 5.1. Exposición. 5.2. Entrevista. 5.3. Relato. 5.4. Juicio oral. 6. Comunicación escrita. 6.1. El lenguaje y la lingüística. 6.2. El lenguaje y la comunicación escrita. 6.2.1. Gramática. 6.2.2. Semántica. 6.2.3. Lexicología. 6.2.4. Filología. 6.3. Elementos de la oración y las frases. 6.4. Construcción lógica de la oración. 6.5. Reglas prácticas de redacción para un párrafo. 6.6. Vicios de redacción. 6.7. Ejercicio práctico.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>7. Lenguaje, pensamiento y conocimiento.</p> <p>7.1. Concepción cognitiva aplicada a la investigación.</p> <p>7.2. Lenguaje interpersonal e intrapersonal.</p> <p>7.3. Percepción, memoria y pensamiento.</p> <p>7.4. Creación de conocimiento y toma de decisiones.</p> <p>7.4. Ejercicio práctico.</p> <p>8. Redacción de documentos policiales.</p> <p>8.1. Prácticas de redacción en contextos controlados.</p> <p>8.2. Redacción de escenarios de interacción.</p> <p>8.3. Documentación en situaciones de conflicto.</p> <p>8.4. Redacción en operativos especiales.</p> <p>8.5. Informe criminal.</p> <p>9. Redacción del Informe Policial Homologado.</p> <p>9.1. Llenado del Anexo A del IPH – Detenciones.</p> <p>9.2. Llenado del Anexo B del IPH – Informe del uso de la fuerza.</p> <p>9.3. Elaboración del Anexo C del IPH – Inspección del vehículo.</p> <p>9.4. Integración del Anexo D del IPH – Inventario de armas y objetos.</p> <p>9.5. Integración del Anexo E del IPH – Entrevistas.</p> <p>9.6. Llenado del Anexo F del IPH – Entrega-recepción del lugar de la intervención.</p> <p>9.7. Llenado del Anexo G del IPH – Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista.</p> <p>Liderazgo, gestión policial y toma de decisiones (enfoque POP) (30 horas)</p> <p>1. Liderazgo policial.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Valores comunes.</p> <p>1.3. Relaciones entre mando y liderazgo.</p> <p>1.4. Estilos de liderazgo.</p> <p>1.5. Cualidades del líder policial.</p> <p>2. Sociología de la policía.</p> <p>2.1. Conceptos básicos.</p> <p>2.2. Modelos policiales.</p> <p>2.3. Organización y transformación policial.</p> <p>2.4. Control y actuación policial.</p> <p>2. Gestión estratégica policial.</p> <p>2.1. Conceptos básicos.</p> <p>2.2. El servicio policial.</p> <p>2.3. Eficiencia policial.</p> <p>2.5. Gestión y control de recursos policiales.</p> <p>2.4. Policiamiento, planeación y prospectiva.</p> <p>3. Policía orientada a la solución de problemas.</p> <p>3.1. Metodología POP.</p> <p>3.2. El enfoque de policías proactivas aplicada a la investigación criminal.</p> <p>3.3. Triángulo de análisis de problemas.</p> <p>3.4. Modelo SARA.</p> <p>3.5. Decisiones policiales basadas en la evidencia.</p> <p>3.6. Caso práctico.</p> <p>Ética y Deontología Policial (20 horas)</p> <p>1. Ética social y policial.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Ética y moral.</p> <p>1.3. Ética social.</p> <p>1.4. Ética policial.</p> <p>1.5. Ética profesional.</p> <p>1.6. Valores y principios en la actuación policial.</p> <p>1.7. Ética del servidor público.</p> <p>1.8. Código de Ética Policial.</p> <p>1.9. Dilemas éticos en el ejercicio policial.</p> <p>2. Deontología policial.</p> <p>2.1. Conceptos básicos.</p> <p>2.2. Principios deontológicos.</p> <p>2.3. Decálogo de Deontología Policial.</p> <p>2.4. Función de la conciencia y la ley.</p> <p>2.5. Profesión y vocación del servicio policial.</p> <p>2.6. Límites a la discrecionalidad policial.</p> <p>3. Legitimidad policial.</p> <p>3.1. Conceptos básicos.</p> <p>3.2. Acción policial.</p> <p>3.3. Legitimidad social y policial.</p> <p>3.4. Legitimidad institucional y legitimidad organizacional.</p> <p>3.5. Efectividad policial.</p> <p>3.6. Impacto y evaluación comunitaria.</p> <p>Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad (10 horas)</p> <p>1. Estado de Derecho y Cultura de la Legalidad.</p> <p>1.1. ¿Qué es el Estado de Derecho?</p> <p>1.2. Leyes, reglas formales y reglas informales.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3. ¿Qué es la cultura de la legalidad?</li> <li>1.4. La cultura de la legalidad y su relación con la actuación del Policía Investigador.</li> <li>1.5. La policía investigadora y el Estado de Derecho.</li> <li>2. Principios de la Cultura de la Legalidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Cultura nacional (México).</li> <li>2.2. Cultura continental (América).</li> <li>2.3. Los valores en la sociedad.</li> <li>2.4. La doble moral.</li> </ul> </li> <li>3. Amenazas al Estado de Derecho y retos para la eficiencia de la policía <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. El pensamiento crítico y la aplicación del criterio.</li> <li>3.2. El abuso de autoridad.</li> <li>3.3. La corrupción.</li> <li>3.4. El abuso de la fuerza.</li> </ul> </li> <li>4. Cultura de la legalidad, Estado de Derecho y Participación Ciudadana <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Construcción social del Estado de Derecho.</li> <li>4.2. Instituciones, procesos y estructuras.</li> <li>4.3. Implementar un cambio y conseguir la aceptación de la comunidad.</li> <li>4.4. Promoción de una cultura de la legalidad con participación ciudadana.</li> </ul> </li> <li>Anticorrupción y rendición de cuentas policial (10 horas) <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Anticorrupción para el Policía Investigador. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conceptos básicos.</li> <li>1.2. Corrupción policial.</li> <li>1.3. Integridad policial.</li> <li>1.4. Bases del Sistema Nacional Anticorrupción.</li> <li>1.5. La justicia en el Sistema Nacional Anticorrupción.</li> <li>1.6. Asuntos internos y supervisión policial.</li> <li>1.7. Responsabilidades y sanciones del servidor público en las instituciones de seguridad y justicia.</li> <li>1.8. Casos prácticos.</li> </ul> </li> <li>2. Buen gobierno, transparencia y rendición de cuentas. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Conceptos básicos.</li> <li>2.2. El buen gobierno.</li> <li>2.3. La transparencia.</li> <li>2.4. Responsabilidad democrática y rendición de cuentas.</li> <li>2.5. Sistema de controles y contrapesos internos y externos de la policía.</li> <li>2.6. Hoja de ruta para la eficaz rendición de cuentas y la integridad policial.</li> </ul> </li> <li>3. Eficacia, desempeño y legitimidad policial. <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Conceptos básicos.</li> <li>3.2. Efectividad, legalidad y legitimidad policial.</li> <li>3.3. Medición del desempeño policial.</li> <li>3.4. Casos prácticos.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>El uso de la fuerza y la responsabilidad policial (20 horas) <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Uso legítimo de la fuerza. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conceptos básicos.</li> <li>1.2. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y uso de armas de fuego por funcionarias y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (ONU).</li> <li>1.3. Finalidad y principios aplicables al uso de la fuerza.</li> <li>1.4. Causas que legitiman y limitan el uso de la fuerza pública <ul style="list-style-type: none"> <li>2. Niveles del uso racional de la fuerza. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Las seis escalas en el uso de la fuerza.</li> <li>2.2. Causas que justifican el incremento de la fuerza.</li> <li>2.3. Condiciones que determinan la necesidad de disminuir el uso de la fuerza.</li> </ul> </li> <li>3. Principios esenciales del uso legítimo de la fuerza. <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Control táctico por puntos de presión.</li> <li>3.2. Métodos de aplicación.</li> <li>3.3. Tabla de aplicación de los puntos de presión.</li> </ul> </li> <li>4. Correspondencia entre fuerza y resistencia. <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Niveles de resistencia y técnica aplicable.</li> <li>4.2. Circunstancias que legitiman y justifican el uso de armas de fuego.</li> <li>4.3. Legítima defensa.</li> <li>4.4. Cumplimiento del deber.</li> </ul> </li> <li>5. Empleo de la fuerza. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Niveles de fuerza.</li> <li>5.2. Defensa personal.</li> <li>5.3. Puntos de presión.</li> <li>5.4. Ejercicios prácticos.</li> </ul> </li> <li>6. Responsabilidad policial y buena gobernanza sobre el uso de la fuerza. <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1. Principios del uso de la fuerza.</li> <li>6.2. Informe del uso de la fuerza.</li> <li>6.3. Régimen de responsabilidades.</li> <li>6.4. Principios de buena gobernanza.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul> </li> <li>6.4. Evaluación y rendición de cuentas del uso de la fuerza.</li> </ul> </li></ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>Derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales (20 horas)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los Derechos Humanos.               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Concepto y principios básicos de los Derechos Humanos.</li> <li>1.2. Clasificación, características y principios básicos de los Derechos Humanos.</li> <li>1.3. Concepto de derechos fundamentales.</li> <li>1.4. Clasificación y características de los derechos fundamentales.</li> </ol> </li> <li>1.5. Las obligaciones del Estado frente al delito y la violencia.</li> <li>2. Marco jurídico rector de los Derechos Humanos en la función policial.               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2.2. Código Nacional de Procedimientos Penales.</li> <li>2.3. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</li> <li>2.4. Ley General de Víctimas.</li> <li>2.5. Declaración Universal de los Derechos Humanos.</li> <li>2.6. Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.</li> <li>2.7. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.</li> <li>2.8. Convención Americana de los Derechos Humanos.</li> </ol> </li> <li>3. Derechos humanos aplicados a la función del Policía Investigador.               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Derechos humanos en los procedimientos policiales.</li> <li>3.2. Detenciones en flagrancia y con mandamiento ministerial o judicial.</li> <li>3.3. Privación de la libertad.</li> <li>3.4. Recomendación general número 2 sobre la práctica de detenciones arbitrarias de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</li> <li>3.5. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.</li> <li>3.6. Principios del debido proceso en el sistema de justicia penal.</li> <li>3.7. El acceso a la justicia.</li> </ol> </li> <li>4. Seguridad ciudadana y policía.               <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Aproximación al concepto de seguridad ciudadana.</li> <li>4.2. Seguridad y convivencia ciudadana.</li> <li>4.3. La policía y las relaciones policía-sociedad.</li> <li>4.4. Gestión de la seguridad ciudadana.</li> <li>4.5. Poder público, impunidad y control del delito.</li> <li>4.6. Metodologías en seguridad.</li> </ol> </li> <li>5. La función policial desde una perspectiva de género y de no discriminación.               <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Derechos humanos de sectores vulnerables.</li> <li>5.2. Terminología y conceptos básicos.</li> <li>5.3. Igualdad y no discriminación.</li> <li>5.4. La función policial en materia de perspectiva de género y derechos humanos.</li> <li>5.5. Estereotipos más comunes sobre las personas LGBT.</li> <li>5.6. Presupuestos y derechos transversales.</li> <li>5.7. Acceso a la justicia de grupos en situación de vulnerabilidad.</li> <li>5.8. Análisis de casos.</li> </ol> </li> <li>Victimología (20 horas)               <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Victimología.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Introducción a la Victimología.</li> <li>1.2. Conceptos victimológicos básicos.</li> <li>1.3. La víctima y su papel en el contexto crimino-victimal.</li> <li>1.4. Asistencia victimológica.</li> </ol> </li> <li>2. Proceso de victimización y desvictimización.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. La victimización.</li> <li>2.2. Proceso de victimización.</li> <li>2.3. Tipos de victimización.</li> <li>2.4. La desvictimización.</li> <li>2.5. Proceso de desvictimización.</li> <li>2.6. Ejercicios prácticos.</li> </ol> </li> <li>3. Impacto psicológico del delito en las víctimas.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Sintomatología tras la victimización.</li> <li>3.2. Lesiones y secuelas psíquicas frecuentes.</li> <li>3.3. Víctimas indirectas.</li> <li>3.4. El daño moral en víctimas.</li> <li>3.5. Primeros auxilios a víctimas del delito.</li> </ol> </li> <li>4. La víctima y el sistema de justicia.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Derecho victimal.</li> <li>4.2. Victimología procesal.</li> <li>4.3. La decisión de denunciar.</li> <li>4.4. Los derechos de las víctimas.</li> <li>4.5. La víctima dentro del proceso penal.</li> <li>4.6. Victimización secundaria</li> <li>4.7. La impunidad en el sistema de justicia.</li> </ol> </li> <li>5. Prevención, asistencia, protección y reparación.                   <ol style="list-style-type: none"> <li>5.1. Prevención de la victimización.</li> <li>5.2. Asistencia y protección a víctimas.</li> <li>5.3. Reparación.</li> </ol> </li> <li>6. El papel de la policía ante las víctimas del delito.</li> </ol> </li> </ol>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>6.1. Actitudes y respuestas policiales.</li> <li>6.2. Protocolos de actuación y primeros auxilios.</li> <li>6.3. Acciones rápidas e identificación de víctimas.</li> <li>6.4. Generación de confianza.</li> <li>6.5. La policía como puerta de acceso para las víctimas al sistema de justicia.</li> <li>6.6. Casos prácticos.</li> </ul> <p>Perspectiva de género en la actuación policial y la investigación criminal (30 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Conceptos fundamentales para entender la perspectiva de género.</li> <li>1.2. ¿Qué no es la perspectiva de género?</li> <li>1.3. Aplicación de la perspectiva de género.</li> <li>1.4. Implicaciones que tienen las construcciones de género.</li> <li>1.5. Estereotipos y sesgos de género.</li> <li>1.6. Marco normativo nacional e internacional para la aplicación de la perspectiva de género.</li> <li>1.7. Interseccionalidad, enfoque diferencial especializado.</li> </ul> </li> <li>2. La violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Visibilización de la violencia de género en todas sus formas.</li> <li>2.2. Tipos de violencia y delitos por razón de género.</li> <li>2.3. Discriminación y violencia.</li> <li>2.4. Machismos cotidianos: Mansplaining, Maninterrupting, Bropeating y Gaslighting.</li> <li>2.5. Indicadores de violencia por razón de género en la persona agresora.</li> <li>2.6. Intervención psicosocial en violencia de género.</li> <li>2.7. Alerta de Violencia de Género.</li> <li>2.8. Impacto de la violencia criminal sobre las mujeres.</li> <li>2.9. Sensibilización ante la violencia de género como medida para prevenir el feminicidio.</li> </ul> </li> <li>3. Actuación policial para la atención de los delitos por razón de género. <ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Pautas para la actuación policial.</li> <li>3.2. Protocolos de actuación policial con perspectiva de género en casos de violencia contra las mujeres y prevención de la violencia feminicida.</li> <li>3.3. Detección, identificación, intervención, atención, protección y prevención para víctimas y sobrevivientes de violencia por razón de género.</li> <li>3.4. Práctica de primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis.</li> <li>3.5. Victimización policial-jurídica.</li> <li>3.6. Entrevistas y elaboración de informes policiales en casos de violencia contra las mujeres.</li> <li>3.7. Las medidas de protección para víctimas de violencia de género.</li> <li>3.8. Gestión de riesgos, factores protectores y plan de seguridad para víctimas de violencia de género.</li> </ul> </li> <li>4. Investigación criminal con perspectiva de género. <ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Debida diligencia, reglas mínimas y primeras actuaciones policiales.</li> <li>4.2. Bienes jurídicos protegidos.</li> <li>4.3. Perspectiva de género y Derecho penal.</li> <li>4.4. El proceso penal con perspectiva de género.</li> <li>4.5. Feminismo y perspectiva de género: la necesidad de ofrecer una respuesta no punitivista.</li> <li>4.6. El enfoque de género aplicado a los hechos y las consecuencias jurídicas.</li> <li>4.7. Actos de investigación con perspectiva de género.</li> <li>4.8. Protocolos de investigación ministerial, policial y pericial con perspectiva de género.</li> <li>4.9. Estudio de casos "Mariana Lima y Campo Algodonero": lecciones para la investigación del feminicidio.</li> </ul> </li> <li>5. Prevención del feminicidio. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. El ciclo de la violencia.</li> <li>5.2. Tipos y modalidades de atención para víctimas en riesgo de violencia feminicida.</li> <li>5.3. Mecanismos integrales, interdisciplinarios y multidisciplinarios para la prevención del feminicidio.</li> <li>5.4. Metodología de sistemas locales para el abordaje de intervenciones en la prevención de la violencia feminicida.</li> <li>5.5. Buenas prácticas basadas en evidencia.</li> </ul> </li> </ul> <p>Atención Victimal y Persecución Penal Estratégica. (20 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. La atención a víctimas en el Sistema de Justicia Penal. <ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Derechos de las víctimas.</li> <li>1.2. Marco normativo nacional e internacional</li> <li>1.3. Acciones rápidas del Policía Investigador para la atención a víctimas.</li> <li>1.4. Asesoría victimológica.</li> <li>1.5. Asesoría jurídica.</li> <li>1.6. Medidas de protección: atención policial y victimal.</li> <li>1.7. Acceso a la justicia y reparación del daño.</li> </ul> </li> <li>2. Modelo Integral de Atención a Víctimas. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Enfoques rectores. <ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.2. Enfoque psicosocial.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1.3 Enfoque de género, diferencial y especializado.</li> <li>2.1.4 Enfoque de derechos humanos.</li> <li>2.2. Reparación integral.</li> <li>2.3. Procedimiento de atención, asistencia y protección a las víctimas.</li> <li>2.4. Mecanismos de coordinación interinstitucional.</li> <li>3. Política de Atención Victimal.</li> <li>3.1. Aspectos normativos.</li> <li>3.2. Objetivos estratégicos.</li> <li>3.3. Ejes prioritarios.</li> <li>3.4. Perspectiva centrada en las personas que permita recuperar proyectos de vida.</li> <li>3.5. Romper ciclos de violencia.</li> <li>3.6. Atención a víctimas indirectas.</li> <li>3.7. Reparación y acceso a la justicia para las víctimas en los casos de mayor impacto social.</li> <li>4. Política de Persecución Penal Estratégica.</li> <li>4.1. Aspectos normativos.</li> <li>4.2. Visión de la Política Criminal.</li> <li>4.3. Persecución penal para el control del delito.</li> <li>4.4. Objetivos estratégicos.</li> <li>4.5. Prioridades de persecución penal.</li> <li>4.6. Modelo de Tres Pisos (MoG).</li> <li>4.7. Modelo de Priorización (MoP).</li> <li>4.8. Identificación de fenómenos criminales.</li> <li>4.9. Coordinación y fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal desde las policías.</li> </ul> <p><b>Fundamentos de Derecho Penal y Política Criminal (20 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Fundamentos de Derecho Penal.</li> <li>1.1. Historia y escuelas del Derecho Penal.</li> <li>1.2. Teoría del bien jurídico en el Derecho Penal.</li> <li>1.3. Marco jurídico del Derecho Penal.</li> <li>1.4. Derechos fundamentales en el proceso penal.</li> <li>1.5. Dogmática penal.</li> <li>1.6. Garantismo penal.</li> <li>1.7. Derecho penal del enemigo.</li> <li>1.8. Estructura de poder y control social.</li> <li>1.9. El Derecho Penal y su relación con otras disciplinas.</li> <li>2. El proceso penal acusatorio.</li> <li>2.1. Principios rectores del proceso penal acusatorio.</li> <li>2.2. Funciones del sistema penal.</li> <li>2.3. Distinción entre procedimiento, proceso y juicio.</li> <li>2.4. Garantías constitucionales y proceso penal.</li> <li>2.5. Estudio del Código Penal y el Código Nacional de Procedimientos Penales para la función de investigación.</li> <li>2.6. Derechos de las víctimas y del acusado.</li> <li>2.7. Exigencias para la Policía y el Ministerio Público.</li> <li>2.8. Casos prácticos del Sistema Penal Acusatorio.</li> <li>3. El delito.</li> <li>3.1. Perspectiva sociológica del delito. Concepto y elementos del delito.</li> <li>3.2. Tipos de conductas.</li> <li>3.3. Consecuencias jurídicas del delito.</li> <li>3.4. Elementos positivos y negativos del delito.</li> <li>3.5. Teoría del delito y las penas.</li> <li>3.6. Estudio de los delitos del fuero común.</li> <li>3.7. Estudio de los delitos del fuero federal.</li> <li>3.8. Casos prácticos.</li> <li>4. Fines del Derecho Penal y de la pena.</li> <li>4.1. Nociones básicas.</li> <li>4.2. El concepto de pena.</li> <li>4.3. Características y clases de la pena.</li> <li>4.4. El principio de intervención mínima, ultima ratio.</li> <li>4.5. Debate sobre la prisión preventiva en México frente a las capacidades de investigación criminal.</li> <li>4.6. Investigación criminal vs. populismo punitivo.</li> <li>4.7. Estudio práctico sobre los fines de la pena.</li> <li>5. Fundamentos de Política Criminal.</li> <li>5.1. Nociones de Política Criminal.</li> <li>5.2. Sociología de la justicia penal.</li> <li>5.3. Cambio de paradigma en el sistema de justicia penal.</li> <li>5.4. Política criminal punitiva y resocialización, ¿todo es prisión?</li> <li>5.5. Problemas, soluciones y decisiones político criminales aplicadas a la investigación.</li> <li>5.6. Aproximaciones para el estudio e investigación de los fenómenos criminales prioritarios desde el enfoque de la Política de Persecución Penal.</li> </ul> <p>El rol del Policía Investigador en el Sistema de Justicia Penal (20 horas)</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1. La Policía en el Sistema de Justicia Penal.</li> <li>1.1. Reforma constitucional del Sistema Penal Acusatorio.</li> <li>1.2. Principios penales del sistema acusatorio y la función policial.</li> <li>1.3. Marco normativo constitucional y jurídico para la actuación eficaz del Policía Investigador dentro del proceso penal.</li> <li>1.4. Obligaciones de la policía.</li> <li>1.5. Objeto de la investigación criminal y acceso a la justicia.</li> <li>1.6. La función del primer respondiente en la escena del crimen y la atención a víctimas.</li> <li>1.7. La relación del Policía con las víctimas, testigos e imputados dentro del proceso penal.</li> <li>1.8. La intervención del Policía Investigador en la audiencia de juicio oral.</li> <li>2. La carrera del Policía Investigador.</li> <li>2.1. Habilidades analíticas y constructivas del pensamiento del Policía Investigador.</li> <li>2.2. Fortalecimiento de las capacidades de investigación criminal desde las instituciones policiales y su coordinación con el Ministerio Público.</li> <li>3. Casos prácticos del Policía Investigador.</li> <li>3.1. Análisis de casos con enfoque en la actuación policial dentro del Sistema Penal Acusatorio.</li> <li>3.2. Tesis relevantes en la materia.</li> <li>3.3. Desafíos y retos para el Policía Investigador: control del delito y reducción de la impunidad.</li> <li>Protocolos Nacionales de Actuación Policial (30 horas)</li> <li>1. Protocolos Nacionales de Actuación.</li> <li>1.1. Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente.</li> <li>1.2. Protocolo Nacional de Actuación de la Policía con Capacidades para Procesar.</li> <li>1.3. Protocolo Nacional de Actuación Traslado.</li> <li>1.4. Protocolo sobre legalidad de detenciones en el Sistema de Justicia Penal.</li> <li>1.5. Protocolo Nacional de Actuación Policial para la Atención a la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ámbito Familiar.</li> <li>1.6. Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</li> <li>1.7. Protocolo Nacional de Coordinación Ministerio Público – Instituciones Policiales.</li> <li>1.8. Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia.</li> <li>1.9. Guía Nacional de Cadena de Custodia.</li> <li>2. Casos prácticos.</li> <li>2.1. Aplicación de los Protocolos Nacionales de Actuación Policial en situaciones simuladas.</li> <li>2.2. Retroalimentación y aprendizaje policial.</li> <li>Protocolo de Investigación de la Policía (30 horas)</li> <li>2. Protocolo de Investigación de la Policía.</li> <li>2.1. Estudio del protocolo y buenas prácticas policiales para la investigación criminal en México.</li> <li>2.2. Marco jurídico.</li> <li>2.3. Investigador criminal.</li> <li>2.4. Principios de investigación.</li> <li>2.5. Habilidades de investigación.</li> <li>2.6. Pilares de la investigación.</li> <li>2.7. Características del crimen.</li> <li>2.8. Modus operandi.</li> <li>2.9. Víctimas, testigos y comunidad.</li> <li>2.10. La Caja de Betari.</li> <li>2.11. Desarrollo de la mentalidad investigadora.</li> <li>2.12. Ética.</li> <li>2.13. Material relevante.</li> <li>2.14. Principios de la hora dorada.</li> <li>2.15. Acciones rápidas para la investigación.</li> <li>2.16. Glosario.</li> <li>2.17. Estudio de guías de referencia rápida.</li> <li>3. Gestión de la investigación.</li> <li>3.1. Planeación de la investigación.</li> <li>3.2. Investigación preliminar.</li> <li>3.3. Investigación secundaria.</li> <li>3.4. Gestión de la escena del crimen.</li> <li>3.5. Examinación: relato, aclaración y cuestionamiento.</li> <li>3.6. Identificación de testigos.</li> <li>3.7. Identificación de sospechosos.</li> <li>3.8. Entrevistas de investigación.</li> <li>3.9. Gestión de casos.</li> <li>3.10. Gestión de riesgos.</li> <li>3.11. Desarrollo de hipótesis y estrategias.</li> <li>3.12. Gestión de las acciones de investigación.</li> <li>3.13. Casos prácticos.</li> <li>4. Gestión de la escena del crimen.</li> <li>4.1. Identificación de la escena del crimen.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>4.2. Acciones rápidas.</li> <li>4.3. Material.</li> <li>4.4. Registro de la escena del crimen.</li> <li>4.5. Preservación de escenas.</li> <li>4.6. Aseguramiento y recolección de evidencia.</li> <li>4.7. Gestión de indicios o elementos de prueba.</li> <li>4.8. Consideraciones forenses.</li> <li>4.9. Contaminación cruzada.</li> <li>4.10. Servicios periciales.</li> <li>5. Víctimas y testigos.</li> <li>5.1. Manejo de testigos.</li> <li>5.2. Testigos renuentes.</li> <li>5.3. Apoyo a las víctimas y sus familias.</li> <li>6. Trabajo con sospechosos.</li> <li>6.1. Estrategias en torno al sospechoso.</li> <li>6.2. Estrategias de exclusión.</li> <li>6.3. Identificación del sospechoso.</li> <li>6.4. Detención del sospechoso.</li> <li>6.5. Inspección de sospechosos.</li> <li>7. Gestión de medios de comunicación.</li> <li>7.1. Estrategia de medios de comunicación.</li> <li>7.2. Solicitudes a la prensa.</li> <li>7.3. Uso de las redes sociales.</li> <li>8. Impacto y evaluación comunitaria.</li> <li>8.1. Evaluación de impacto comunitario.</li> <li>8.2. Gestión de la tensión comunitaria.</li> <li>8.3. Participación de la comunidad.</li> <li>Etapas del proceso penal y gestión de la investigación (30 horas)</li> <li>1. La investigación criminal en el Sistema Penal Acusatorio.</li> <li>1.1. Principios rectores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.</li> <li>1.2. Principios de investigación.</li> <li>1.3. Aspectos introductorios de la investigación criminal en el Sistema Penal Acusatorio.</li> <li>2. Aspectos procesales.</li> <li>2.1. Etapas del proceso penal acusatorio.</li> <li>2.2. El rol del Policía Investigador en el proceso penal.</li> <li>2.3. Formas de inicio de la investigación.</li> <li>2.4. Investigación inicial.</li> <li>2.4.1. Con detenido.</li> <li>2.4.2. Sin detenido.</li> <li>2.5. Investigación complementaria.</li> <li>2.6. Mando y conducción de la investigación.</li> <li>2.7. Obligaciones de la Policía.</li> <li>2.8. Etapa intermedia.</li> <li>2.9. Etapa de juicio.</li> <li>2.11. Nociones básicas de la teoría del caso y la teoría del delito.</li> <li>2.10. Taller: Argumentación jurídica, exposición y defensa de casos de investigación.</li> <li>3. La carpeta de investigación.</li> <li>3.1. Antecedente de investigación.</li> <li>3.2. Objeto de la investigación.</li> <li>3.3. Registro de los actos de investigación.</li> <li>3.4. Reglas para el manejo de la información obtenida en una investigación conforme a las directrices del CNPP.</li> <li>4. Gestión de la investigación.</li> <li>4.1. Planeación de la investigación.</li> <li>4.2. Priorización de casos.</li> <li>4.3. Ejecución de actos de investigación.</li> <li>4.4. Desarrollo de hipótesis y líneas de investigación.</li> <li>4.5. Gestión de casos.</li> <li>4.6. Retroalimentación y evaluación de casos con el Ministerio Público.</li> <li>4.7. Análisis de la toma de decisiones político-criminales bajo una visión de persecución penal estratégica.</li> <li>4.8. Taller: Gestión jurídica, redacción de documentos e información de investigación.</li> <li>Primeros auxilios y gestión de riesgos (20 horas)</li> <li>1. Primeros auxilios.</li> <li>1.1. De emergencia.</li> <li>1.2. De urgencia.</li> <li>1.3. Principios básicos de los primeros auxilios.</li> <li>1.4. Primeros auxilios psicológicos, médicos y legales.</li> <li>1.5. Actuación y primeros auxilios para víctimas en situación de crisis.</li> <li>2. Etapas de acción y soporte básico de vida.</li> <li>2.1. Proteger, avisar y socorrer.</li> <li>2.2. Prioridades antes de la atención a una persona herida/lesionada.</li> <li>2.3. Primeros auxilios, ¿qué se debe hacer y qué no?</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>2.4. Maniobras de soporte básico de vida.</li> <li>3. Evaluación primaria.</li> <li>3.1. Método "AVDI" (Alerta, respuesta verbal, dolor, inconsciente).</li> <li>3.2. Valoración primaria por "SAMPLE".</li> <li>4. Signos vitales.</li> <li>4.1. Pulso o frecuencia cardiaca.</li> <li>4.2. Temperatura corporal.</li> <li>4.3. Frecuencia respiratoria.</li> <li>4.4. Presión arterial.</li> <li>4.5. Proceso para la toma de signos vitales.</li> <li>5. El Policía Investigador en situaciones de auxilio y servicios de emergencia en el lugar de los hechos o de la investigación.</li> <li>5.1. Equipo básico para primeros auxilios en situaciones de emergencia.</li> <li>5.2. Reconocimiento del lugar de los hechos y medidas de seguridad ante situaciones de emergencia.</li> <li>5.3. Técnicas de RCP y uso de desfibriladores.</li> <li>5.4. Tipos de vendaje.</li> <li>5.5. Mecanismos de lesión, tipos de lesión y clasificación del nivel de atención médica.</li> <li>5.6. Traslado de lesionados.</li> <li>5.7. Principios de la hora dorada.</li> <li>6. Gestión de riesgos en la investigación criminal.</li> <li>6.1. Identificación, evaluación y gestión de riesgos.</li> <li>6.2. Tipo de riesgos.</li> <li>6.3. Evaluación de riesgos y toma de decisiones.</li> <li><b>Detención y conducción de personas (20 horas)</b></li> <li>1. Uso de la fuerza.</li> <li>1.1. Presencia de autoridad.</li> <li>1.2. Persuasión o disuasión verbal.</li> <li>1.3. Reducción física de movimientos.</li> <li>1.4. Utilización de armas incapacitantes menos letales.</li> <li>1.5. Utilización de armas de fuego y fuerza letal.</li> <li>1.6. Mecanismos de reacción y graduación del impacto en el uso de la fuerza.</li> <li>1.7. Acciones posteriores al empleo del uso de la fuerza.</li> <li>2. Detención y conducción de personas.</li> <li>2.1. Derechos humanos y garantías de seguridad jurídica.</li> <li>2.2. Función y responsabilidad policial.</li> <li>2.3. Situaciones en las que puede darse una detención.</li> <li>2.4. Procedimiento y protocolos de la detención.</li> <li>2.5. Identificación y detención de sospechosos.</li> <li>2.6. Derechos del detenido.</li> <li>2.7. Traslado y puesta a disposición del detenido</li> <li>2.8. Casos prácticos.</li> <li>3. Tipos de vigilancia y patrullaje.</li> <li>3.1. Vigilancia estacionaria.</li> <li>3.2. Vigilancia defensiva.</li> <li>3.3. Patrullaje móvil.</li> <li>3.4. Patrullaje mixto.</li> <li>4. Coordinación en acciones policiales.</li> <li>3.1. Protocolo de investigación aplicado a la detención.</li> <li>3.2. Coordinación con el Ministerio Público.</li> <li>3.3. Gestión policial para la toma de decisiones.</li> <li><b>Conducción de vehículos policiales (20 horas)</b></li> <li>1. Conducción de vehículos policiales.</li> <li>1.1. Conocimiento del vehículo.</li> <li>1.2. Revisión del vehículo.</li> <li>1.3. Preparación del vehículo previo a la conducción.</li> <li>1.4. Responsabilidad al conducir.</li> <li>1.5. Conducción del vehículo.</li> <li>1.6. Mantenimiento y control del vehículo.</li> <li>1.7. Tránsito y vialidad.</li> <li>1.8. Simulaciones dinámicas y contextualizadas.</li> <li>2. Manejo táctico policial.</li> <li>2.1. Técnicas de control de vehículo.</li> <li>2.2. Tipos de manejo.</li> <li>2.3. Tipos de vigilancia.</li> <li>2.4. Maniobras.</li> <li>2.5. Tipos de rutas en un operativo policial.</li> <li>2.6. Logística operacional.</li> <li>2.7. Persecución de un automóvil.</li> <li>2.8. Coordinación en operativos policiales.</li> <li>2.9. Simulaciones dinámicas y contextualizadas aplicadas a la función de investigación.</li> <li><b>Radiocomunicación (20 horas)</b></li> <li>1. Procesos de comunicación policial.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Comunicación eficiente.</li> <li>1.2. Barreras de comunicación.</li> <li>1.3. Habilidades de comunicación policial.</li> <li>2. Operación de equipos de radiocomunicación policial.</li> <li>2.1. Equipos de radiocomunicación y sistemas.</li> <li>2.2. Características y operación de los equipos de radiocomunicación.</li> <li>2.3. Frecuencias.</li> <li>2.4. Radio de base.</li> <li>2.5. Radio móvil.</li> <li>2.6. Radio portátil.</li> <li>2.7. Seguridad en las comunicaciones policiales.</li> <li>3. Comunicación policial.</li> <li>3.1. Claves alfanuméricas fonéticas.</li> <li>3.2. La radiocomunicación policial en situaciones de emergencia.</li> <li>3.3. Claridad y precisión en la comunicación bajo presión.</li> <li>3.4. Resolución de problemas.</li> <li>3.5. La radiocomunicación policial en el Sistema de Justicia Penal.</li> <li><b>Vigilancia y seguimiento de objetivos (20 horas)</b></li> <li>1. Vigilancia policial y habilidades de investigación.</li> <li>1.1. Definición y objetivos: misión, terreno y enemigo.</li> <li>1.2. La importancia de la vigilancia policial y el seguimiento de objetivos.</li> <li>1.3. Principios básicos de vigilancia.</li> <li>1.4. Habilidades de investigación.</li> <li>1.5. Observación y percepción.</li> <li>1.6. Técnicas de reconocimiento.</li> <li>1.7. Reporte y documentación.</li> <li>1.8. Equipamiento y tecnología policial.</li> <li>1.9. Videovigilancia aplicada a la función de investigación.</li> <li>2. Tipos de vigilancia policial.</li> <li>2.1. Vigilancia fija.</li> <li>2.2. Vigilancia y seguimiento - tierra y móvil.</li> <li>2.3. Métodos de cobertura de área.</li> <li>2.4. Coordinación entre patrullas.</li> <li>3. Manejo de crisis y respuestas a emergencias.</li> <li>3.1. Identificación y manejo de situaciones de alto riesgo.</li> <li>3.2. Primeros auxilios.</li> <li>3.3. Coordinación con otras corporaciones y servicios de emergencia.</li> <li><b>Armamento y tiro policial (50 horas)</b></li> <li>1. Marco jurídico del armamento y tiro policial.</li> <li>1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>2. Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.</li> <li>1.3. Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.</li> <li>1.4. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</li> <li>2. Conceptos generales.</li> <li>2.1. Arma de fuego.</li> <li>2.2. Cartucho útil.</li> <li>2.3. Proyectil, ojiva o bala.</li> <li>2.4. Fulminante.</li> <li>2.5. Pólvora.</li> <li>2.3. Balística.</li> <li>2.4. Balística interior.</li> <li>2.5. Balística exterior.</li> <li>2.6. Balística de efectos.</li> <li>3. Armamento.</li> <li>3.1. Clasificación de las armas de fuego.</li> <li>3.2. Componentes básicos de un arma de fuego corta.</li> <li>3.3. Componentes básicos de un arma de fuego larga.</li> <li>3.4. Clasificación del cartucho para fines prácticos.</li> <li>3.5. Componentes de los cartuchos para arma corta.</li> <li>3.6. Componentes de los cartuchos para arma larga.</li> <li>3.7. Reglas de seguridad.</li> <li>3.8. Medidas de seguridad.</li> <li>3.9. Tipos de desarme.</li> <li>3.10. Mantenimiento preventivo.</li> <li>4. Tiro.</li> <li>4.1. Tipos básicos del tiro policial.</li> <li>4.1.1. Precisión.</li> <li>4.1.2. Reacción.</li> <li>4.2. Comandos verbales a órdenes del director de tiro.</li> <li>4.2.1. Alerta.</li> <li>4.2.2. Guardia.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>4.2.3. Listo.</p> <p>4.3. Técnica de encajonamiento con arma larga.</p> <p>4.4. Posiciones del tirador.</p> <p>4.4.1. De pie.</p> <p>4.4.2. Combate.</p> <p>4.4.3. Isósceles.</p> <p>4.4.4. Weaver.</p> <p>4.4.5. Rodilla en tierra.</p> <p>4.4.6. Tendido.</p> <p>4.5. Principios para realizar un buen disparo.</p> <p>4.5.1. Posición.</p> <p>4.5.2. Empuñe de arma corta.</p> <p>4.5.3. Alineación de los órganos de mira.</p> <p>4.5.4. Respiración.</p> <p>4.5.5. Acción del dedo sobre el disparador.</p> <p>4.5.6. Realineación de los órganos de mira.</p> <p>4.6. O.E.D.A. Observar, Evaluar, Decidir y Actuar.</p> <p>4.7. Romper visión de túnel con revisión de 360.</p> <p>4.8. Técnicas de disparo en tiro de reacción.</p> <p>4.8.1. Par controlado.</p> <p>4.8.2. Doble Tap.</p> <p>4.9. Resolución de incidencias de tiro.</p> <p>4.10. Cambios de cargador en tiro de reacción.</p> <p>4.10.1. Emergente.</p> <p>4.10.2. Táctico.</p> <p>Principios, habilidades y acciones rápidas en la investigación (30 horas)</p> <p>1. Principios de investigación.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Investigación proporcional.</p> <p>1.3. Investigación transparente.</p> <p>1.4. Investigación imparcial e incluyente.</p> <p>1.5. Investigación con respeto a los derechos humanos de las víctimas, sospechosos e imputados.</p> <p>2. Habilidades de investigación y desarrollo de la mentalidad investigadora.</p> <p>2.1. La función del investigador criminal.</p> <p>2.2. Habilidades de investigación.</p> <p>2.3. Principios de la mentalidad investigadora.</p> <p>2.4. Enfoque AVC: Asume nada, Verifica todo y Cuestiona todo.</p> <p>2.5. Principios de la hora dorada.</p> <p>3. Pilares de la investigación.</p> <p>3.1. Preservación de la vida.</p> <p>3.2. Preservación de escenas.</p> <p>3.3. Aseguramiento de material.</p> <p>3.4. Identificación de víctimas y testigos.</p> <p>3.5. Identificación y detención de sospechosos.</p> <p>4. Acciones rápidas de investigación.</p> <p>4.1. Conceptos básicos.</p> <p>4.2. Aplicación de las técnicas y tácticas de investigación criminal.</p> <p>4.3. Identificación de sospechosos.</p> <p>4.4. Búsqueda, evaluación y entrevista de testigos.</p> <p>4.5. Identificación, preservación y evaluación de la escena del crimen.</p> <p>4.6. Acciones de salvaguardia.</p> <p>4.7. Análisis forense de una escena.</p> <p>4.8. Indagaciones sobre las víctimas y motivos.</p> <p>4.9. Oportunidades de inteligencia.</p> <p>4.10. Oportunidades de CCTV.</p> <p>4.11. Datos pasivos y oportunidades en medios digitales.</p> <p>4.12. Indagaciones iniciales puerta a puerta.</p> <p>4.13. Oportunidades en medios de comunicación.</p> <p>4.14. Evaluación del impacto comunitario.</p> <p>5. Casos prácticos de investigación.</p> <p>5.1. Principales actos y diligencias de investigación.</p> <p>Recepción de denuncias y actos de investigación preliminar (30 horas)</p> <p>1. Noticia criminal.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Noticia, análisis criminal y modus operandi.</p> <p>1.3. Conocimiento del hecho delictivo.</p> <p>1.4. Circunstancias de modo, tiempo y lugar.</p> <p>1.5. Fuentes formales y no formales.</p> <p>1.6. Medios de comunicación y redes sociales como fuentes de información de la noticia criminal.</p> <p>2. Recepción de denuncias.</p> <p>2.1. La función del primer respondiente.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			2.2. Deber de denunciar. 2.3. Actuación policial con enfoque de género. 2.4. Evaluación de riesgos in situ y primeros auxilios. 2.5. La entrevista cognitiva. 2.6. Obtención de un relato inicial: víctimas y testigos. 2.7. Informe Policial Homologado. 2.8. Taller de redacción y recepción de denuncias. 3. Actos de investigación preliminar. 3.1. Principios de la hora dorada. 3.2. Acciones rápidas de la investigación. 3.3. Planeación de la investigación. 3.4. Técnicas, actos y actuaciones de investigación. 3.5. Bitácora y registro de la investigación. 3.6. Informes al Ministerio Público. 3.7. Gestión de la investigación. <b>Técnicas aplicadas de intervención e investigación policial (30 horas)</b> 1. Intervención policial en situaciones críticas. 1.1. Aspectos psicológicos de la intervención policial en situaciones de crisis. 1.2. Incidente crítico. 1.3. Efectos de la intervención en crisis sobre la Policía. 1.4. Práctica policial en situaciones de crisis. 1.5. Características de las crisis. 1.6. Intervención policial en situaciones de crisis. 1.7. Comunicación de malas noticias. 1.8. Actuación policial con enfermos mentales. 1.9. Intervención en incidentes con rehenes y técnicas de negociación. 1.10. Actuación del primer respondiente. 2. Técnicas de obtención de información en hechos criminales. 2.1. La entrevista policial. 2.2. Entrevista a víctimas y testigos. 2.3. Factores que influyen en la adquisición de información. 2.4. La entrevista cognitiva. 2.5. Ejercicios prácticos. 3. Técnicas psicológicas de investigación criminal. 3.1. La hipnosis de investigación. 3.2. Las técnicas poligráficas. 3.3. Test de engaño. 3.4. La autopsia psicológica. 3.5. La predicción de la conducta violenta. 4. El crimen en serie. 4.1. Conceptos básicos. 4.2. Técnicas de investigación. 4.3. La investigación psicológica. 4.4. Clasificación del crimen (tipología FBI). 4.5. Causas y motivos del crimen en serie. 4.6. Análisis de la escena del crimen. 5. La investigación criminal, aspectos psicológicos. 5.1. Conceptos básicos. 5.2. Falsas creencias. 5.3. El proceso de la investigación. 5.4. Cuestión de probabilidad. 5.5. La falacia: teorías, inferencias y asunciones. 5.6. Sesgos y prejuicios en la toma de decisiones. 5.7. La intuición. <b>Análisis criminal y patrones delictivos (20 horas)</b> 1. Análisis criminal y decisiones político-criminales. 1.1. Marco de referencia y aplicación en las instituciones de seguridad pública. 1.2. Objeto de estudio. 1.3. Diferencias entre el análisis delictivo y el análisis criminal. 1.4. Triángulo de la criminalidad. 1.5. Teorías de criminología ambiental. 1.6. Pasos para ser un analista delictivo. 1.7. La función del analista criminal para la investigación. 1.8. El análisis criminal aplicado a la persecución penal. 1.9. El análisis criminal para el diseño de estrategias y tácticas policiales. 2. Características del crimen. 2.1. Conceptos básicos. 2.2. Fuentes de información. 2.3. Respuesta al crimen. 2.4. Modus operandi. 2.5. Víctimas, testigos y comunidad. 3. Patrones criminales. 3.1. Conceptos básicos. 3.2. Teoría del patrón delictivo.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			3.3. Principios de oportunidad y delito. 3.4. Análisis temporal y espacial. 3.5. Análisis y detección de patrones criminales. 3.6. Ciencia de datos y análisis del crimen. 3.7. Ejercicios prácticos. <b>Perfilación Criminal (20 horas)</b> 1. Perfilación Criminal. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Objeto de estudio. 1.3. Elementos del perfil criminológico. 1.4. Tipologías de los delincuentes y de los escenarios. 2. Análisis de la conducta criminal. 2.1. Análisis del comportamiento criminal. 2.2. Definición de hipótesis y líneas de investigación. 2.4. La evidencia conductual. 2.3. Identificación y priorización de sospechosos. 2.5. Clasificación de criminales organizados y desorganizados (FBI). 2.6. Modus operandi. 2.6.1. Variación del modus operandi. 2.6.2. Análisis del modus operandi. 2.6.3. Hábitos y rasgos. 2.7. Ritual. 2.7.1. El ritual frente al modus operandi. 2.7.2. Tipos y conductas de ritual. 2.8. La firma. 2.8.1. Aspectos básicos entre conductas de modus operandi, ritual y firma. 2.9. Victimología. 2.10. Comportamiento geográfico. 2.11. Análisis de vinculación. 2.12. La valoración del riesgo. 3. Huella psicológica. 3.1. Conceptos básicos. 3.2. La escena del crimen. 3.3. Principio de transferencia Locard. 4. Escenas del crimen. 4.1. Tipologías de escenas del crimen. 4.2. Actos de precaución. 4.3. Teatralización. 4.4. Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses. 5. Casos prácticos. <b>Perfilación Geográfica (20 horas)</b> 1. Perfilación Geográfica. 1.1. Conceptos básicos. 1.2. Objeto de estudio del perfil geográfico en la investigación criminal. 1.3. Perfil de la escena del crimen. 1.4. El mapa cognitivo. 1.5. Punto de anclaje. 1.6. Aplicación de la criminología ambiental. 1.7. Principio de intercambio de Locard. 1.8. Análisis espacial y perfilación geográfica. 1.9. Métodos del perfil geográfico. 2. Teorías de la criminología ambiental 2.1. Teoría de la elección racional. 2.2. Teoría de las actividades rutinarias. 2.3. Teoría del patrón delictivo. 2.4. Teoría de las ventanas rotas. 2.5. Teoría de la consistencia espacial. 3. Sistemas de Información Geográfica (SIG). 3.1. Estudio y aplicación de la criminología, geografía y las matemáticas. 3.2. Herramientas geo-preventivas. 3.3. Aplicabilidad, utilidad y rendimiento. 3.4. SIG en el estudio del miedo al delito. 3.5. SIG y prevención del delito. 4. Los mapas y su interpretación. 4.1. Mapas del crimen y análisis de hot-spot. 4.2. Aspectos básicos de estudio: localización, distancia y dirección. 4.5. Principio de decaimiento de la distancia. 4.3. Patrón y análisis delictual. 4.4. Proceso cartográfico. 4.5. Movilidad del delincuente. 4.6. Hipótesis del círculo de Canter. 4.7. Zona de confort. 4.8. Zona de amortiguamiento. 5. Prevención situacional del delito.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5.1. Principios de la prevención situacional.</p> <p>5.2. Técnicas de prevención situacional del delito.</p> <p>5.3. Policía Orientada a la Solución de Problemas.</p> <p>5.4. Aplicación de los principios de criminología ambiental.</p> <p>6. Casos prácticos.</p> <p>Ciencia de datos aplicada a la investigación criminal (20 horas)</p> <p>1. Ciencia de datos para la investigación criminal.</p> <p>1.1. Marco de referencia y terminología básica.</p> <p>1.2. ¿Qué es la ciencia de datos?</p> <p>1.3. ¿Qué problemas puede solucionar la ciencia de datos?</p> <p>1.4. Ciencia de datos, aprendizaje automático y minería de datos.</p> <p>1.5. Ciclo de vida de los datos.</p> <p>1.6. Ciclo de vida de la Inteligencia Artificial (IA).</p> <p>1.7. Principios de innovación pública.</p> <p>1.8. Habilidades para la ciencia de datos.</p> <p>1.9. La jerarquía de Eliot (DIKW): sabiduría, conocimiento, información y datos.</p> <p>1.10. Pirámide de ciencia de datos.</p> <p>1.11. Análisis de datos.</p> <p>1.12. Algoritmos.</p> <p>1.13. Ciencia de datos y patrones: aspectos básicos para su aplicación en la investigación criminal.</p> <p>2. Ética y privacidad de datos.</p> <p>2.1. Ética de datos.</p> <p>2.2. Principios de la ética de datos.</p> <p>2.3. Implicaciones éticas de la ciencia de datos.</p> <p>2.4. Riesgos éticos.</p> <p>2.5. Evaluación de riesgos.</p> <p>2.6. Responsabilidad algorítmica.</p> <p>2.7. Rendición de cuentas.</p> <p>2.8. Marco legal para el uso de datos y la protección de la privacidad.</p> <p>3. Proyecto de ciencia de datos para la investigación criminal.</p> <p>3.1. Metodología de formulación de proyectos de ciencia de datos:</p> <p>3.1.2. Definición del problema (vinculado a los problemas de seguridad y justicia; p.ej.: impunidad, cifra negra, archivo temporal, reincidencia delictiva...)</p> <p>3.1.3. Análisis de prefactibilidad.</p> <p>3.1.4. Objetivos.</p> <p>3.1.5. Acciones.</p> <p>3.1.6. Mapeo de datos.</p> <p>3.1.7. Análisis y herramientas.</p> <p>3.1.8. Consideraciones éticas.</p> <p>3.2. Caso práctico.</p> <p>4. Visualización de datos y Storytelling.</p> <p>4.1. ¿Cómo transformar datos en información? Para la toma de decisiones político-criminales.</p> <p>4.2. Aspectos conceptuales del Storytelling aplicados a la rendición de cuentas de las instituciones de seguridad pública.</p> <p>4.3. Sesgos y prejuicios.</p> <p>4.4. Uso de herramientas para visualización de datos.</p> <p>4.5. Ejercicios prácticos.</p> <p>Uso de la tecnología en la investigación y productos de inteligencia (20 horas)</p> <p>1. TICs aplicadas a la investigación criminal.</p> <p>1.1. Aspectos básicos.</p> <p>1.2. Tipos de herramientas y equipamiento tecnológico para los actos de investigación.</p> <p>1.2.1. Cámaras fotográficas.</p> <p>1.2.2. Cámaras de videovigilancia.</p> <p>1.2.3. Equipo de radiocomunicación.</p> <p>1.2.4. Drones.</p> <p>1.2.5. Software (IA).</p> <p>1.3. Medios de apoyo electrónico para la investigación de campo.</p> <p>1.4. Sistematización de información criminal.</p> <p>1.5. Criminalística aplicada al uso de TICs.</p> <p>1.6. Cyberprofiling.</p> <p>1.7. Investigación tecnológica.</p> <p>2. Productos de inteligencia criminal.</p> <p>2.1. Aspectos básicos.</p> <p>2.2. Ciclo de inteligencia.</p> <p>2.3. La inteligencia criminal como proceso de decisiones tácticas y operativas.</p> <p>2.4. Técnicas de análisis e inteligencia criminal aplicada a la función del Policía Investigador.</p> <p>2.5. Inteligencia criminal para la labor policial.</p> <p>2.6. Desarrollo de productos de inteligencia para la toma de decisiones policiales basadas en evidencia.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>3. Ejercicio prácticos.</p> <p>Gestión de la escena del crimen y consideraciones forenses (30 horas)</p> <p>1. Actuaciones en la investigación que no requieren autorización previa de juez de control.</p> <p>1.1. Actos de investigación (Art. 251 CNPP)</p> <p>2. Actos de investigación que requieren autorización previa de juez de control.</p> <p>1.1. Actos de investigación (Art. 252 CNPP)</p> <p>2. Gestión de la escena del crimen.</p> <p>2.1. Principios rectores.</p> <p>2.2. Principio de intercambio de Locard.</p> <p>2.3. Principios de la hora dorada.</p> <p>2.4. Acciones rápidas y parámetros.</p> <p>2.5. Identificación de escenas del crimen.</p> <p>2.6. Investigación de la escena del crimen.</p> <p>2.7. Actuación policial en el lugar del hecho.</p> <p>2.8. Registro de la escena del crimen.</p> <p>2.9. Inspección y examinación de la escena del crimen.</p> <p>2.10. Aseguramiento de la escena del crimen.</p> <p>2.11. Recolección de evidencia.</p> <p>2.12. Preservación de la escena del crimen.</p> <p>2.13. Protocolo de protección y preservación del lugar de los hechos.</p> <p>2.14. Contaminación cruzada.</p> <p>2.15. Sensibilización y manejo de medios de comunicación.</p> <p>3. Consideraciones forenses.</p> <p>3.1. Consideraciones forenses preliminares.</p> <p>3.2. Asesoramiento forense.</p> <p>3.3. Trabajando con peritos.</p> <p>3.3. Procedimientos y técnicas forenses.</p> <p>3.4. Material probatorio.</p> <p>3.5. Utilidad y potencial para la investigación criminal.</p> <p>3.5. Gestión de indicios o elementos de prueba.</p> <p>3.6. Garantía de calidad.</p> <p>3.7. Errores más comunes en la protección de indicios.</p> <p>3.8. Actuaciones especiales.</p> <p>Planeación de la investigación: hipótesis, líneas y actos de investigación (30 horas)</p> <p>1. Planeación de la investigación criminal.</p> <p>1.1. Metodología para la investigación criminal.</p> <p>1.2. Actividades críticas y acciones rápidas.</p> <p>1.3. Análisis criminal para la toma de decisiones basadas en evidencia.</p> <p>1.4. Coordinación y comunicación institucional.</p> <p>1.5. Gestión de la investigación.</p> <p>2. Hipótesis y líneas de investigación.</p> <p>2.1. Aspectos básicos.</p> <p>2.2. Casos prácticos conforme al contexto político- criminal local.</p> <p>2.2.1. Elaboración y redacción de la hipótesis de investigación.</p> <p>2.2.2. Elaboración y redacción de las líneas de investigación.</p> <p>2.4. Aplicación de técnicas de análisis y perfilación criminal.</p> <p>2.5. Retroalimentación de casos.</p> <p>3. Actos de investigación.</p> <p>3.1. Casos prácticos conforme al contexto político- criminal local.</p> <p>3.2. Matriz para la asignación de los actos de investigación.</p> <p>Gestión jurídica, redacción de documentos e informes de investigación (20 horas)</p> <p>1. Gestión jurídica e investigación criminal.</p> <p>1.1. Metodología y técnica jurídica para la función policial en la investigación.</p> <p>1.2. Funciones del Policía de gestión jurídica con el Policía Investigador.</p> <p>1.3. Etapas del proceso penal conforme a los actos y tiempos jurídicos:</p> <p>1.3.1. Investigación inicial.</p> <p>1.3.2. Investigación complementaria.</p> <p>1.4. Técnicas de investigación criminal para la integración de la carpeta de investigación.</p> <p>1.5. Reglas para el manejo de la información obtenida en una investigación conforme a las directrices del CNPP.</p> <p>1.5.1. Registro de los actos de investigación.</p> <p>1.5.2. Antecedente de investigación.</p> <p>1.5.3. Datos de prueba.</p> <p>2. Redacción de documentos e informes de investigación.</p> <p>2.1. Aspectos básicos: expediente de investigación y carpeta de investigación.</p> <p>2.2. Aplicación de la mentalidad investigadora.</p> <p>2.3. Estructura del informe de investigación.</p> <p>2.4. Aspectos formales para la presentación de informes de investigación.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo. Argumentación jurídica: Exposición y defensa de casos de investigación (20 horas)</p> <p>1. Argumentación jurídica: exposición y defensa de casos de investigación.</p> <p>1.1. Derecho y argumentación jurídica.</p> <p>1.2. Argumentación jurídica.</p> <p>1.2.1. ¿Qué es argumentar?</p> <p>1.2.2. ¿Cómo argumentar?</p> <p>1.2.3. Premisas y razones.</p> <p>1.2.4. Los elementos retóricos y dialécticos.</p> <p>1.2.5. Argumentación y resolución de problemas.</p> <p>1.2. La argumentación jurídica en la etapa preliminar de la investigación.</p> <p>1.3. Primeras actuaciones desde la noticia criminal y su lógica jurídica-procesal penal.</p> <p>1.4. La argumentación jurídica desde la aplicación de la teoría del delito.</p> <p>2. Análisis jurídico-político-criminal: audiencias y sentencias de casos de investigación.</p> <p>2.1. Identificar la viabilidad y necesidad de la argumentación jurídica.</p> <p>2.2. Planteamiento político-criminal del caso de investigación.</p> <p>2.3. Recomendaciones basadas en la argumentación jurídica y las técnicas de investigación criminal.</p> <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo. Entrevistas, identificación y manejo de testigos y sospechosos (30 horas)</p> <p>1. Entrevistas de investigación.</p> <p>1.1. Principios de las entrevistas de investigación (PERCE).</p> <p>1.1.1. Relatos precisos y fiables.</p> <p>1.1.2. Equidad e imparcialidad.</p> <p>1.1.3. Mentalidad investigadora.</p> <p>1.1.4. Obtención de material.</p> <p>1.1.5. Impacto positivo de una admisión temprana de responsabilidad.</p> <p>1.1.6. Cuestionar.</p> <p>1.1.7. Establecer la verdad.</p> <p>1.2. Técnicas de entrevista.</p> <p>1.3. La entrevista cognitiva.</p> <p>1.4. Planeación de la entrevista.</p> <p>1.5. Estructura de la entrevista.</p> <p>1.6. Manejo de respuestas.</p> <p>1.7. Evaluación de entrevistas.</p> <p>2. Ejercicio práctico de juego de roles para entrevistas de testigos y sospechosos.</p> <p>2.1. Consideraciones previas: principios de la hora dorada y acciones rápidas.</p> <p>2.2. Definición del delito conforme al contexto político- criminal local.</p> <p>2.3. Plan y estrategia de entrevista para testigos y sospechosos.</p> <p>2.4. Aplicación de técnicas de investigación criminal para entrevistas (p.ej.: perfilación criminal, modus operandi, evidencia conductual...)</p> <p>2.5. Tipos de preguntas.</p> <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo. Tácticas y técnicas forenses (30 horas)</p> <p>1. Ciencias y técnicas forenses.</p> <p>1.1. Técnicas de criminalística y criminología:</p> <p>1.1.1. Aspectos conceptuales.</p> <p>1.1.2. Criminalística.</p> <p>1.1.3. Criminología.</p> <p>1.1.4. Diferencias entre Criminología y Criminalística.</p> <p>1.1.5. Objeto de estudio de la Criminología para el desarrollo de la mentalidad investigadora.</p> <p>1.2. Perfilación criminal aplicada a la identificación de patrones de comportamiento.</p> <p>1.3. Balística.</p> <p>1.4. Dactiloscopia.</p> <p>1.5. Otras ciencias forenses auxiliares.</p> <p>2. Evidencia forense, científica y toma de decisiones.</p> <p>2.1. Aspectos básicos.</p> <p>2.2. La hora dorada.</p> <p>2.3. Estrategia forense.</p> <p>2.4. Material relevante.</p> <p>2.5. Aplicación del estándar Frye y Daubert para la evaluación de la prueba.</p> <p>2.6. Evaluación forense.</p> <p>3. Prácticas: Gestión de la escena del crimen.</p> <p>3.1. Estudio de caso conforme al contexto político- criminal local.</p> <p>3.2. Aplicación de técnicas y tácticas forenses.</p> <p>3.3. Acciones rápidas o urgentes en la escena del crimen.</p> <p>3.4. Identificación.</p> <p>3.5. Registro.</p> <p>3.6. Cadena de custodia.</p> <p>3.7. Habilidades para la identificación de evidencias conductuales.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>3.8. Análisis preliminar forense y valor probatorio.</p> <p>3.9. Consideraciones forenses (Principio de intercambio Locard).</p> <p>3.10. Estudio preliminar de hipótesis y líneas de investigación.</p> <p>4. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> <p>Estudio de fenómenos criminales prioritarios para la investigación (20 horas)</p> <p>1. Fenomenología criminal.</p> <p>1.1. Conceptos básicos.</p> <p>1.2. Formas de criminalidad.</p> <p>1.3. Objeto de estudio de la Etiología y Política Criminal aplicada.</p> <p>1.4. Descripción de las figuras delictivas.</p> <p>1.5. Análisis del modus operandi y patrón criminal.</p> <p>1.6. Fuentes de la Fenomenología criminal.</p> <p>1.7. ¿Qué es un fenómeno criminal prioritario?</p> <p>2. Definición y categorización de fenómenos criminales prioritarios.</p> <p>2.1. Condiciones político-criminales conforme al contexto local.</p> <p>2.2. Identificación de temáticas prioritarias de la Política de Persecución Penal.</p> <p>2.3. Categorización de fenómenos criminales:</p> <p>2.3.1. Características de la víctima.</p> <p>2.3.2. Características del sospechoso o imputado.</p> <p>2.3.3. Contexto de la comisión de la conducta.</p> <p>2.3.4. Consecuencias de la conducta.</p> <p>2.4. Caso práctico: delincuentes prolíficos.</p> <p>2.5. Toma de decisiones político-criminales.</p> <p>3. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> <p>Violencia de género y prevención de feminicidios (10 horas)</p> <p>1. Método de caso.</p> <p>1.1. Introducción al método de caso (Harvard).</p> <p>1.2. El método socrático y el método de caso.</p> <p>1.3. Selección del caso de estudio para la investigación de los delitos de violencia de género y la prevención de feminicidios.</p> <p>1.3.1. Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político- criminal).</p> <p>1.3.3. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.4. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.5. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> <p>Búsqueda e investigación de personas desaparecidas (10 horas)</p> <p>1. Método de caso.</p> <p>1.1. Introducción al método de caso (Harvard).</p> <p>1.2. El método socrático y el método de caso.</p> <p>1.3. Selección del caso de estudio para la búsqueda e investigación de personas desaparecidas.</p> <p>1.3.1. Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político- criminal).</p> <p>1.3.4. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.5. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.3. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> <p>Delincuentes prolíficos (10 horas)</p> <p>1. Método de caso.</p> <p>1.1. Introducción al método de caso (Harvard).</p> <p>1.2. El método socrático y el método de caso.</p> <p>1.3. Selección del caso de estudio para la investigación de delincuentes prolíficos.</p> <p>1.3.1. Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político- criminal).</p> <p>1.3.4. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.5. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.3. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p> <p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo.</p> <p>Ciberseguridad y delitos cibernéticos (10 horas)</p> <p>1. Método de caso.</p> <p>1.1. Introducción al método de caso (Harvard).</p> <p>1.2. El método socrático y el método de caso.</p> <p>1.3. Selección del caso de estudio para los desafíos de la ciberseguridad y la investigación de delitos cibernéticos.</p> <p>1.3.1. Redacción del caso.</p> <p>1.3.2. Planteamiento hipotético (problema político- criminal).</p> <p>1.3.4. Análisis del caso (pensamiento crítico).</p> <p>1.3.5. Síntesis del problema (evitar el sobrediagnóstico).</p> <p>1.3.3. Análisis de soluciones político-criminales (ventajas y desventajas).</p> <p>1.4. Práctica del Policía Investigador.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2. Retroalimentación y aprendizaje colaborativo. TOTAL 1000HORAS. ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRÁFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL y ARCHIVO DIGITAL (CD) o (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>
86	Curso de capacitación para perito_Formación Inicial (Aspirantes)	1	<p>FORMACIÓN INICIAL PARA PERITO (ASPIRANTES) PARA 15 ELEMENTOS BASES TEÓRICAS EN MATERIAL DE CRIMINALÍSTICA. (30 HORAS)</p> <p>I. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES. A) ANTECEDENTES DE LA CRIMINALÍSTICA EN MÉXICO. B) CONCEPTOS GENERALES DE LA CRIMINALÍSTICA.</p> <p>II. PENSAMIENTO CIENTÍFICO. A) CIENCIA. B) MÉTODOS. C) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.</p> <p>III. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD. A) TIPOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS. B) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL. C) RECOMENDACIONES GENERALES.</p> <p>IV. ADMINISTRACIÓN DE SITIO. A) PLANEACIÓN. B) COORDINACIÓN. C) VERIFICACIÓN.</p> <p>V. ESTUDIO DE CAMPO. A) PRESERVACIÓN. B) PROCESAMIENTO. C) BASES Y PRINCIPIOS DE LA VALORACIÓN INDICIARIA.</p> <p>VI. ESTUDIO DE CAMPO. A) ACUERDO A/009/2015. B) REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA. C) GUÍA.</p> <p>BASES TEÓRICAS EN MATERIAL DE MEDICINA FORENSE. (20 HORAS)</p> <p>I. INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA FORENSE. A) CONCEPTOS GENERALES. B) CAMPO DE ESTUDIO. • TRAUMATOLOGÍA MÉDICO FORENSE. • DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD MÉDICA. • INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CASOS DE POSIBLE TORTURA Y/O MAL TRATO.</p> <p>• TOXICOMANÍAS. • ASFIXIOLOGÍA. • TANATOLOGÍA MÉDICO FORENSE. • TÉCNICAS DE NECROPSIA. • INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL EN DELITOS SEXUALES Y ABORTO. • CADENA DE CUSTODIA.</p> <p>C) ESTUDIO MÉDICO LEGAL DEL INDIVIDUO. • EXAMEN INTEGRIDAD FÍSICA. • EXAMEN DE EDAD CLÍNICA PROBABLE. • CLASIFICACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES. • CADÁVER. • MIEMBROS Y ÓRGANOS AISLADOS. • OSAMENTAS.</p> <p>II. TRAUMATOLOGÍA. A) CONCEPTOS GENERALES. B) LESIONES. • LESIONES POR ARMA BLANCA. • LESIONES POR ARMA DE FUEGO. • LESIONES POR OBJETOS CONTUNDENTES. • LESIONES POR HECHOS DE TRÁNSITO. • TERRESTRES. • AÉREO. • MARÍTIMO. • FERROVIARIO. • LESIONES POR TRAUMA ELÉCTRICO. • LESIONES POR TRAUMA TÉRMICO. • RADIACIONES Y QUEMADURAS.</p> <p>C) MECÁNICA Y DINÁMICA DE LESIONES. D) INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE TORTURA Y/O MALTRATO.</p> <p>III. TANATOLOGÍA. A) INTRODUCCIÓN. • CONCEPTOS GENERALES. • AGONÍA. • TIPOS DE MUERTE. • FENÓMENOS CADAVÉRICOS TEMPRANOS. • FENÓMENOS CADAVÉRICOS TARDÍOS. • CRONOTANATODIAGNÓSTICO.</p> <p>B) LEVANTAMIENTO DE CADÁVER. • ESTUDIO INTEGRAL DE CADÁVER.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• POSICIÓN, SITUACIÓN Y ACTITUD CADAVERICA.</li> <li>• MECANISMOS DE MUERTE VIOLENTA.</li> <li>• HOMICIDIO.</li> <li>• SUICIDIO.</li> <li>I. INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA FORENSE.</li> <li>A) CONCEPTOS GENERALES.</li> <li>B) CAMPO DE ESTUDIO.</li> <li>• TRAUMATOLOGÍA MÉDICO FORENSE.</li> <li>• DEONTOLOGÍA Y RESPONSABILIDAD MÉDICA.</li> <li>• INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE CASOS DE POSIBLE TORTURA Y/O MAL TRATO.</li> <li>• TOXICOMANÍAS.</li> <li>• ASFIXIOLOGÍA.</li> <li>• TANATOLOGÍA MÉDICO FORENSE.</li> <li>• TÉCNICAS DE NECROPSIA.</li> <li>• INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL EN DELITOS SEXUALES Y ABORTO.</li> <li>• CADENA DE CUSTODIA.</li> <li>C) ESTUDIO MÉDICO LEGAL DEL INDIVIDUO.</li> <li>• EXAMEN INTEGRIDAD FÍSICA.</li> <li>• EXAMEN DE EDAD CLÍNICA PROBABLE.</li> <li>• CLASIFICACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES.</li> <li>• CADÁVER.</li> <li>• MIEMBROS Y ÓRGANOS AISLADOS.</li> <li>• OSAMENTAS.</li> <li>II. TRAUMATOLOGÍA.</li> <li>A) CONCEPTOS GENERALES.</li> <li>B) LESIONES.</li> <li>• LESIONES POR ARMA BLANCA.</li> <li>• LESIONES POR ARMA DE FUEGO.</li> <li>• LESIONES POR OBJETOS CONTUNDENTES.</li> <li>• LESIONES POR HECHOS DE TRÁNSITO.</li> <li>• TERRESTRES.</li> <li>• AÉREO.</li> <li>• MARÍTIMO.</li> <li>• FERROVIARIO.</li> <li>• LESIONES POR TRAUMA ELÉCTRICO.</li> <li>• LESIONES POR TRAUMA TÉRMICO.</li> <li>• RADIACIONES Y QUEMADURAS.</li> <li>C) MECÁNICA Y DINÁMICA DE LESIONES.</li> <li>D) INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE TORTURA Y/O MALTRATO.</li> <li>III. TANATOLOGÍA.</li> <li>A) INTRODUCCIÓN.</li> <li>• CONCEPTOS GENERALES.</li> <li>• AGONÍA.</li> <li>• TIPOS DE MUERTE.</li> <li>• FENÓMENOS CADAVERÍCOS TEMPRANOS.</li> <li>• FENÓMENOS CADAVERÍCOS TARDÍOS.</li> <li>• CRONOTANATODIAGNÓSTICO.</li> <li>B) LEVANTAMIENTO DE CADÁVER.</li> <li>• ESTUDIO INTEGRAL DE CADÁVER.</li> <li>• POSICIÓN, SITUACIÓN Y ACTITUD CADAVERICA.</li> <li>• MECANISMOS DE MUERTE VIOLENTA.</li> <li>• HOMICIDIO.</li> <li>• SUICIDIO.</li> <li>• ACCIDENTE.</li> <li>• ASPECTOS LEGALES.</li> <li>• TÉCNICAS DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN Y CREMACIÓN.</li> <li>• DONACIÓN DE ÓRGANOS.</li> <li>• DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES (ACTA MÉDICA, NECROPSIA Y EXHUMACIÓN).</li> <li>• NECROPSIA MÉDICO FORENSE Y TÉCNICAS DE DISECCIÓN.</li> <li>IV. SEXOLOGÍA FORENSE.</li> <li>A) CONCEPTUALIZACIÓN Y ORIENTACIONES BÁSICAS SOBRE LA SEXUALIDAD HUMANA.</li> <li>• DELICTIVA SEXUAL (TIPIFICACIÓN EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL).</li> <li>• OBSTETRICIA FORENSE.</li> <li>• PORNOGRAFÍA.</li> <li>• DICTÁMENES MÉDICO-FORENSES.</li> <li>V. PSIQUIATRÍA FORENSE.</li> <li>A) CONCEPTUALIZACIÓN (DEFINICIÓN, OBJETO DE ESTUDIO FINES).</li> <li>B) ASPECTOS GENERALES DE LOS PRINCIPALES TRASTORNOS MENTALES.</li> <li>VI. DOCUMENTACIÓN MÉDICO FORENSE.</li> <li>A) DOCUMENTACIÓN MÉDICA UTILIZADA.</li> <li>B) EXÁMENES QUE REALIZA (EDAD CLÍNICA PROBABLE, INTEGRIDAD FÍSICA, TOXICOMANÍA; PSICOFÍSICO, OTROS).</li> <li>C) INFORME, REQUERIMIENTO Y DICTAMEN.</li> <li>VII. ASFIXIOLOGÍA.</li> <li>A) TIPOS.</li> <li>B) CARACTERÍSTICAS.</li> <li>C) ASFIXIAS MECÁNICAS.</li> <li>• ESTRANGULACIÓN.</li> <li>• AHORCAMIENTO.</li> <li>• SOFOCACIÓN.</li> <li>• POR OBSTRUCCIÓN DE ORIFICIOS RESPIRATORIOS.</li> <li>• POR COMPRESIÓN TORACOABDOMINAL.</li> <li>• POR CONFINAMIENTO.</li> <li>• POR CRUCIFIXIÓN.</li> <li>VIII. TOXICOMANÍAS.</li> <li>A) TIPOS.</li> <li>B) CARACTERÍSTICAS.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>C) SINTOMAS Y SIGNOS AGUDOS Y/O CRÓNICOS DE LA MARIHUANA, ESTIMULANTES Y DEPRESORES DEL SISTEMA NERVIOSO Y ALUCINÓGENOS.</p> <p>IX. RESPONSABILIDAD PROFESIONAL MÉDICA.</p> <p>A) TIPOS.</p> <p>B) CARACTERÍSTICAS.</p> <p>C) NEGLIGENCIA.</p> <p>D) IMPERICIA.</p> <p>E) IMPRUDENCIA.</p> <p>F) INOBSERVANCIA.</p> <p>G) PRECIPITACIÓN.</p> <p>H) LEX ARTIS Y MAL PRAXIS.</p> <p>CRIMINOLOGÍA Y VICTIMOLOGÍA -10 HORAS</p> <p>I. CONCEPTO Y OBJETOS DE ESTUDIO DE LA CRIMINOLOGÍA.</p> <p>A) ESTUDIO DEL DELITO.</p> <p>B) ESTUDIO DE LA O DEL DELINCUENTE.</p> <p>C) ESTUDIO DE LA VÍCTIMA.</p> <p>D) EL CARÁCTER CIENTÍFICO DE LA CRIMINOLOGÍA.</p> <p>E) LA NATURALEZA INTERDISCIPLINARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA CRIMINOLOGÍA Y SU RELACIÓN CON OTRAS DISCIPLINAS.</li> <li>• CIENCIAS NO CRIMINALES RELACIONADAS CON LA CRIMINOLOGÍA.</li> <li>• LA CRIMINOLOGÍA Y OTRAS DISCIPLINAS QUE SE OCUPAN PRIORITARIAMENTE DEL</li> </ul> <p>CRIMEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUNCIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA INTERDISCIPLINARIA Y EMPÍRICA.</li> </ul> <p>II. BREVES ANTECEDENTES DE LA CRIMINOLOGÍA.</p> <p>A) ETAPA PRE-CIENTÍFICA.</p> <p>B) ETAPA CIENTÍFICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CÉSAR LOMBROSO.</li> <li>• ENRICO FERRI.</li> <li>• RAFAEL GARÓFALO.</li> </ul> <p>C) EL ILUMINISMO Y EL PENSAMIENTO CLÁSICO SOBRE LA PENA Y EL DELITO.</p> <p>D) EL POSITIVISMO.</p> <p>E) EL FUNCIONALISMO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESVIACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA; TIPOS DE CONDUCTA Y TEORÍAS DE LA DESVIACIÓN SOCIAL.</li> <li>• EL FUNCIONALISMO: LA TEORÍA DE LA ANOMIA.</li> <li>• EL FUNCIONALISMO: LA TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO.</li> <li>• EL FUNCIONALISMO: TEORÍA DE LA SUBCULTURA.</li> </ul> <p>F) EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO.</p> <p>G) EL MARXISMO.</p> <p>III. DELITO, DELINCUENTE Y DELINCUENCIA.</p> <p>A) DELITO Y CONDUCTA DESVIADA.</p> <p>B) CONCEPTO DE DELINCUENTE Y APRECIACIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OCASIONAL.</li> <li>• REINCIDENTE.</li> </ul> <p>C) CONCEPTOS DE DELINCUENCIA Y CRIMINALIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEGAL.</li> <li>• REAL.</li> <li>• APARENTE.</li> </ul> <p>D) CONCEPTO DE CRIMINALIZACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PRIMARIA.</li> <li>• SECUNDARIA.</li> </ul> <p>IV. VICTIMOLOGÍA.</p> <p>A) CONCEPTOS GENERALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• VICTIMOLOGÍA.</li> <li>• VÍCTIMA.</li> <li>• VICTIMARIO.</li> <li>• NIVELES DE VICTIMIZACIÓN.</li> <li>• VICTIMIDAD.</li> <li>• FACTORES VICTIMÓGENOS.</li> <li>• TIPOLOGÍAS VICTIMALES.</li> </ul> <p>B) GRUPOS VICTIMALES Y MACROVICTIMIZACIÓN GRUPOS VULNERABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EL CONTEXTO DE GRUPO Y MINORÍA.</li> <li>• MINORÍAS.</li> </ul> <p>V. FORMAS DE INTERVENCIÓN.</p> <p>A) PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS PARA LA INTERVENCIÓN CON VÍCTIMAS.</p> <p>B) PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS PARA LA INTERVENCIÓN CON VICTIMARIOS.</p> <p>C) ENTREVISTA A VÍCTIMAS.</p> <p>D) ENTREVISTA A VICTIMARIOS.</p> <p>MARCO JURÍDICO DE LA ACTUACIÓN DEL PERITO (20 HORAS)</p> <p>I. NOCIONES DE DERECHO CONSTITUCIONAL.</p> <p>A) DEFINICIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.</p> <p>B) CONCEPTO DE SOBERANÍA.</p> <p>C) PODER CONSTITUYENTE Y PODERES CONSTITUIDOS.</p> <p>D) SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN.</p> <p>E) CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN.</p> <p>II. FUENTES DE DERECHO.</p> <p>A) CONCEPTO.</p> <p>B) PROCESO LEGISLATIVO.</p> <p>C) PROCESO JURISPRUDENCIAL.</p> <p>D) FACULTAD REGLAMENTARIA.</p> <p>III. ÉTICA PROFESIONAL.</p> <p>A) CONCEPTO.</p> <p>B) LA ÉTICA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p> <p>C) RESOLUCIÓN DE DILEMAS ÉTICOS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL.</p> <p>IV. MARCO JURÍDICO PARA LA ACTUACIÓN ÉTICA DEL/LA PERITO FEDERAL.</p> <p>A) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ARTÍCULOS 1, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21, 27 FRACCIÓN VI, 29, 123 APARTADO B FRACCIÓN XIII, TRANSITORIO OCTAVO.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>B) CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.            • ARTÍCULOS 3º; 22, 28, 44; 123 TER FRACCIÓN IV, 123 QUATER, 123 QUINTUS; ARTÍCULO 168 BIS, 169, AL 173,176; 181, 185, 186; 208, 211, 214, 218 AL 239, 278, 278 BIS, 288, 308, 319, 320, 323, 330 FRACCIÓN IX, 324; 295, 527.</p> <p>C) CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.            • ARTÍCULOS 37, 43; ARTÍCULO 91, 103; 127, 131 FRACCIONES III, IX, XV; 132 FRACCIÓN XIV; ARTÍCULO 169, 236, 239; 236, 239 FRACCIÓN III, 267, 269, 271 FRACCIÓN IV, 272 A 275, 277, 297, 299, 313, 335, 337, 338, 340, 351, 355, ARTÍCULO 366, 368 AL 373, 376, 383, 386, 390, 391, 410, 414, 415, 439, 454.</p> <p>D) LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.            • ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VI, 18 FRACCIÓN XV, 22 FRACCIÓN IX, 25 FRACCIÓN VIII, XV, 39 APARTADO B FRACCIÓN IX, 49, 50, 52 APARTADO B, 55, 139 FRACCIÓN IV, TRANSITORIOS SEXTO.</p> <p>E) LEY GENERAL DE VÍCTIMAS.            • ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN V, 8, 15, 40 FRACCIÓN IV), 117 FRACCIÓN I 120, 161, 162, 166, 177 FRACCIÓN VIII, TRANSITORIO DÉCIMO.</p> <p>F) LEY FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.            • ARTÍCULO 6, 22, 49 FRACCIÓN IV, 20.</p> <p>G) LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.            • ARTÍCULO 8, 15, 21, 48 FRACCIÓN V, 51 FRACCIÓN II, 62 FRACCIÓN IV, 65 FRACCIONES. II, III, 69, 82, 126, TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO.</p> <p>H) LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.            • ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XV, 9, 10, 13, 20, 21, 22, 25, 33, 36, 37, 38 FRACCIÓN III, 39 AL 42, 43 FRACCIÓN XI, 61, 62, 63, 65, 67 AL 77, 81, 86, TRANSITORIOS SÉPTIMO Y OCTAVO.</p> <p>V. IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.            VI. IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE DERECHO.            A) REGLAMENTOS.            • REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA P.G.R.            B) ACUERDOS.            • ACUERDO A-009/2015.            VII. INTRODUCCIÓN A LOS DELITOS FEDERALES.            A) CONCEPTOS BÁSICOS.            • DEFINICIÓN DE DELITO DE ACUERDO A SUS ELEMENTOS.            • DEFINICIÓN DE DELITO ARTÍCULO 7 C.P.F.            • CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS EN CUANTO A SU CONSUMACIÓN.            • CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS EN CUANTO AL ELEMENTO VOLITIVO.            • CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS FEDERALES Y ESPECIALES.            • BIEN JURÍDICO PROTEGIDO.            B) FUNDAMENTO JURÍDICO DE LOS DELITOS FEDERALES.            • ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXI Y 102 CONSTITUCIONAL.            • ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.            • ARTÍCULOS 2 AL 5 CÓDIGO PENAL FEDERAL.            C) PROCEDIMIENTO PENAL FEDERAL.            • ARTÍCULO 1 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.            • ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.            VIII. DELITOS CONTRA LA SALUD.            A) DELITOS CONTRA LA SALUD EN MATERIA DE NARCOTRÁFICO, PREVISTOS EN EL CÓDIGO PENAL FEDERAL:            • ARTÍCULOS 193, 194, 195, 195 BIS Y 199 C.P.F.            B) LEY GENERAL DE SALUD.            • ARTÍCULOS 234, 237, 239 Y 245.            IX. DELITOS PREVISTOS EN LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS.            A) DE LOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS Y REGLAS COMUNES.            X. DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.            A) ARTÍCULO 10 CONSTITUCIONAL.            • LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.            • ARTÍCULOS 9, 10, 11, 81, 82, 83, 83 BIS, 83 TER., 83 QUAT., 84, 85 BIS, 86 Y 87            XI. DELITOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.            A) ARTÍCULOS 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114 115 Y 115 BIS.            XII. DELITOS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR.            A) LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR.            • ARTÍCULOS 3, 11, 12 Y 13.            B) INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.            C) CÓDIGO PENAL FEDERAL.            • ARTÍCULOS 424, 424 BIS, 424 TER, 425, 426 Y 427.            XIII. LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.            A) TIPO PENAL DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y DELITOS.            B) RÉGIMEN ESPECIAL A NIVEL PROCESAL PENAL.            INDUCCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS. (20 HORAS)            I. LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN EN MÉXICO.            A) CONCEPTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.            B) SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.            • LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.            • SINOPSIS DEL ARTÍCULO 102, APARTADO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.            • PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE QUEJA ANTE LA CNDH.            • BREVE EXPOSICIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DIRIGIDAS POR LA CNDH A LA P.G.R.            C) SISTEMA JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.            • EL JUICIO DE AMPARO COMO PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.            D) SISTEMA INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>II. LOS DERECHOS HUMANOS COMO REFERENTES DE LA CONSTITUCIONALIDAD.</p> <p>A) COMENTARIOS A LA REFORMA CONSTITUCIONAL (2011) EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>IMPACTO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.</li> </ul> <p>B) EL PRINCIPIO PRO PERSONA. ARTÍCULO 1º CONSTITUCIONAL.</p> <p>C) SU APLICACIÓN EN LOS ARTÍCULOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULO 16 CONSTITUCIONAL.</li> <li>ARTÍCULO 19 CONSTITUCIONAL.</li> <li>ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL.</li> </ul> <p>D) LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y SU APLICACIÓN DENTRO DEL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>LA OBLIGATORIEDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES.</li> </ul> <p>III. LOS DERECHOS HUMANOS Y SU RELACIÓN CON LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>A) ACUERDO A/79/12 DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN PARA LA DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DE PERSONAS.</p> <p>B) ACUERDO A/80/12 DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DIRECTRICES QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS AGENTES DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL PARA EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA.</p> <p>C) RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 2 SOBRE LA PRÁCTICA DE DETENCIONES ARBITRARIAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>D) PRINCIPIOS BÁSICOS SOBRE EL EMPLEO DE LA FUERZA Y DE ARMAS DE FUEGO POR LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY.</p> <p>E) PROTOCOLO DE ESTAMBUL.</p> <p>F) PROTOCOLO MICHIGAN.</p> <p>IV. DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>A) GRUPOS VULNERABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>INDÍGENAS.</li> <li>MIGRANTES.</li> <li>MUJERES.</li> <li>INFANCIA.</li> <li>TERCERA EDAD.</li> <li>PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> <li>SEXUALIDADES DIVERSAS.</li> </ul> <p>B) SENSIBILIZACIÓN PARA SERVIDORES/AS PÚBLICOS PARA BRINDAR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RESPETANDO SUS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>VINCULACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERITO. (30 HORAS)</p> <p>I. GENERALIDADES DE LOS SISTEMAS DE ENJUICIAMIENTO PENAL: FUNCIÓN PERICIAL.</p> <p>A) SISTEMA PROCESAL PENAL INQUISITIVO.</p> <p>B) SISTEMA PROCESAL MIXTO.</p> <p>C) SISTEMA PROCESAL ACUSATORIO.</p> <p>D) REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE JUNIO DE 2008.</p> <p>II. LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.</p> <p>A) DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>B) DEFINICIÓN DE ROLES DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN: MINISTERIO PÚBLICO, PERITO, POLICÍAS.</p> <p>C) LA FUNCIÓN DEL/A PERITO FEDERAL EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO.</p> <p>III. METODOLOGÍA BASE EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.</p> <p>A) CONOCIMIENTO Y COMPROBACIÓN DEL HECHO: DENUNCIA/QUERRELLA O DETENCIÓN EN FLAGRANCIA.</p> <p>B) DILIGENCIAS PRELIMINARES Y POSTERIORES: ACTOS DE INVESTIGACIÓN, REGISTRO Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL.</p> <p>C) FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BAJO LA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>D) RECOPIACIÓN, OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN A PARTIR DE LAS POLICÍAS Y PERITOS.</p> <p>E) INTERPRETACIÓN Y DECODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>IV. GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y COORDINACIÓN OPERATIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL.</p> <p>A) ACUERDO 009/15 DE INTERACCIÓN MINISTERIO PÚBLICO, PERITO Y POLICÍAS.</p> <p>B) MODELO DELEGACIONAL DE TRANSICIÓN.</p> <p>C) MODELO DE GESTIÓN CON VIGENCIA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A NIVEL FEDERAL.</p> <p>D) REALIZACIÓN DE PERITAJES Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN.</p> <p>E) INTERACCIÓN Y COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>V. DEFINICIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA INTERACCIÓN CON EL/LA PERITO.</p> <p>A) VERIFICACIÓN DEL INFORME PERICIAL.</p> <p>B) EXPLICACIÓN DE LA SECUENCIA DE LA AUDIENCIA DE JUICIO.</p> <p>C) EXPLICACIÓN DE LA FORMA DE EXTRAER INFORMACIÓN A PARTIR DEL INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO DE LAS PARTES.</p> <p>D) EXPLICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE EVIDENCIA MATERIAL DENTRO DE SU DECLARACIÓN EN JUICIO.</p> <p>E) RELACIÓN DEL DICTAMEN CON TEORÍA DEL CASO.</p> <p>VI. EL EXAMEN DEL/LA PERITO EN JUICIO.</p> <p>A) PREPARACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL/A PERITO EN JUICIO.</p> <p>B) CONTENIDO DE SU DECLARACIÓN.</p> <p>C) ESTRUCTURA DEL INTERROGATORIO DEL PERITO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>ACREDITACIÓN: CERTIFICACIÓN, COMPETENCIA E IMPACTO DENTRO DEL JUICIO.</li> <li>DESARROLLO DEL INTERROGATORIO: OBJETO DEL ESTUDIO, PROCEDIMIENTO, RESULTADO Y CONCLUSIÓN.</li> <li>PREGUNTAS HIPOTÉTICAS Y DE DEFINICIÓN TÉCNICA.</li> <li>INCORPORACIÓN DE EVIDENCIA MATERIAL.</li> <li>APOYO TÉCNICO E ILUSTRATIVO.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• LECTURA PARA APOYO DE MEMORIA O PARA DEMOSTRAR O SUPERAR CONTRADICCIONES EN AUDIENCIA.</li> <li>VII. EL CONTRAEXAMEN DEL/LA PERITO EN JUICIO.</li> <li>A) REGLAS APLICABLES PARA EN CONTRAINTERROGATORIO.</li> <li>B) OBJETIVOS DEL CONTRAINTERROGATORIO.</li> <li>• EVIDENCIAR CONTRADICCIÓN.</li> <li>• DESACREDITAR AL O A LA PERITO.</li> <li>• SEÑALAR OMISIONES DEL/DE LA PERITO.</li> <li>C) UTILIZACIÓN DE EVIDENCIA MATERIAL O APOYO ILUSTRATIVO EN EL CONTRAEXAMEN.</li> <li>VIII. SIMULACRO DE EXAMEN Y CONTRAEXAMEN.</li> <li>IX. SALA DE MANDO MINISTERIAL</li> <li>X. PLAN DE INVESTIGACIÓN</li> <li>IMPARTICIÓN DE JUSTICIA A MENORES (NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES). (20 HORAS)</li> <li>I. NORMATIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE MENORES.</li> <li>A) EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA.</li> <li>B) LA JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA PERSONAS ADOLESCENTES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES.</li> <li>C) SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PRINCIPIOS GENERALES DE LA JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS.</li> <li>D) LA JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN LA REFORMA DEL ARTÍCULO 18 Y FRACCIÓN XXI INCISO C), DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</li> <li>E) LA EXIGENCIA DE LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.</li> <li>F) EVALUACIÓN DEL RIESGO PROCESAL Y TIPOS DE AUDIENCIAS.</li> <li>G) LA IMPORTANCIA DE LA PERSONA INTERVINIENTE, COMO OPERADOR ACTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.</li> <li>II. PROTOCOLO MICHIGAN.</li> <li>A) MARCO TEÓRICO.</li> <li>B) ANTECEDENTES HISTÓRICOS.</li> <li>C) TIPOS DE VIOLENCIA.</li> <li>D) ENTREVISTA FORENSE.</li> <li>E) LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA Y SUS DIFERENTES MODELOS.</li> <li>F) LAS ETAPAS DE LA ENTREVISTA ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FORENSES.</li> <li>A) ANTECEDENTES DE LA CRIMINALÍSTICA EN MÉXICO.</li> <li>B) CONCEPTOS GENERALES DE LA CRIMINALÍSTICA.</li> <li>II. PENSAMIENTO CIENTÍFICO.</li> <li>A) CIENCIA.</li> <li>B) MÉTODOS.</li> <li>C) INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.</li> <li>III. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD.</li> <li>A) TIPOS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.</li> <li>B) EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.</li> <li>C) RECOMENDACIONES GENERALES.</li> <li>IV. ADMINISTRACIÓN DE SITIO.</li> <li>A) PLANEACIÓN.</li> <li>B) COORDINACIÓN.</li> <li>C) VERIFICACIÓN.</li> <li>V. ESTUDIO DE CAMPO.</li> <li>A) PRESERVACIÓN.</li> <li>B) PROCESAMIENTO.</li> <li>C) BASES Y PRINCIPIOS DE LA VALORACIÓN INDICIARIA.</li> <li>VI. ESTUDIO DE CAMPO.</li> <li>A) ACUERDO A/009/2015.</li> <li>B) REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA.</li> <li>C) GUÍA.</li> <li>ÉTICA PERICIAL. (20 HORAS)</li> <li>I. CONTENIDOS PERTENECIENTES A CONCEPTOS JURÍDICOS.</li> <li>A) DEFINICIÓN DE DERECHO.</li> <li>B) CLASIFICACIÓN DEL DERECHO.</li> <li>C) DEFINICIÓN DE DERECHO PENAL.</li> <li>D) CLASIFICACIÓN DE LAS CIENCIAS PENALES.</li> <li>E) DEFINICIÓN DE LEY, NORMA JURÍDICA.</li> <li>F) CARACTERÍSTICAS DE LA NORMA JURÍDICA.</li> <li>II. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MÉXICO.</li> <li>A) INSTITUCIONES JURÍDICAS.</li> <li>B) IMPORTANCIA DEL CONTEXTO JURÍDICO.</li> <li>III. CONCEPTOS EPISTEMOLÓGICOS.</li> <li>A) CONCEPTO DE ÉTICA Y MORAL.</li> <li>B) DIFERENCIA ENTRE ÉTICA Y MORAL.</li> <li>IV. LA ÉTICA COMO NORMA DE COMPORTAMIENTO PERSONAL.</li> <li>A) LA MORAL COMO FUNDAMENTO DEL COMPORTAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO.</li> <li>B) LA MORAL PROFESIONAL.</li> <li>C) RESOLUCIÓN DE DILEMAS ÉTICOS.</li> <li>V. PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA ACTUACIÓN LEGAL DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</li> <li>A) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL.</li> <li>B) LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</li> <li>C) LEY ORGÁNICA DE LA P.G.R.: ARTÍCULOS 63 Y 64 DE LA LEY.</li> <li>D) PRINCIPIOS Y VALORES EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</li> <li>• LEGALIDAD.</li> <li>• OBJETIVIDAD.</li> <li>• EFICIENCIA.</li> <li>• PROFESIONALISMO.</li> <li>• HONRADEZ.</li> <li>• RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.</li> <li>• CÓDIGO DE ÉTICA DE LA P.G.R.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>VI. PRINCIPALES CÓDIGOS DE ETICA DE LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS.  A) CÓDIGO DE CONDUCTA PARA FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE HACER CUMPLIR LA LEY. (ADOPTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN SU RESOLUCIÓN 34/169).  B) CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.  C) ESTUDIO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS:  • CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS INTEGRANTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>VII. ¿QUÉ ES LA CULTURA DE LA LEGALIDAD?  A) DEFINICIÓN DE CULTURA.  B) DEFINICIÓN DE LEGALIDAD Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO DE DERECHO.  C) EL APEGO A LA LEGALIDAD Y LA OBLIGATORIEDAD DE LA NORMA.  D) LOS VALORES INTRÍNECOS EN LAS LEYES:  • IGUALDAD.  • JUSTICIA.  • LIBERTAD.  • SEGURIDAD JURÍDICA.  • PAZ SOCIAL.</p> <p>VIII. BASES PARA UN COMPORTAMIENTO ÉTICO EN LA PERITACIÓN.  A) MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DE LA FUNCIÓN PERICIAL.  B) LEGISLACIÓN FEDERAL, LOCAL Y REGLAMENTOS.  • NORMATIVA INTERNACIONAL (LINEAMIENTOS DE LA ONU).  • PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.  • CÓDIGO DE ÉTICA PERICIAL.  • DECÁLOGO PERICIAL.</p> <p>PLATAFORMA MÉXICO (10 HORAS)  I. INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA MÉXICO.  A) PRESENTACIÓN, TEMARIO Y FINALIDAD DE PLATAFORMA MÉXICO (PM).  B) ANTECEDENTES DE PM.  C) MARCO LEGAL.  D) CONCEPTO Y ELEMENTOS DE PM.  E) CICLO BÁSICO DE INTELIGENCIA.  F) ÁMBITOS DE COLABORACIÓN.  G) BENEFICIOS (GENERALES Y PARA EL PERITO).  H) EVALUACIÓN Y CLAUSURA</p> <p>COMPRESIÓN LECTORA Y REDACCIÓN. (30 HORAS)  I. GENERALIDADES ACERCA DE LA LECTURA.  A) CONCEPTOS DE LECTURA.  B) LA COMPRESIÓN LECTORA.  II. PROCESOS COGNITIVOS DE LA COMPRESIÓN LECTORA.  A) RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN UN ESCRITO.  B) ORGANIZACIÓN DEL ESCRITO.  C) EXTRAPOLACIÓN INFERENCIAL.  D) EMISIÓN DE JUICIOS DE VALOR.  E) INTERPRETACIÓN.  F) VALORACIÓN.  G) CREACIÓN.  H) EJERCICIOS DE DESEMPEÑO.</p> <p>III. PROCESOS META-COGNITIVOS DE LA COMPRESIÓN LECTORA (META-COMPRESIÓN).  A) PLANEACIÓN.  B) SUPERVISIÓN.  C) EVALUACIÓN.  D) EJERCICIOS DE DESEMPEÑO.</p> <p>IV. NIVELES DE LA COMPRESIÓN LECTORA.  A) LITERAL.  B) RETENCIÓN.  C) ORGANIZACIÓN.  D) INFERENCIA.  E) INTERPRETACIÓN.  F) VALORACIÓN.  G) CREACIÓN.  V. NIVEL LITERAL.  A) CAPTA EL LÉXICO Y LA SINTAXIS EN UN ESCRITO.  B) IDENTIFICA LOS DETALLES EN UN ESCRITO.  C) PRECISA TIEMPO Y ESPACIO DE LA ACCIÓN EN UN ESCRITO.  D) ORGANIZA LOS SUCEOS CONTADOS EN UN ESCRITO.</p> <p>VI. NIVEL RETENCIÓN.  A) REPRODUCE SITUACIONES DEL ESCRITO.  B) RECUERDA PASAJES Y DETALLES DEL ESCRITO.  C) FIJA LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL ESCRITO.  D) ACOPIA DATOS ESPECÍFICOS DEL ESCRITO.  E) CAPTA LA IDEA PRINCIPAL DEL ESCRITO.  F) PERCIBE EL MENSAJE DEL ESCRITO.  G) MNEMOTECNIAS.</p> <p>VII. NIVEL ORGANIZACIÓN.  A) CAPTA Y ESTABLECE RELACIONES.  B) RESUME Y GENERALIZA.  C) DESCUBRE LA CAUSA Y EL EFECTO DE LOS SUCEOS.  D) IDENTIFICA PERSONAJES PRINCIPALES Y SECUNDARIOS.  E) REORDENA UNA SECUENCIA.</p> <p>VIII. NIVEL INFERENCIA.  A) COMPLEMENTA DETALLES QUE NO APARECEN EN EL ESCRITO.  B) CONJETURA SOBRE SUCEOS OCURRIDOS O QUE PUDIERAN OCURRIR.  C) FORMULA HIPÓTESIS DE LAS MOTIVACIONES INTERNAS DE LOS PERSONAJES  D) DEDUCE ENSEÑANZAS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>E) PROPONE TÍTULOS PARA UN ESCRITO.</p> <p>IX. NIVEL INTERPRETACIÓN.</p> <p>A) EXTRAJE EL MENSAJE CONCEPTUAL DEL ESCRITO.</p> <p>B) DEDUCE CONCLUSIONES.</p> <p>C) PREDICE RESULTADOS Y CONSECUENCIAS.</p> <p>D) FORMULA OPINIONES.</p> <p>E) DIFERENCIA LOS JUICIOS DE EXISTENCIA DE LOS JUICIOS DE VALOR.</p> <p>F) REELABORA UNA SÍNTESIS PROPIA.</p> <p>X. NIVEL VALORACIÓN.</p> <p>A) CAPTA SENTIDOS IMPLÍCITOS.</p> <p>B) JUZGA LA VEROSIMILITUD O VALOR DEL ESCRITO.</p> <p>C) SEPARA HECHOS DE OPINIONES.</p> <p>D) JUZGA LA REALIZACIÓN DEL ESCRITO.</p> <p>E) JUZGA LA ACTUACIÓN DE LOS PERSONAJES.</p> <p>F) EMITE JUICIOS ESTÉTICOS.</p> <p>XI. NIVEL CREACIÓN.</p> <p>A) ASOCIA LAS IDEAS DEL ESCRITO CON IDEAS PERSONALES.</p> <p>B) REAFIRMA O CAMBIA SU CONDUCTA.</p> <p>C) FORMULA IDEAS Y RESCATA VIVENCIAS PROPIAS.</p> <p>D) HACE NUEVOS PLANTEAMIENTOS.</p> <p>E) APLICA PRINCIPIOS A SITUACIONES NUEVAS O PARECIDAS.</p> <p>F) RESUELVE PROBLEMAS.</p> <p>XII. REDACCIÓN Y GRAMÁTICA.</p> <p>A) LA CONCORDANCIA.</p> <p>B) EL RÉGIMEN DE LAS PROPOSICIONES.</p> <p>C) EL ORDEN DE LA ORACIÓN.</p> <p>D) EL USO DEL GERUNDIO.</p> <p>E) USO Y ABUSO DE CIERTOS TÉRMINOS.</p> <p>ACONDICIONAMIENTO FÍSICO I. (15 HORAS)</p> <p>I. INTRODUCCIÓN AL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</p> <p>A) VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.</p> <p>B) LA IMPORTANCIA DE LA RESPIRACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ANTES DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</li> <li>• DURANTE EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</li> <li>• EN LA DESACELERACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</li> </ul> <p>C) PARTES DEL ACONDICIONAMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INICIAL: CALENTAMIENTO.</li> <li>• PRINCIPAL: DESARROLLO DE UNA CAPACIDAD.</li> <li>• FINAL: DESACELERACIÓN.</li> </ul> <p>II. AUTOCUIDADO.</p> <p>A) NUTRICIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ALIMENTACIÓN BALANCEADA.</li> <li>• CUIDADO Y CONOCIMIENTO DEL CUERPO.</li> </ul> <p>III. PREPARACIÓN GENERAL.</p> <p>A) PREPARACIÓN FUNCIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MOVILIDAD ARTICULAR.</li> <li>• DESPLAZAMIENTOS CORTOS.</li> <li>• TROTE EN DISTANCIAS CORTAS.</li> </ul> <p>B) FUERZA GENERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FUERZA EN BRAZOS.</li> <li>• FUERZA EN TRONCO.</li> <li>• FUERZA EN PIERNAS.</li> <li>• FUERZA INTEGRAL.</li> </ul> <p>IV. PREPARACIÓN PARA LA RESISTENCIA.</p> <p>A) RESISTENCIA A LA VELOCIDAD.</p> <p>B) RESISTENCIA AERÓBICA BÁSICA.</p> <p>V. PASO DE LA PISTA DE ADIESTRAMIENTO</p> <p>MARCO TEÓRICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE DROGAS (10 HORAS)</p> <p>I I. INTRODUCCIÓN.</p> <p>A) BREVE RESEÑA HISTÓRICA.</p> <p>B) CONCEPTOS BÁSICOS.</p> <p>II. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN.</p> <p>A) ORAL.</p> <p>B) CUTÁNEA.</p> <p>C) ASPIRACIÓN Y VÍA SUBLINGUAL.</p> <p>D) INHALADA.</p> <p>E) INTRAVENOSA.</p> <p>F) FACTORES QUE INTERVIENEN PARA LA MANIFESTACIÓN DE LOS EFECTOS INMEDIATOS EN EL CONSUMO DE UNA DROGA.</p> <p>III. CLASIFICACIÓN DE LAS DROGAS.</p> <p>A) POR ACTIVIDAD EN EL SISTEMA NERVIOSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPRESORES.</li> <li>• ESTIMULANTES.</li> <li>• ALUCINÓGENOS.</li> </ul> <p>B) CLASIFICACIÓN SEGÚN SU ORIGEN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NATURALES.</li> <li>• SEMISINTÉTICAS.</li> <li>• SINTÉTICAS.</li> </ul> <p>C) CLASIFICACIÓN SEGÚN LA LEY GENERAL DE SALUD (L.G.S).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUPEFACIENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 234 L.G.S.</li> <li>• PSICOTRÓPICOS, SEGÚN EL ARTÍCULO 245 L.G.S.</li> </ul> <p>D) POR SU ACCIÓN FARMACOLÓGICA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTUPEFACIENTES.</li> <li>• PSICOTRÓPICOS.</li> <li>• INHALANTES VOLÁTILES.</li> </ul> <p>IV. ESTUDIO EN PARTICULAR DE CADA DROGA.</p> <p>A) MARIHUANA (CANNABIS SATIVA).</p> <p>B) AMAPOLA (PAPAVER SOMNIFERUM).</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>C) ARBUSTO DE COCA (ERITROXYLON).</li> <li>D) PEYOTE.</li> <li>E) HONGOS.</li> <li>F) LSD.</li> <li>G) ANFETAMINAS.</li> <li>H) PCP.</li> <li>I) ÉXTASIS (MDMA).</li> <li>J) GHB (GAMAHIIDROXIBUTÍRICO).</li> <li>K) BARBITÚRICOS.</li> <li>V. DROGAS CONTROLADAS.</li> <li>A) TABACO.</li> <li>B) ALCOHOL.</li> <li>VI. INHALANTES.</li> <li>A) IDENTIFICACIÓN DE LA DROGA.</li> <li>B) IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO.</li> <li>C) AFECTACIÓN AL S.N.C.</li> <li>VII. PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN DE DROGAS.</li> <li>A) CUALITATIVAS O COLORIMÉTRICAS.</li> <li>B) PRUEBAS DE IDENTIFICACIÓN CUANTITATIVAS.</li> </ul> <p>TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO (30 HORAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. FUNDAMENTOS DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>A) EL SIGNIFICADO DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>• DIFERENCIA ENTRE GRUPO Y EQUIPO.</li> <li>B) JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>C) VENTAJAS DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>D) PRINCIPIOS DEL TRABAJO EFECTIVO.</li> <li>E) CONDICIONES PARA QUE EL TRABAJO EN EQUIPO SEA POSIBLE.</li> <li>F) DEFINICIÓN DE COMISIÓN.</li> <li>• TIPOS DE COMISIÓN.</li> <li>• PRINCIPIOS GENERALES DE LAS COMISIONES.</li> <li>II. INTEGRACIÓN DE UN EQUIPO.</li> <li>A) CARACTERÍSTICAS DE UN EQUIPO.</li> <li>• TIPOS DE EQUIPOS.</li> <li>• PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE TRABAJO.</li> <li>B) LIDERAZGO: DIFERENCIAS ENTRE JEFE Y LÍDER.</li> <li>C) OBJETIVOS Y METAS.</li> <li>D) COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN.</li> <li>E) PARTICIPACIÓN VS. COMPROMISO.</li> <li>F) LA COMUNICACIÓN:</li> <li>• TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.</li> <li>G) LA REUNIÓN: DEFINICIÓN MOMENTOS DE UNA REUNIÓN.</li> <li>• IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES.</li> <li>• EL CONSENSO EN LA REUNIÓN: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y VENTAJAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>H) EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>III. INTEGRANTES DE UN EQUIPO.</li> <li>A) TRABAJO EN EQUIPO EN LA ORGANIZACIÓN P.G.R. (TRIADA: MINISTERIO PÚBLICO, AGENTE INVESTIGADOR Y PERITOS).</li> <li>B) RECONOCIMIENTO DE TALENTOS INDIVIDUALES:</li> <li>• LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO PERSONAL PARA EL RESULTADO COLECTIVO.</li> <li>C) LOS ROLES FORMALES Y LAS RESPONSABILIDADES EN EL EQUIPO.</li> <li>D) LOS VALORES EN EL TRABAJO EN EQUIPO.</li> <li>E) AUTOEVALUACIÓN.</li> </ul> <p>TALLER DE PENSAMIENTO, CREATIVIDAD Y TOMA DE DECISIONES (30 HORAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. REFLEXIONES ACERCA DEL PENSAMIENTO.</li> <li>A) ¿QUÉ SIGNIFICA PENSAR? RESPUESTAS DE LA FILOSOFÍA Y LA PSICOLOGÍA</li> <li>• HEMISFERIOS CEREBRALES Y TIPOS DE PENSAMIENTO.</li> <li>• ENFOQUE DE COMPETENCIAS COMO ELEMENTO CLAVE PARA APRENDER A PENSAR.</li> <li>• INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.</li> <li>• TAXONOMÍA DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO.</li> <li>II. HABILIDADES BÁSICAS DE PENSAMIENTO.</li> <li>A) OBSERVACIÓN.</li> <li>• COMPARACIÓN.</li> <li>• RELACIÓN.</li> <li>• CLASIFICACIÓN.</li> <li>• DESCRIPCIÓN.</li> <li>• FORMULACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS ACLARATORIAS EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.</li> <li>III. HABILIDADES ANALÍTICAS DE PENSAMIENTO.</li> <li>A) AUTOOBSERVACIÓN.</li> <li>• JUICIO.</li> <li>• INFERENCIA.</li> <li>• ANÁLISIS LÓGICO Y CONCEPTUAL.</li> <li>• FORMULACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS INDAGATORIAS Y CAUSALES EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.</li> <li>IV. HABILIDADES CRÍTICAS Y CREATIVAS DE PENSAMIENTO.</li> <li>A) HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.</li> <li>B) HABILIDADES DEL PENSAMIENTO CREATIVO.</li> <li>C) SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMO RESULTADO DE LAS HABILIDADES DEL PENSAMIENTO.</li> <li>D) TOMA DE DECISIONES.</li> <li>E) FORMULACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS CAUSALES Y PROBLEMÁTICAS EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.</li> </ul> <p>ACONDICIONAMIENTO FÍSICO II. (15 HORAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. PREPARACIÓN ESPECIAL AVANZADA.</li> <li>A) APLICACIÓN DE LA RAPIDEZ A TÉCNICA.</li> <li>• EJECUCIÓN DE EJERCICIOS EN TIEMPOS MÍNIMOS.</li> <li>• REACCIÓN CON PIERNAS.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• REACCIÓN CON BRAZOS.</li> <li>• REACCIÓN EN FORMA INTEGRAL.</li> <li>B) PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO AVANZADO.</li> <li>• FUERZA.</li> <li>• VELOCIDAD.</li> <li>• RESISTENCIA.</li> <li>• FLEXIBILIDAD.</li> <li>C) FUERZA RÁPIDA.</li> <li>• BRAZOS.</li> <li>• TRONCO.</li> <li>• PIERNAS.</li> <li>• EN CONJUNTO.</li> <li>D) RESISTENCIA AERÓBICA AVANZADA.</li> <li>• EJERCICIOS CONTINUOS POR MÁS DE 10 MINUTOS.</li> <li>• FARTLET.</li> <li>• CAMBIOS DE RITMO.</li> <li>• CARRERA CONTINUA.</li> </ul> <p>ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO (15 HORAS)</p> <p>I. ESTRATEGIAS ORIENTADORAS PARA EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS.</p> <p>A) AUTO-CONOCIMIENTO- CONCEPTO-ESTIMA- CONFIANZA.</p> <p>B) ADAPTACIÓN.</p> <p>C) MOTIVACIÓN.</p> <p>D) CONGRUENCIA.</p> <p>E) INTELIGENCIA EMOCIONAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANEJO DE EMOCIONES.</li> </ul> <p>F) ASERTIVIDAD.</p> <p>G) HABILIDADES DE COMUNICACIÓN.</p> <p>H) ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO.</p> <p>I) EJERCICIO DE DESEMPEÑO.</p> <p>II. ¿QUÉ SON LOS HÁBITOS?</p> <p>A) LOS HÁBITOS DE LA GENTE EFICAZ.</p> <p>B) VIVIENDO LOS HÁBITOS.</p> <p>III. ¿QUÉ ES LA SUPERACIÓN PERSONAL?</p> <p>A) SUPERACIÓN PERSONAL.</p> <p>B) PLAN DE CARRERA PERSONAL-LABORAL</p> <p>ESTRATEGIAS PARA EL TRATO A VÍCTIMAS Y MANEJO DE CRISIS (15 HORAS)</p> <p>I. FASES DEL PROCESO POR EL QUE ATRAVIESA LA VÍCTIMA DEL DELITO.</p> <p>A) EL TRAUMA.</p> <p>B) EL RETROCESO.</p> <p>C) EL MIEDO.</p> <p>D) LA IRA.</p> <p>E) SENTIMIENTO DE IMPOTENCIA.</p> <p>F) LA TENSIÓN Y EL ESTRÉS.</p> <p>II. LA IMPORTANCIA DEL TRATO SENSIBLE A LAS VÍCTIMAS.</p> <p>A) SENSIBILIZACIÓN DEL/A AGENTE INVESTIGADOR PARA EL PROPIO MANEJO EMOCIONAL EN SU INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DELICTIVAS.</p> <p>B) INTELIGENCIA EMOCIONAL.</p> <p>C) ¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA EMOCIONAL? Y ¿QUÉ ES UNA EMOCIÓN?</p> <p>D) CLASIFICACIÓN DE LAS EMOCIONES.</p> <p>E) IDENTIFICACIÓN Y MANEJO DE EMOCIONES.</p> <p>F) MANEJO DE CONFLICTOS.</p> <p>G) CAMBIOS Y ADAPTABILIDAD.</p> <p>H) EJERCICIOS DE SENSIBILIZACIÓN.</p> <p>III. ATENCIÓN INMEDIATA A VÍCTIMAS.</p> <p>A) MANEJO DEL ESTRÉS.</p> <p>B) RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD DE LA VÍCTIMA.</p> <p>C) CANALIZACIÓN Y REGISTRO.</p> <p>D) ATENCIÓN VÍCTIMOLÓGICA.</p> <p>E) EJERCICIO DE DESEMPEÑO A TRAVÉS DE UN CASO HIPOTÉTICO.</p> <p>IV. ATENCIÓN INMEDIATA A VÍCTIMAS.</p> <p>A) CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS.</p> <p>B) CARACTERÍSTICAS DE LA SITUACIÓN EN CRISIS.</p> <p>C) TIPOS DE CRISIS.</p> <p>D) PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS.</p> <p>E) NIVELES DE INTERVENCIÓN.</p> <p>F) ESQUEMA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN EN CRISIS DE SLAIKEU.</p> <p>G) SUGERENCIAS PARA LA INTERVENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.</p> <p>H) EJERCICIOS DE DESEMPEÑO A TRAVÉS DE CASOS HIPOTÉTICOS.</p> <p>EQUIDAD Y GÉNERO.(15 HORAS)</p> <p>II. PRINCIPIOS.</p> <p>A) ¿QUÉ ES LA EQUIDAD?</p> <p>B) CONCEPTO DE GÉNERO.</p> <p>C) DERECHOS HUMANOS.</p> <p>D) SEGURIDAD SOCIAL.</p> <p>E) GRUPO SOCIAL.</p> <p>II. LA SEXUALIZACIÓN.</p> <p>A) DIFERENCIA ENTRE SEXO Y GÉNERO.</p> <p>B) SEXUALIZACIÓN.</p> <p>C) EL GÉNERO COMO CATEGORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS HUMANOS.</p> <p>III. ENCUADRE CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS SEXOS.</p> <p>A) CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.</p> <p>B) MASCULINIDADES.</p> <p>C) ÍNDICE DE LA MATRÍCULA ESCOLAR POR NIVEL EDUCATIVO.</p> <p>D) ASISTENCIA Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS.</p> <p>E) POBLACIÓN PERCEPTORA DE INGRESOS.</p> <p>F) MERCADO DE TRABAJO.</p> <p>G) TRABAJO NO REMUNERADO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>H) PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.. ESTRATEGIAS ORIENTADORAS PARA EL DESARROLLO DE LAS POTENCIALIDADES HUMANAS.</p> <p>A) AUTO-CONOCIMIENTO- CONCEPTO-ESTIMA- CONFIANZA. B) ADAPTACIÓN. C) MOTIVACIÓN. D) CONGRUENCIA. E) INTELIGENCIA EMOCIONAL. • MANEJO DE EMOCIONES. F) ASERTIVIDAD. G) HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. H) ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO. I) EJERCICIO DE DESEMPEÑO. II. ¿QUÉ SON LOS HÁBITOS? A) LOS HÁBITOS DE LA GENTE EFICAZ. B) VIVIENDO LOS HÁBITOS. III. ¿QUÉ ES LA SUPERACIÓN PERSONAL? A) SUPERACIÓN PERSONAL. B) PLAN DE CARRERA PERSONAL-LABORAL. I) LA VIOLENCIA CONTRA DE LAS MUJERES. J) SERVICIOS DE SALUD. K) REDUCCIÓN DE LA TASA DE MORTALIDAD. L) RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE PARA TODOS. IV. LA EQUIDAD, COMO PILAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS HUMANOS. A) DIFERENCIA CONCEPTUAL Y OPERATIVA DE IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO COMÚN. B) EJERCICIOS DE SENSIBILIZACIÓN. C) ¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO? D) RETROSPECTIVA. E) LA OPRESIÓN COMO SISTEMA OPERATIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS HUMANOS. F) PARADIGMAS QUE FOMENTAN LA DESIGUALDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS HUMANOS Y EL ÁMBITO PROFESIONAL. G) PARADIGMAS QUE FOMENTAN LA EQUIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS HUMANOS Y EL ÁMBITO PROFESIONAL. H) ¿QUÉ ABARCAMOS AL HABLAR DE DIVERSIDAD? I) LAS DIFERENCIAS COMO BASE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS EQUITATIVOS. TALLER DE TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL (40 HORAS) I. RETÓRICA. A) CONCEPTO. B) SUS FINES. C) LA RETÓRICA Y LA PALABRA HABLADA. D) LA IMPORTANCIA DE LA PALABRA HABLADA EN EL SERVIDOR PÚBLICO. II. EL DISCURSO. A) LA PREPARACIÓN DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO. B) ESTRUCTURA BÁSICA: • LA PARTE INICIAL DEL DISCURSO. • LA PARTE FINAL DEL DISCURSO. C) FORMAS EXPOSITIVAS DEL DISCURSO: VERBAL, LEÍDA Y MIXTA. III. SITUACIONES A CONSIDERAR EN LA EXPOSICIÓN DE UN DISCURSO. A) LA MODULACIÓN DE LA VOZ. B) POSTURA CORPORAL. C) INTELIGENCIA EMOCIONAL. D) EL USO DE LOS ADEMANES. E) EL AUDITORIO. F) EJERCICIO DE DESEMPEÑO. G) ESCUCHA ACTIVA. IV. LA ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN: SU PRACTICIDAD. A) LA DISERTACIÓN. B) EL DEBATE. C) LA IMPROVISACIÓN. D) LA PERSUASIÓN. E) EJERCICIOS DE DESEMPEÑO. V. ESTRATEGIAS A CONSIDERAR EN LA EXPOSICIÓN DE UN DISCURSO. A) MNEMOTECNIAS. B) NEGOCIACIÓN. C) COMUNICACIÓN EN TÉCNICAS DE NEUROLINGÜÍSTICA. D) INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DEL CEREBRO (CEREBRO DE TRINO). E) BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN. F) MANEJO DE PERSONAS DIFÍCILES. TALLER DE ESTRATEGIAS DE ARGUMENTACIÓN (40 HORAS) I I. ARGUMENTO MORAL. A) LA MORAL Y LA EXIGENCIA DE LA VERDAD. II. ARGUMENTO RETÓRICO. A) LA RETÓRICA Y LA VERDAD. III. CONTEXTOS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA. A) LA RETÓRICA. B) EL LENGUAJE. C) LA LÓGICA. D) EL MÉTODO. E) CONSTRUCCIÓN DE ARGUMENTOS. IV. TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN BASADA EN STEPHEN TOULMIN. A) TIPOS DE FALACIAS. B) PETICIÓN DE PRINCIPIO. C) RAZONES IRRELEVANTES. V. MÉTODOS DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA BASADOS EN LA TEORÍA DE ROBERT ALEXY. A) TEORÍA Y CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• EL PROBLEMA.</li> <li>• LAS PREMISAS.</li> <li>• EL LENGUAJE.</li> <li>• EL ÉNFASIS.</li> <li>• FINES DE LA ARGUMENTACIÓN.</li> <li>• EJERCICIO DE DESEMPEÑO.</li> <li>VI. ARGUMENTACIÓN JUDICIAL DE NEIL MCCORMICK.</li> <li>A) CASO JUDICIAL.</li> <li>B) BASES JURÍDICAS.</li> <li>C) HIPÓTESIS.</li> <li>D) REFERENTES NORMATIVOS (ENFOQUES METODOLÓGICOS).</li> <li>E) EJERCICIO DE DESEMPEÑO.</li> <li>INTRODUCCIÓN A LA FOTOGRAFÍA FORENSE (20 HORAS)</li> <li>I. DEFINICIONES.</li> <li>A) FOTOGRAFÍA.</li> <li>B) FOTOGRAFÍA FORENSE.</li> <li>II. LA CÁMARA FOTOGRÁFICA Y SUS ACCESORIOS.</li> <li>A) CLASIFICACIÓN DE LAS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS.</li> <li>B) FUNCIÓN Y USOS DE LAS PARTES DE LA CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL TIPO RÉFLEX.</li> <li>C) EMPLEO DE ACCESORIOS INDISPENSABLES PARA LA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA.</li> <li>• CLASIFICACIÓN Y USO DE LOS LENTES U OBJETIVOS.</li> <li>• FLASH INTEGRADO.</li> <li>• FLASH EXTERNO: MANUAL Y AUTOMÁTICO.</li> <li>III. IMPORTANCIA DE LA FOTOGRAFÍA.</li> <li>A) LA FOTOGRAFÍA COMO PARTE DE LA TÉCNICA DE DOCUMENTACIÓN CRIMINALÍSTICA.</li> <li>B) FIJACIÓN FOTOGRÁFICA EN EL LUGAR DE INTERVENCIÓN.</li> <li>• TOMAS PANORÁMICAS.</li> <li>• MEDIANOS ACERCAMIENTOS (TOMAS RELACIONADAS).</li> <li>• ACERCAMIENTOS (USO DE TESTIGO MÉTRICO).</li> <li>• GRANDES ACERCAMIENTOS (DETALLES).</li> <li>IV. FOTOGRAFÍA DE IDENTIFICACIÓN O FILIACIÓN DE PERSONAS.</li> <li>A) DE FRENTE.</li> <li>B) DE AMBOS PERFILES (DERECHO E IZQUIERDO).</li> <li>C) CUERPO ENTERO (DE FRENTE).</li> <li>D) SEÑAS PARTICULARES (CON TESTIGO MÉTRICO).</li> <li>V. TÉCNICAS FORENSES.</li> <li>A) LUCES FORENSES.</li> <li>• LUZ ULTRAVIOLETA.</li> <li>• LUMINOL.</li> <li>• BLUE STAR.</li> <li>B) PINTAR CON LUZ.</li> <li>VI. EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE TÉCNICAS BÁSICAS DE LA FOTOGRAFÍA EN EL ÁMBITO PERICIAL</li> <li>SOPORTE BÁSICO DE VIDA (15 HORAS)</li> <li>I. PRINCIPIOS DE ACCIÓN DE UNA EMERGENCIA.</li> <li>A) RECONOCIMIENTO DEL LUGAR.</li> <li>B) EVALUACIÓN PRIMARIA.</li> <li>C) ACTIVACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE URGENCIA.</li> <li>D) TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE INYECCIONES.</li> <li>II. ATRAGANTAMIENTO.</li> <li>A) MANIOBRA DE HEIMLICH.</li> <li>B) EJERCICIO DE DESEMPEÑO.</li> <li>III. RESPIRACIÓN DE SALVAMENTO.</li> <li>A) PERSONAS ADULTAS.</li> <li>B) NIÑAS Y NIÑOS.</li> <li>C) INFANTES.</li> <li>IV. REANIMACIÓN CARDIO PULMONAR.</li> <li>A) PERSONAS ADULTAS.</li> <li>B) NIÑAS Y NIÑOS.</li> <li>C) INFANTES.</li> <li>V. EVALUACIÓN SECUNDARIA.</li> <li>A) EVALUACIÓN FÍSICA DE LA VÍCTIMA.</li> <li>B) INTERROGATORIO Y SIGNOS VITALES.</li> <li>VI. HERIDAS.</li> <li>A) DEFINICIÓN.</li> <li>B) CLASIFICACIÓN.</li> <li>VII. HEMORRAGIAS.</li> <li>A) DEFINICIÓN.</li> <li>B) CLASIFICACIÓN.</li> <li>C) MÉTODOS DE CONTENCIÓN.</li> <li>VIII. ESTADO DE CHOQUE.</li> <li>A) DEFINICIÓN.</li> <li>B) CLASIFICACIÓN.</li> <li>C) PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>IX. QUEMADURAS.</li> <li>A) DEFINICIÓN.</li> <li>B) CLASIFICACIÓN.</li> <li>C) REGLA DE LOS NUEVE.</li> <li>D) PRIMEROS AUXILIOS</li> <li>X. FRACTURAS.</li> <li>A) DEFINICIÓN.</li> <li>B) CLASIFICACIÓN.</li> <li>C) PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>XI. MOVILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE PERSONAS LESIONADAS.</li> <li>A) LEVANTAMIENTO POR OPOSICIÓN.</li> <li>B) LEVANTAMIENTO DE PUENTE.</li> <li>C) LEVANTAMIENTO DE ATRÁS HACIA DELANTE.</li> </ul>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>D) EJERCICIO DE DESEMPEÑO FALSIFICACIÓN DE MONEDA (20 HORAS)</p> <p>I. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS DE IMPRESIÓN.</p> <p>A) INTRODUCCIÓN.</p> <p>B) TEORÍA DEL COLOR.</p> <p>C) PROCESAMIENTO DE IMÁGENES.</p> <p>II. USO DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.</p> <p>A) MICROSCOPIA.</p> <p>B) FILTROS, LÁMPARAS Y VISORES.</p> <p>D) VIDEO COMPARADOR ESPECTRAL (USO Y ALCANCES).</p> <p>E) REVISIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD.</p> <p>III. PROCESOS DE IMPRESIÓN DE IMPACTO.</p> <p>A) INTAGLIO.</p> <p>B) OFFSET.</p> <p>C) SERIGRAFÍA.</p> <p>D) TIPOGRAFÍA.</p> <p>IV. PROCESOS DE IMPRESIÓN DE IMPACTO.</p> <p>A) INYECCIÓN DE TINTA.</p> <p>B) TONER</p> <p>ESPECIALIZACIÓN 26 ÁREAS (500 HORAS) PRÁCTICAS PROFESIONALES 26 ÁREAS (80 HORAS) TOTAL 1080HORAS</p> <p>ENTREGABLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTENIDO TEMÁTICO</li> <li>• CV DE INSTRUCTORES</li> <li>• LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP</li> <li>• LISTA FINAL DE CALIFICACIONES</li> <li>• CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS</li> <li>• BITÁCORA FOTOGRAFICA</li> </ul> <p>SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
94	Curso de capacitación para AMP_Formación Inicial (Aspirantes)	1	<p>FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA 15 ELEMENTOS</p> <p>ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA PROCURADURÍA O FISCALÍA. (10 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.1 . CONCEPTO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.2 . MARCO JURÍDICO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.3 . FINES Y FUNCIONES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.4 . EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.5 . EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.6 . CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>1.7 . ÁMBITO DE COORDINACIÓN.</p> <p>UNIDAD II. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>2.1. ATRIBUCIONES.</p> <p>2.2. ÁMBITO JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA: PROCURADURÍAS/FISCALÍAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>2.4. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.</p> <p>2.5. MARCO JURÍDICO.</p> <p>2.5.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>2.5.2. LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>2.5.3. REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> <p>2.5.4. NORMATIVIDAD INTERNA.</p> <p>2.5.5. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LAS PROCURADURÍAS O FISCALÍAS ESTATALES.</p> <p>UNIDAD III. EL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>3.1. CONCEPTO.</p> <p>3.2. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES.</p> <p>3.3. ATRIBUCIONES.</p> <p>3.3.1. PROCESO PENAL MIXTO.</p> <p>3.3.2. PROCESO PENAL ACUSATORIO.</p> <p>3.4. ÁMBITO DE COMPETENCIA: FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL.</p> <p>3.5. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.</p> <p>ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDADES EN LA ACTUACIÓN MINISTERIAL. (15 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. ÉTICA PROFESIONAL.</p> <p>1.1. CONCEPTO.</p> <p>1.2. LA ÉTICA Y LA AXIOLOGÍA</p> <p>1.3. ÉTICA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.</p> <p>1.4. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>1.4.1. LEGALIDAD.</p> <p>1.4.2. OBJETIVIDAD.</p> <p>1.4.3. EFICIENCIA.</p> <p>1.4.4. PROFESIONALISMO.</p> <p>1.4.5. HONRADEZ.</p> <p>1.4.6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</p> <p>1.5. LA ÉTICA DEL SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>1.5.1. DEFINICIÓN DE SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>1.5.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>1.5.3. DERECHOS, OBLIGACIONES Y CAUSAS DE RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO.</p> <p>1.6. LA IMPORTANCIA DEL PAPEL DEL SERVIDOR PÚBLICO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.7. VALORES Y PRINCIPIOS QUE DEBEN SEGUIR LOS MIEMBROS DE LA PROCURADURIA Y/O FISCALÍA.</p> <p>1.7.1. COMPROMISOS INSTITUCIONALES.</p> <p>1.7.2. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES QUE TODA Y TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN.</p> <p>1.7.3. VALORES QUE TODA Y TODO SERVIDOR PÚBLICO DEBE OBSERVAR EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO, COMISIÓN O FUNCIÓN.</p> <p>1.7.4. PRINCIPIOS Y VALORES PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.</p> <p>1.7.5. DIRECTRICES SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS FISCALES.</p> <p>UNIDAD II. PRINCIPIOS Y OBLIGACIONES QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO.</p> <p>2.1. RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.</p> <p>2.1.1. LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>2.1.2. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.</p> <p>2.1.3. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>2.2. RESPONSABILIDAD PENAL.</p> <p>2.3. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO.</p> <p>PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA FUNCIÓN MINISTERIAL. (20 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE GÉNERO.</p> <p>1.1. ANTECEDENTES DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO.</p> <p>1.2. CONCEPTO DE GÉNERO.</p> <p>1.2.1. REFLEXIONES PRELIMINARES.</p> <p>1.2.2. PRÁCTICAS DE DIFERENCIACIÓN POR GÉNERO.</p> <p>1.3. CONCEPTO DE SEXO.</p> <p>1.4. CONCEPTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO.</p> <p>1.5. CONCEPTO DE ROLES DE GÉNERO.</p> <p>1.6. CONCEPTO DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.</p> <p>1.7. IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO.</p> <p>UNIDAD II. LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>2.1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.</p> <p>2.1.1. ÁMBITO INTERNACIONAL.</p> <p>2.1.2. ÁMBITO NACIONAL.</p> <p>2.2. MARCO NORMATIVO.</p> <p>2.2.1. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW).</p> <p>2.2.1.1. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.</p> <p>2.2.1.1.RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 19 SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DEL COMITÉ CEDAW (1992).</p> <p>2.2.2. CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, BELEM DO PARÁ.</p> <p>2.3. LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>2.4. ANTECEDENTES.</p> <p>2.4.1. INFORME MUNDIAL SOBRE VIOLENCIA Y SALUD. OMS 2003.</p> <p>2.4.2. ESTUDIO A FONDO SOBRE LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ONU 2006.</p> <p>2.4.3. ENCUESTA SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. ENVIF 1999. INEGI.</p> <p>2.4.4. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES DE 2003- 2011. ENDIREH.</p> <p>2.5. ANÁLISIS DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>2.5.1. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>2.5.2. TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>2.5.3. MODALIDADES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>2.6. LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN CONTEMPLADAS EN EL CAPÍTULO VI DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.</p> <p>2.6.1. LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO MEXICANO DE CAPACITAR EN MATERIA DE GÉNERO.</p> <p>UNIDAD III. ESTUDIO DE CASOS PARADIGMÁTICOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>3.1. CASO "CAMPO ALGODONERO" VS. MÉXICO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.1.1. HECHOS DEL CASO.</p> <p>3.1.2. ARGUMENTOS DE LAS PARTES.</p> <p>3.1.3. RAZONAMIENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA.</p> <p>3.1.4. SENTENCIA Y REPARACIONES.</p> <p>3.1.5. APORTACIONES Y CRÍTICAS DEL CASO.</p> <p>3.2. CASO ROSENDO CANTÚ Y OTRA VS. MÉXICO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.2.1. HECHOS DEL CASO.</p> <p>3.2.2. ARGUMENTOS DE LAS PARTES.</p> <p>3.2.3. RAZONAMIENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA.</p> <p>3.2.4. SENTENCIA Y REPARACIONES.</p> <p>3.2.5. APORTACIONES Y CRÍTICAS DEL CASO.</p> <p>3.3. CASO FERNÁNDEZ ORTEGA Y OTROS VS. MÉXICO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.3.1. HECHOS DEL CASO.</p> <p>3.3.2. ARGUMENTOS DE LAS PARTES.</p> <p>3.3.3. RAZONAMIENTO DE LA CORTE INTERAMERICANA.</p> <p>3.3.4. SENTENCIA Y REPARACIONES.</p> <p>3.3.5. APORTACIONES Y CRÍTICAS DEL CASO.</p> <p>3.5.6. APORTACIONES Y CRÍTICAS DEL CASO</p> <p>TEORÍA DEL DELITO. (20 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. EL CONCEPTO GENÉRICO DEL DELITO: LA CONDUCTA.</p> <p>1.1. LA CONDUCTA EN GENERAL.</p> <p>1.1.1. CONDUCTA COMO OBJETO DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICO PENALES.</p> <p>1.1.2. CONDUCTA COMO CONCEPTO FUNDAMENTAL (BASE) DE LA ESTRUCTURA DEL DELITO.</p> <p>1.1.3. CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA CONDUCTA: DISTINTAS TEORÍAS.</p> <p>1.2. SUPUESTOS DE AUSENCIA DE CONDUCTA.</p> <p>1.2.1. FUERZA FÍSICA INTERIOR Y EXTERIOR IRRESISTIBLE.</p> <p>1.2.2. INVOLUNTABILIDAD.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.2.3. SUEÑO PROFUNDO. 1.2.4. OTROS SUPUESTOS. UNIDAD II. LOS ELEMENTOS DEL DELITO: LA TIPICIDAD. 2.1. LA TIPICIDAD EN GENERAL. 2.1.1. CONCEPTO DE TIPICIDAD. 2.1.2. EL TIPO Y SUS DISTINTOS CONCEPTOS. 2.2. FORMACIÓN Y CONTENIDO DEL TIPO Y DE LA TIPICIDAD. 2.2.1. INTEGRACIÓN DEL TIPO PENAL. 2.2.2. LA TIPICIDAD 2.3. FUNCIÓN DEL TIPO Y DE LA TIPICIDAD. 2.3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS PENALES. 2.3.1.1. TIPOS DE ACCIÓN Y DE OMISIÓN. 2.3.1.2. TIPOS DOLOSOS Y CULPOSOS. 2.3.1.3. OTRAS DISTINCIONES. UNIDAD III. LA TIPICIDAD. 3.1. ESTRUCTURA DE LOS TIPOS PENALES. 3.1.1. TIPOS DE COMISIÓN DOLOSA. 3.1.1.1. ELEMENTOS OBJETIVOS DESCRIPTIVOS (TIPO OBJETIVO). 3.1.1.2. ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO (TIPO SUBJETIVO): DOLO Y CULPA, ÁNIMOS, PROPÓSITOS, DESEOS, INTENCIONES, NORMATIVOS O VALORATIVOS. 3.1.2. TIPOS DE COMISIÓN CULPOSA. 3.1.2.1. CONCEPTO Y UBICACIÓN SISTEMÁTICA DE LA CULPA. 3.1.2.2. ESTRUCTURA DEL TIPO CULPOSO: ELEMENTOS OBJETIVOS Y SUBJETIVOS. 3.1.3. TIPOS DE OMISIÓN. 3.1.3.1. PROBLEMÁTICA DE LA OMISIÓN. 3.1.3.2. ESTRUCTURA DE LOS TIPOS OMISIVOS. 3.1.3.3. OMISIÓN PROPIA. 3.1.3.4. OMISIÓN IMPROPIA. UNIDAD IV. LA ATIPICIDAD. 4.1. CONCEPTO. 4.2. CAUSAS DE ATIPICIDAD. 4.2.1. ATIPICIDAD POR LA FALTA DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS OBJETIVOS DEL TIPO. 4.2.2. ATIPICIDAD POR FALTA DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO. 4.2.2.1. EL ERROR DE TIPO: CONCEPTO Y NATURALEZA, CLASES DE ERROR DE TIPO Y SUS EFECTOS EL PROBLEMA DEL ERROR EN LA LEGISLACIÓN PENAL MEXICANA. 4.2.2.2. FALTA DE ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO DISTINTOS DEL DOLO. 4.2.2.3. FALTA DE ALGUNO DE LOS ELEMENTOS NORMATIVOS. UNIDAD V. LA ANTIJURIDICIDAD. 5.1. CONCEPTO. 5.1.1. ANTIJURIDICIDAD FORMAL Y MATERIAL. 5.1.2. ANTIJURIDICIDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA. 5.1.3. ANTIJURIDICIDAD COMO JUICIO DE VALORACIÓN. 5.2. UBICACIÓN SISTEMÁTICA. 5.3. FORMACIÓN DE LA ANTIJURIDICIDAD. 5.3.1. ANTIJURIDICIDAD Y CULPABILIDAD. 5.3.2. FUNDAMENTO DEL INJUSTO EN EL SISTEMA CAUSALISTA Y FINALISTA. UNIDAD VI. AUSENCIA DE ANTIJURIDICIDAD. 6.1. CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN O DE LICITUD (PRECEPTOS PERMISIVOS). 6.1.1. CONCEPTO, FUNDAMENTO Y FUENTES DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN. 6.1.2. LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE JUSTIFICACIÓN. 6.1.3. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. UNIDAD VII. LA CULPABILIDAD. 7.1. DEFINICIÓN Y ESTRUCTURA DE LA CULPABILIDAD. 7.2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE CULPABILIDAD. 7.2.1. CONCEPTO PSICOLÓGICO. 7.2.2. CONCEPTO PSICOLÓGICO-NORMATIVO. 7.2.3. CONCEPCIÓN NORMATIVO PURO DE CULPABILIDAD. UNIDAD VIII. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE INCULPABILIDAD. 8.1. INIMPUTABILIDAD. 8.1.2. NO CONCIENCIA DE LA ANTIJURIDICIDAD. 8.1.3. NO EXIGIBILIDAD DE OTRA CONDUCTA. UNIDAD IX. BREVE ANÁLISIS DE LAS FORMAS ESPECIALES DE APARICIÓN DEL DELITO. 9.1. TEORÍA DE LA TENTATIVA. 9.2. TEORÍA DE LA AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN. 9.3. EL CONCURSO DE DELITOS. DELITOS FEDERALES. (40 HORAS) UNIDAD I. INTRODUCCIÓN. 1.1. ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1.2. ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. 1.3. FACULTAD DE ATRACCIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 1.4. APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL EN DELITOS FEDERALES. 1.5. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN MATERIA DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR SU PARTICIPACIÓN O TOLERANCIA CUANDO EXISTEN DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES. UNIDAD II. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN. 2.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 2.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 2.2.1. OBJETIVOS. 2.2.2. SUBJETIVOS. 2.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 2.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD III. DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA. 3.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 3.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 3.2.1. OBJETIVOS. 3.2.2. SUBJETIVOS.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			3.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 3.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD IV. DELITOS EN CONTRA DE LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN Y LA CORRESPONDENCIA 4.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 4.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 4.2.1. OBJETIVOS. 4.2.2. SUBJETIVOS. 4.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 4.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD V. DELITOS EN CONTRA DE LA AUTORIDAD. 5.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 5.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 5.2.1. OBJETIVOS. 5.2.2. SUBJETIVOS. 5.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 5.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD VI. DELITOS CONTRA LA SALUD. 6.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 6.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 6.2.1. OBJETIVOS. 6.2.2. SUBJETIVOS. 6.2.3. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE AGRAVANTES Y ATENUANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. 6.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 6.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD VII. DELINCUENCIA ORGANIZADA. 7.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 7.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 7.2.1. OBJETIVOS. 7.2.2. SUBJETIVOS. 7.3. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE AGRAVANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. 7.4. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 7.5. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD VIII. DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS. 8.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 8.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 8.2.1. OBJETIVOS. 8.2.2. SUBJETIVOS. 8.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 8.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD IX. DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS. 9.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 9.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 9.2.1. OBJETIVOS. 9.2.2. SUBJETIVOS. 9.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 9.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD X. DELITOS PREVISTOS POR LA LEY PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS. 10.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 10.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 10.2.1. OBJETIVOS. 10.2.2. SUBJETIVOS. 10.2.2.1. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE AGRAVANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. 10.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 10.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. 10.5. AGRAVANTE. 10.5.1. CUANDO SE COMETE EN CONTRA DE MUJERES Y MENORES DE EDAD. 10.5.2. CUANDO SE COMETE EN CONTRA DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD. 10.5.3. CUANDO SE COMETE EN CONTRA DE MIGRANTES. UNIDAD XI. DELITOS DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. 11.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 11.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 11.2.1. OBJETIVOS. 11.2.2. SUBJETIVOS. 11.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 11.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD XII. DELITOS FISCALES Y RELACIONADOS CON EL SISTEMA FINANCIERO. 12.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 12.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 12.2.1. OBJETIVOS. 12.2.2. SUBJETIVOS. 12.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 12.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD XIII. DELITOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL. 13.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 13.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 13.2.1. OBJETIVOS. 13.2.2. SUBJETIVOS. 13.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 13.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD XIV. DELITOS CONTRA EL AMBIENTE Y LA GESTIÓN AMBIENTAL. 14.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 14.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 14.2.1. OBJETIVOS.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			14.2.2. SUBJETIVOS. 14.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 14.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD XV. DELITOS PREVISTOS EN LA LEY DE MIGRACIÓN. 15.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 15.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 15.2.1. OBJETIVOS. 15.2.2. SUBJETIVOS. 15.2.3. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 15.2.4. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD XVI. DELITOS CONTRA EL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y FEMINICIDIO. 16.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 16.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 16.2.1. OBJETIVOS. 16.2.2. SUBJETIVOS. 16.3. FEMINICIDIO. 16.4. HOSTIGAMIENTO SEXUAL. 16.5. ABUSO SEXUAL. 16.6. VIOLACIÓN. 16.6.1. VIOLACIÓN EQUIPARADA. 16.6.2. EQUIPARACIÓN DEL ESTUPRO COMO VIOLACIÓN. 16.7. DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL (LESIONES). 16.8. VIOLENCIA FAMILIAR. 16.8.1. FÍSICA. 16.8.2. MORAL. 16.8.3. PSICOLÓGICA. 16.8.4. ECONÓMICA. 16.8.5. DOMÉSTICA. 16.8.6. PATRIMONIAL. 16.8.7. FEMINICIDA. 16.8.8. SEXUAL. 16.9. TRATA DE PERSONAS Y LENOCINIO. 16.10. DISCRIMINACIÓN. 16.11. ABORTO FORZADO. 16.11.1. CORRUPCIÓN DE PERSONAS. 16.11.2. PORNOGRAFÍA. 16.11.3. TURISMO SEXUAL. 16.11.4. PEDERASTÍA. UNIDAD XVII. DELITOS PREVISTOS POR LA LEY GENERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO. 17.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 17.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 17.1.1. OBJETIVOS. 17.1.2. SUBJETIVOS. 17.3. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE AGRAVANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. 17.4. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 17.5. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. 17.6. AGRAVANTES. UNIDAD XVIII. DESAPARICIÓN FORZADA. 18.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 18.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 18.2.1. OBJETIVOS. 18.2.2. SUBJETIVOS. 18.3. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE AGRAVANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. 18.4. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 18.5. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. UNIDAD XIX. DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA. 19.1. CONTEXTO SOCIAL EN MÉXICO E INCIDENCIA DELICTIVA. 19.2. ELEMENTOS DEL DELITO. 19.2.1. OBJETIVOS. 19.2.2. SUBJETIVOS. 19.3. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DE AGRAVANTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS. 19.4. ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA RESPONSABILIDAD PENAL. 19.5. DILIGENCIAS QUE SE DEBEN AGOTAR. 19.6. PROTOCOLO DE ESTAMBUL. UNIDAD XX. DELITOS PREVISTOS EN TRATADOS INTERNACIONALES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN MÉXICO. 20.1. CONTEXTO INTERNACIONAL. 20.2. JURISDICCIÓN PENAL INTERNACIONAL. 20.3. RECONOCIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (ARTÍCULO 21 DE LA CPEUM). 20.4. ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL. 20.4.1. CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD. 20.4.2. CRÍMENES DE GENOCIDIO. 20.4.3. CRÍMENES DE GUERRA. 20.4.4. CRIMEN DE AGRESIÓN. 20.5. ELEMENTOS DE LOS DELITOS INTERNACIONALES. 20.5.1. OBJETIVOS. 20.5.2. SUBJETIVOS. 20.5.3. SUBJETIVOS DISTINTOS AL DOLO. 20.5.4. NORMATIVOS. UNIDAD XXI. DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS DELITOS COMETIDOS EN MATERIA DE HIDROCARBUROS. 21.1. INCIDENCIA DE LA DERIVACIÓN CLANDESTINA DE HIDROCARBUROS EN MÉXICO.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>21.2. ELEMENTOS DEL DELITO.</p> <p>21.2.1. OBJETIVOS.</p> <p>21.2.2. SUBJETIVOS.</p> <p>21.3. RESPONSABILIDAD PENAL.</p> <p>21.4. PERITAJES ESPECÍFICOS PARA DETERMINAR PRESENCIA DE TRAZADORES QUÍMICOS.</p> <p>21.5. AGRAVANTES DEL DELITO (SERVIDORES PÚBLICOS, EMPLEADOS DISTRIBUIDORES).</p> <p>21.6. PUNIBILIDAD.</p> <p>21.6.1. CUANDO LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA SEA MENOR O EQUIVALENTE A 300 LITROS.</p> <p>21.6.2. CUANDO LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA SEA MAYOR A 300 LITROS PERO MENOR O EQUIVALENTE A 1000 LITROS.</p> <p>21.6.3. CUANDO LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA SEA MAYOR A 1000 LITROS PERO MENOR A 2000 LITROS.</p> <p>21.6.4. CUANDO LA EXPLOTACIÓN ILÍCITA SEA IGUAL O MAYOR A 2000 LITROS.</p> <p>21.7. OTRAS AGRAVANTES.</p> <p>21.7.1. PLATAFORMAS Y DEMÁS INSTALACIONES EN ALTA MAR.</p> <p>21.7.2. USO DE INFORMACIÓN O DATOS OBTENIDOS ILÍCITAMENTE.</p> <p>21.7.3. INVASIÓN DE ÁREAS DE EXCLUSIÓN A BORDO DE UNA EMBARCACIÓN.</p> <p>21.7.4. EXTRACCIÓN DE BIENES MUEBLES RELACIONADOS CON LA OPERACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA.</p> <p>21.8. PROCEDIMIENTO.</p> <p>DERECHOS HUMANOS. (30 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. CONCEPTOS Y GENERALIDADES DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1. CONCEPTO DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.1.2. DIFERENCIA CON DERECHOS FUNDAMENTALES.</p> <p>1.1.3. DIFERENCIA CON GARANTÍAS.</p> <p>1.1.3.1. GARANTÍAS PRIMARIAS.</p> <p>1.1.3.2. GARANTÍAS SECUNDARIAS.</p> <p>1.2. FUNDAMENTACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.2.1. TEORÍA NATURALISTA.</p> <p>1.2.2. TEORÍA IUSPOSITIVA.</p> <p>1.2.3. TEORÍA ÉTICA/MORAL.</p> <p>1.3. PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>1.3.1. UNIVERSALIDAD.</p> <p>1.3.2. INTERDEPENDENCIA.</p> <p>1.3.3. INDIVISIBILIDAD.</p> <p>1.3.4. PROGRESIVIDAD.</p> <p>1.3.5. INALIENABILIDAD.</p> <p>1.4. CONCEPTO DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS (LEY GENERAL DE VÍCTIMAS).</p> <p>UNIDAD II. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN.</p> <p>2.1. REFORMA CONSTITUCIONAL DE 10 DE JUNIO DE 2011 EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>2.2. OBLIGACIONES ESTATALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>2.2.1. RESPETAR.</p> <p>2.2.2. PROTEGER.</p> <p>2.2.3. GARANTIZAR.</p> <p>2.2.4. PROMOVER.</p> <p>2.3. DEBERES ESTATALES EN CASOS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>2.3.1. PREVENIR.</p> <p>2.3.2. INVESTIGAR.</p> <p>2.3.3. SANCIONAR.</p> <p>2.3.4. REPARAR.</p> <p>2.3.4.1. MEDIDAS QUE INTEGRAN LA REPARACIÓN INTEGRAL (LEY GENERAL DE VÍCTIMAS).</p> <p>2.4. PRINCIPIOS DE INTERPRETACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>2.4.1. INTERPRETACIÓN CONFORME.</p> <p>2.4.2. PRINCIPIO PRO PERSONA.</p> <p>2.5. BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD.</p> <p>UNIDAD III. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.</p> <p>3.1. EL SISTEMA MEXICANO DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.2. SISTEMA NO JURISDICCIONAL.</p> <p>3.2.1. ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.2.1.1. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>3.2.2. ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.</p> <p>3.2.3. AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.</p> <p>3.3. EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.3.1. SISTEMA DE NACIONES UNIDAS.</p> <p>3.3.2. LOS SISTEMAS REGIONALES DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.4. SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.4.1. CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.4.2. FUNCIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.4.3. FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.</p> <p>3.4.4. CONTROL CONCENTRADO Y DIFUSO DE CONVENCIONALIDAD.</p> <p>UNIDAD IV. DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS/OFENDIDOS E IMPUTADOS EN EL PROCESO PENAL.</p> <p>4.1. DERECHOS DEL IMPUTADO.</p> <p>4.1.1. DEFINICIÓN DE IMPUTADO.</p> <p>4.1.2. DERECHO A SER TRATADO COMO INOCENTE.</p> <p>4.1.3. DERECHO A SER INFORMADO DE SUS DERECHOS Y MOTIVOS DE DETENCIÓN.</p> <p>4.1.4. DERECHO A UNA DEFENSA ADECUADA.</p> <p>4.1.5. DERECHO A CONTAR CON UN INTÉRPRETE O TRADUCTOR.</p> <p>4.1.6. DERECHO A NO SER EXPUESTO ANTE LA COMUNIDAD COMO CULPABLE.</p> <p>4.1.7. DERECHO A ASISTENCIA CONSULAR.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>4.1.8. DERECHO A TENER ACCESO A LOS REGISTROS DE LA INVESTIGACION.</p> <p>4.1.9. DERECHO A QUE SE LE RECIBAN LOS MEDIOS DE PRUEBA.</p> <p>4.1.10. DERECHO AL RESPETO A SU INTEGRIDAD FÍSICA.</p> <p>4.2. DERECHOS DE LA VÍCTIMA U OFENDIDO.</p> <p>4.2.1. DEFINICIÓN DE VÍCTIMA.</p> <p>4.2.2. DEFINICIÓN DE OFENDIDO.</p> <p>4.2.3. DERECHO A SER INFORMADO DE SUS DERECHOS.</p> <p>4.2.4. DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA.</p> <p>4.2.5. DERECHO A SER TRATADA CON RESPETO Y DIGNIDAD.</p> <p>4.2.6. DERECHO A SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>4.2.7. DERECHO A CONTAR CON UN ASESOR JURÍDICO.</p> <p>4.2.8. DERECHO A INTERVENIR EN TODO EL PROCEDIMIENTO.</p> <p>4.2.9. DERECHO A QUE SE LE RECIBAN LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA.</p> <p>4.2.10. DERECHO A SOLICITAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS Y MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>4.2.11. DERECHO A UNA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO.</p> <p>4.2.12. DERECHO A TENER ACCESO A LOS REGISTROS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>DELITOS EN PARTICULAR. (30 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. DERECHO PENAL PARTE GENERAL Y DERECHO PENAL PARTE ESPECIAL.</p> <p>1.1. PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL.</p> <p>1.1.1. BREVE CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.</p> <p>1.1.2. FINALIDAD DE LA PARTE GENERAL DEL DERECHO PENAL.</p> <p>1.1.3. LEGISLACIÓN APLICABLE: LIBRO PRIMERO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.</p> <p>1.2. PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.</p> <p>1.2.1. BREVE CONCEPTO Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.</p> <p>1.2.2. FINALIDAD DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.</p> <p>1.2.3. LEGISLACIÓN APLICABLE: LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, Y TIPOS PENALES CONTENIDOS EN LEYES ESPECIALES.</p> <p>UNIDAD II. ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS DE TIPOS PENALES, PERTENECIENTES A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL.</p> <p>2.1. EN CUANTO A LOS ELEMENTOS OBJETIVOS DEL TIPO PENAL.</p> <p>2.1.1. SUJETO ACTIVO Y SUJETO PASIVO.</p> <p>2.1.2. CALIDAD PERSONAL DEL SUJETO ACTIVO Y DEL SUJETO PASIVO (QUE EN SU CASO EXIJA EL TIPO PENAL).</p> <p>2.1.3. CONDUCTA (ACCIÓN U OMISIÓN).</p> <p>2.1.4. RESULTADO TÍPICO (FORMAL O MATERIAL).</p> <p>2.1.5. BIEN JURÍDICO (DISPONIBLE, INDISPONIBLE, PERSONAL, SUPRAPERSONAL).</p> <p>2.1.6. OBJETO MATERIAL (QUE EN SU CASO EXIJA EL TIPO PENAL).</p> <p>2.1.7. CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO LUGAR U OCASIÓN (QUE EN SU CASO EXIJA EL TIPO PENAL).</p> <p>2.1.8. MEDIOS COMISIVOS (QUE EN SU CASO EXIJA EL TIPO PENAL).</p> <p>2.1.9. NEXO CAUSAL.</p> <p>2.2. EN CUANTO A LOS ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO PENAL.</p> <p>2.2.1. DOLO (DOLO DIRECTO Y DOLO EVENTUAL).</p> <p>2.2.2. CULPA (CULPA CON O SIN REPRESENTACIÓN).</p> <p>2.2.3. ELEMENTOS SUBJETIVOS ESPECÍFICOS DISTINTOS AL DOLO (QUE EN SU CASO EXIJA EL TIPO PENAL).</p> <p>2.3. EN CUANTO A LOS ELEMENTOS NORMATIVOS DEL TIPO PENAL.</p> <p>2.3.1. ELEMENTOS NORMATIVOS DEL TIPO PENAL (AQUELLOS CUYA COMPRESIÓN O ENTENDIMIENTO DEPENDEN DEL CONTEXTO DE UNA NORMA DE CUALQUIER ÍNDOLE).</p> <p>2.3.2. DIFERENCIAS SUSTANCIALES ENTRE LOS ELEMENTOS NORMATIVOS DEL TIPO PENAL Y LOS, ASÍ LLAMADOS, TIPOS PENALES EN BLANCO.</p> <p>2.4. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS OBJETIVOS, SUBJETIVOS Y NORMATIVOS EN LOS SIGUIENTES TIPOS PENALES ESPECÍFICOS:</p> <p>2.4.1. SECUESTRO.</p> <p>2.4.2. DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS.</p> <p>2.4.3. DELINCUENCIA ORGANIZADA.</p> <p>2.4.4. BLANQUEO DE CAPITAL.</p> <p>2.4.5. ROBO DE HIDROCARBUROS.</p> <p>UNIDAD III. ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS DE LOS DISTINTOS GRADOS DE EJECUCIÓN EN LOS TIPOS PENALES.</p> <p>3.1. EN CUANTO LA CONSUMACIÓN DE LOS TIPOS PENALES.</p> <p>3.1.1. CONSUMACIÓN INSTANTÁNEA.</p> <p>3.1.2. CONSUMACIÓN PERMANENTE.</p> <p>3.1.3. CONSUMACIÓN CONTINUADA.</p> <p>3.2. EN CUANTO A LA TENTATIVA.</p> <p>3.2.1. TENTATIVA ACABADA.</p> <p>3.2.2. TENTATIVA INACABADA.</p> <p>3.3. EN CUANTO AL DESISTIMIENTO DE LA TENTATIVA.</p> <p>3.3.1. DESISTIMIENTO DE LA TENTATIVA ACABADA.</p> <p>3.3.2. DESISTIMIENTO DE LA TENTATIVA INACABADA.</p> <p>3.4. IDENTIFICAR ALGUNOS CASOS DE CONSUMACIÓN, TENTATIVA Y DESISTIMIENTO EN ALGUNOS TIPOS PENALES:</p> <p>3.4.1. TRATA DE PERSONAS.</p> <p>3.4.2. DAÑO EN PROPIEDAD.</p> <p>3.4.3. ROBO DE VEHÍCULOS.</p> <p>3.4.4. FRAUDE PROCESAL.</p> <p>UNIDAD IV. ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS FORMAS DE INTERVENCIÓN EN LOS TIPOS PENALES.</p> <p>4.1. EN CUANTO LAS FORMAS DE AUTORÍA.</p> <p>4.1.1. AUTORÍA DIRECTA.</p> <p>4.1.2. AUTORÍA MEDIATA.</p> <p>4.1.3. COAUTORÍA.</p> <p>4.2. EN CUANTO LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>4.2.1. INDUCCIÓN.</p> <p>4.2.2. COMPLICIDAD.</p> <p>4.2.3. ENCUBRIMIENTO POR FAVORECIMIENTO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>4.3. IDENTIFICAR ALGUNAS FORMAS DE INTERVENCIÓN EN CASOS DE:</p> <p>4.3.1. LESIONES.</p> <p>4.3.2. ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO.</p> <p>4.3.3. PECULADO ELECTORAL.</p> <p>4.3.4. DEFRAUDACIÓN FISCAL.</p> <p>4.3.5. DELINCUENCIA ORGANIZADA</p> <p>AMPARO. (30 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. NATURALEZA PROCESAL DEL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>1.1. DISPOSICIONES FUNDAMENTALES.</p> <p>1.2. CAPACIDAD Y PERSONERÍA.</p> <p>1.3. PLAZOS.</p> <p>1.4. NOTIFICACIONES.</p> <p>1.5. COMPETENCIA.</p> <p>1.6. IMPEDIMENTOS, EXCUSAS Y RECUSACIONES.</p> <p>1.7. IMPROCEDENCIA.</p> <p>1.8. SOBRESEIMIENTO.</p> <p>1.9. INCIDENTES.</p> <p>1.10. NULIDAD DE NOTIFICACIONES.</p> <p>1.11. REPOSICIÓN DE CONSTANCIAS DE AUTOS.</p> <p>1.12. SENTENCIAS.</p> <p>UNIDAD II. JUICIO DE AMPARO Y PROCESO ACUSATORIO.</p> <p>2.1. INFORME JUSTIFICADO Y VIDEOGRABACIONES.</p> <p>2.2. RESOLUCIONES RECLAMADAS.</p> <p>2.3. SITUACIÓN PROCESAL DE LA VÍCTIMA.</p> <p>2.4. SUPLENCIA DE LA QUEJA.</p> <p>2.5. AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.</p> <p>2.6. PRISIÓN PREVENTIVA Y OTRAS MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>2.7. CAMBIO DE SITUACIÓN JURÍDICA.</p> <p>2.8. "LECTURA" DE DERECHOS.</p> <p>UNIDAD III. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.</p> <p>3.1. RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>3.2. RECURSO DE RECLAMACIÓN.</p> <p>UNIDAD IV. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AMPARO.</p> <p>4.1. EL AMPARO INDIRECTO.</p> <p>4.2. PROCEDENCIA Y DEMANDA.</p> <p>4.3. SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>4.4. EN MATERIA PENAL.</p> <p>4.5. EL AMPARO DIRECTO.</p> <p>4.6. PROCEDENCIA.</p> <p>4.7. DEMANDA.</p> <p>4.8. SUBSTANCIACIÓN.</p> <p>4.9. SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>UNIDAD V. CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN.</p> <p>5.1. CUMPLIMIENTO E INEJECUCIÓN.</p> <p>5.2. REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>5.3. RECURSO DE INCONFORMIDAD.</p> <p>5.4. INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN.</p> <p>5.5. DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD.</p> <p>5.6. RESPONSABILIDADES, SANCIONES Y DELITOS.</p> <p>UNIDAD VI. JURISPRUDENCIA Y DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD.</p> <p>6.1. JURISPRUDENCIA POR REITERACIÓN DE CRITERIOS.</p> <p>6.2. JURISPRUDENCIA POR CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p> <p>6.3. INTERRUPCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA.</p> <p>6.4. JURISPRUDENCIA POR SUSTITUCIÓN.</p> <p>6.5. DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD.</p> <p>PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO. (120 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. PANORAMA DE LA REFORMA AL PROCEDIMIENTO PENAL Y ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>1.1. INTRODUCCIÓN:</p> <p>1.1.1. SISTEMA PROCESAL PENAL INQUISITIVO.</p> <p>1.1.2. SISTEMA PROCESAL PENAL MIXTO.</p> <p>1.1.3. SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO.</p> <p>1.2. REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.</p> <p>1.3. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO/ORAL:</p> <p>1.3.1. PUBLICIDAD.</p> <p>1.3.2. CONTRADICCIÓN.</p> <p>1.3.3. INMEDIACIÓN.</p> <p>1.3.4. CONTINUIDAD.</p> <p>1.3.5. CONCENTRACIÓN.</p> <p>1.4. PRINCIPIOS DEL DEBIDO PROCESO PENAL:</p> <p>1.4.1. LEGALIDAD.</p> <p>1.4.2. IGUALDAD ANTE LA LEY Y ENTRE LAS PARTES.</p> <p>1.4.3. PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.</p> <p>1.4.4. JUICIO PREVIO.</p> <p>1.4.5. NON BIS IN IDEM (PROHIBICIÓN DE DOBLE PERSECUCIÓN PENAL).</p> <p>1.5. PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN PROBATORIO:</p> <p>1.5.1. LIBERTAD DE PRUEBA.</p> <p>1.5.2. LICITUD DE PRUEBA.</p> <p>1.5.3. LIBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA.</p> <p>1.6. SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO PENAL: FUNCIONES, OBLIGACIONES Y DERECHOS.</p> <p>1.6.1. LA VÍCTIMA U OFENDIDO.</p> <p>1.6.2. EL ASESOR JURÍDICO.</p> <p>1.6.3. EL IMPUTADO.</p> <p>1.6.4. EL DEFENSOR.</p> <p>1.6.5. EL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>1.6.6. EL POLICÍA.</p> <p>1.6.7. EL ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.6.8. LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.</p> <p>1.6.9. SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO QUE TENDRÁN LA CALIDAD DE PARTE.</p> <p>1.7. LA AUDIENCIA COMO MÉTODO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>1.7.1. REQUERIMIENTOS DE UNA AUDIENCIA.</p> <p>1.7.2. ACTOS FORMALES DE LA AUDIENCIA.</p> <p>1.7.3. INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS PARTES.</p> <p>1.7.4. REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES.</p> <p>1.7.5. RESULTADO DE LA AUDIENCIA.</p> <p>1.8. LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO.</p> <p>1.8.1. INVESTIGACIÓN: INICIAL Y COMPLEMENTARIA.</p> <p>1.8.2. INTERMEDIA.</p> <p>1.8.3. JUICIO.</p> <p>1.9. FORMAS DE CONDUCCIÓN DEL IMPUTADO A PROCESO:</p> <p>1.9.1. CITACIÓN, COMPARECENCIA, ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.9.2. FLAGRANCIA.</p> <p>1.9.3. CASO URGENTE.</p> <p>1.10. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS.</p> <p>1.11. MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>1.12. SOLUCIONES ALTERNAS Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO.</p> <p>1.12.1. ACUERDO REPARATORIO Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.</p> <p>1.12.2. PROCEDIMIENTO ABREVIADO.</p> <p>1.13. APLICACIÓN DE AJUSTES RAZONABLES AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO.</p> <p>1.14. PROCEDIMIENTO PARA PERSONAS INIMPUTABLE.</p> <p>1.15. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES:</p> <p>1.15.1. PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.</p> <p>1.15.2. PERSONAS JURÍDICAS.</p> <p>1.15.3. ACCIÓN PENAL POR PARTICULAR.</p> <p>UNIDAD II. ETAPA DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.1. ETAPA DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>2.1.1. PRINCIPIOS RECTORES DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.1.2. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.1.3. FORMAS DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.1.3.1. DENUNCIA.</p> <p>2.1.3.2. QUERRELLA.</p> <p>2.1.3.3. REQUISITOS EQUIVALENTES.</p> <p>2.1.4. SUJETOS INTERVINIENTES.</p> <p>2.1.5. INVESTIGACIÓN INICIAL.</p> <p>2.1.6. INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA.</p> <p>2.2. ACCIÓN PENAL Y DETERMINACIONES MINISTERIALES:</p> <p>2.2.1. LA ACCIÓN PENAL.</p> <p>2.2.2. FACULTAD DE ABSTENERSE DE INVESTIGAR.</p> <p>2.2.3. ARCHIVO TEMPORAL.</p> <p>2.2.4. NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL</p> <p>2.2.5. CRITERIOS DE OPORTUNIDAD.</p> <p>2.3. IMPUGNACIÓN Y CONTROL JUDICIAL DE DETERMINACIONES MINISTERIALES.</p> <p>2.4. ACTOS DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>2.4.1. ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO REQUIEREN CONTROL JUDICIAL.</p> <p>2.4.2. ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN CONTROL JUDICIAL.</p> <p>2.5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS.</p> <p>2.6. FORMAS DE CONDUCCIÓN DEL IMPUTADO AL PROCESO:</p> <p>2.6.1. CITATORIO, ORDEN DE COMPARECENCIA Y APREHENSIÓN.</p> <p>2.6.2. FLAGRANCIA.</p> <p>2.6.3. CASO URGENTE.</p> <p>2.6.4. DERECHOS DE TODA PERSONA DETENIDA.</p> <p>2.6.5. REGISTRO DE LA DETENCIÓN.</p> <p>2.6.6. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA DETENIDA.</p> <p>2.7. MEDIDAS CAUTELARES:</p> <p>2.7.1. PROCEDENCIA, PRINCIPIOS Y NECESIDAD DE CAUTELA.</p> <p>2.7.2. TIPOS DE MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>2.7.3. PRISIÓN PREVENTIVA.</p> <p>2.8. AUDIENCIA INICIAL:</p> <p>2.8.1. HIPÓTESIS DEL CASO Y ESQUEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>2.8.2. ESTRUCTURA DE LA AUDIENCIA:</p> <p>2.8.2.1. CONTROL DE LEGALIDAD DE LA DETENCIÓN.</p> <p>2.8.2.2. IMPUTACIÓN: A PERSONAS DETENIDAS Y PERSONAS EN LIBERTAD.</p> <p>2.8.2.3. DECLARACIÓN DEL IMPUTADO.</p> <p>2.8.2.4. MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>2.8.2.5. VINCULACIÓN A PROCESO.</p> <p>2.8.2.6. DETERMINACIÓN DEL PLAZO DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.8.3. PLAZO CONSTITUCIONAL.</p> <p>2.8.4. REQUERIMIENTOS PARA LA VINCULACIÓN A PROCESO: PARÁMETROS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO</p> <p>2.8.5. HECHO QUE LA LEY DESCRIBE COMO DELITO.</p> <p>2.8.6. PROBABLE PARTICIPACIÓN O INTERVENCIÓN.</p> <p>2.9. PRUEBA ANTICIPADA.</p> <p>2.10. CONCLUSIÓN DEL PLAZO DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.11. SOLUCIONES ALTERNAS Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO:</p> <p>2.11.1. ACUERDO REPARATORIO: PROCEDENCIA, TRAMITACIÓN Y EFECTOS.</p> <p>2.11.2. SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO: PROCEDENCIA, TRAMITACIÓN Y EFECTOS.</p> <p>2.11.3. PROCEDIMIENTO ABREVIADO: PROCEDENCIA, TRAMITACIÓN Y EFECTOS.</p> <p>UNIDAD III. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>3.1. LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS.</p> <p>3.1.1. MARCO JURÍDICO LEGAL.</p> <p>3.1.2. FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.</p> <p>3.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			3.1.4. METODOLOGÍA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO. 3.2. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. 3.2.1. LA OBSERVACIÓN. 3.2.1.1. CONCEPTO Y FINALIDAD. 3.2.1.2. TIPOS OBSERVACIÓN. 3.2.1.3. INSTRUMENTOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN. 3.3. EL MÉTODO Y EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN. 3.3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA. 3.3.2. RECOPIACIÓN Y ORDENACIÓN DE DATOS. 3.3.3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS. 3.3.4. DISEÑO DE COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS. 3.3.5. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS. 3.3.6. FORMULACIÓN DE RESULTADOS. 3.3.7. DEFINICIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO. 3.4. LA ENTREVISTA. 3.4.1. CONCEPTO Y FINALIDAD. 3.4.2. TIPOS DE ENTREVISTA. 3.4.3. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE LA ENTREVISTA. 3.4.4. DESARROLLO DE LA ENTREVISTA. UNIDAD IV. ETAPA INTERMEDIA. 4.1. OBJETO. 4.2. FASE ESCRITA. 4.3. FASE ORAL. 4.4. DESCUBRIMIENTO PROBATORIO. 4.5. EXCLUSIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA: (ILÍCITA, ILEGAL Y PROHIBIDA Y SUS EXCEPCIONES). 4.5.1. POR EFECTO DILATORIO: 4.5.1.1. SOBREAUNDANTE. 4.5.1.2. IMPERTINENTE. 4.5.1.3. INNECESARIA. 4.5.2. POR HABERSE OBTENIDO CON VIOLACIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. 4.5.3. POR HABER SIDO DECLARADAS NULAS. 4.5.4. DEFICIENCIAS EN SU OFRECIMIENTO. 4.6. ACUSACIÓN: 4.6.1. PRINCIPIO DE CONGRUENCIA. 4.6.2. ESCRITO DE ACUSACIÓN Y CONTENIDO. 4.7. ACUERDOS PROBATORIOS. 4.8. AUDIENCIA INTERMEDIA: 4.8.1. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA. 4.8.2. ESTRUCTURA DE LA AUDIENCIA. 4.8.3. PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA AUDIENCIA: 4.8.3.1. EXPOSICIÓN DE LA ACUSACIÓN. 4.8.3.2. EXCEPCIONES DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO. 4.8.3.3. DEBATE RELATIVO A LA EXCLUSIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA. 4.8.3.4. AUTO DE APERTURA A JUICIO. UNIDAD V. ETAPA DE JUICIO. 5.1. ETAPA DE JUICIO: OBJETO Y PRINCIPIOS. 5.2. TEORÍA DEL CASO: 5.2.1. CONCEPTO Y FINALIDAD. 5.2.2. UTILIDAD Y ESTRUCTURA. 5.2.3. ELEMENTOS: 5.2.3.1. FÁCTICO. 5.2.3.2. JURÍDICO. 5.2.3.3. PROBATORIO. 5.2.4. DEBILIDADES Y FORTALEZAS. 5.2.5. PREPARACIÓN DE TESTIGOS Y EXPERTOS FORENSES. 5.3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE JUICIO: 5.3.1. APERTURA DE LA AUDIENCIA DE JUICIO. 5.3.2. INCIDENTES EN LA AUDIENCIA DE JUICIO. 5.3.3. ALEGATOS DE APERTURA. 5.3.4. DESAHOGO DE MEDIOS DE PRUEBA. 5.3.5. ALEGATOS DE CLAUSURA. 5.3.6. DELIBERACIÓN Y SENTENCIA. 5.4. ALEGATO DE APERTURA Y DE CLAUSURA: 5.4.1. ALEGATO 5.4.1.1. CONCEPTO. 5.4.1.2. OBJETIVO. 5.4.2. CONTENIDO Y ESTRUCTURA. 5.4.3. EXPOSICIÓN EN AUDIENCIA. 5.5. DESAHOGO DE MEDIOS DE PRUEBA EN JUICIO: 5.5.1. MEDIO DE PRUEBA Y PRUEBA. 5.5.2. PRUEBA SUPERVENIENTE Y DE REFUTACIÓN. 5.5.3. FORMAS DE INCORPORACIÓN EN JUICIO: 5.5.3.1. TESTIMONIAL. 5.5.6.2. PERICIA 5.5.6.3. DOCUMENTAL. 5.5.6.4. PRUEBA MATERIAL. 5.6. INTERROGATORIO: 5.6.1. OBJETIVOS. 5.6.2. PREGUNTAS PERMITIDAS. 5.6.2. OBJECIONES. 5.6.3. ESTRUCTURA DEL INTERROGATORIO. 5.6.4. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN INTERROGATORIO EFICAZ. 5.7. CONTRAINTERROGATORIO: 5.7.1. OBJETIVOS. 5.7.2. PREGUNTAS PERMITIDAS. 5.7.3. OBJECIONES. 5.7.4. ESTRUCTURA DEL CONTRAINTERROGATORIO.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>5.7.5. CRITERIOS PARA LA REALIZACION DE UN CONTRAINTERROGATORIO EFICAZ.</p> <p>5.8. INCORPORACIÓN DE EVIDENCIA MATERIAL Y DOCUMENTOS.</p> <p>5.9. USO DE DECLARACIONES</p> <p>5.9.1. OPORTUNIDAD Y PROHIBICIONES.</p> <p>5.9.2. LECTURA PARA APOYO DE MEMORIA.</p> <p>5.9.3. LECTURA PARA SUPERAR O DEMOSTRAR CONTRADICCIONES</p> <p>5.10 USO DE APOYO ILUSTRATIVO EN JUICIO.</p> <p>UNIDAD VI. LA PRUEBA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.</p> <p>6.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA:</p> <p>6.1.1. ANTECEDENTE Y DATO DE PRUEBA.</p> <p>6.1.2. MEDIO DE PRUEBA, ÓRGANO DE PRUEBA Y PRUEBA.</p> <p>6.1.3. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.</p> <p>6.1.4. OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE MEDIOS DE PRUEBA.</p> <p>6.1.5. DESAHOGO DE LOS MEDIOS Y ÓRGANO DE PRUEBA.</p> <p>6.1.6. VALORACIÓN DE LA PRUEBA.</p> <p>6.2. PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN PROBATORIO:</p> <p>6.2.1. LIBERTAD DE PRUEBA.</p> <p>6.2.2. LICITUD DE PRUEBA.</p> <p>6.2.3. LIBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA.</p> <p>6.3. SISTEMAS DE VALORACIÓN DE LA PRUEBA:</p> <p>6.3.1. LEGAL TASADO.</p> <p>6.3.2. ÍNTIMA CONVICTIÓN.</p> <p>6.3.3. LIBRE VALORACIÓN.</p> <p>6.4. NULIDAD DE ACTOS PROCEDIMENTALES.</p> <p>6.4.1. NULIDAD DE ACTOS PROCESALES.</p> <p>UNIDAD VII. SISTEMA RECURSIVO.</p> <p>7.1. CONCEPTO GENERAL DEL RECURSO.</p> <p>7.2. TAXATIVIDAD DE LOS RECURSOS.</p> <p>7.3. INTERÉS DE RECURRIR Y EFECTOS DEL RECURSO.</p> <p>7.4. EL AGRAVIO.</p> <p>7.5. TIPOS DE RECURSOS:</p> <p>7.5.1. REVOCACIÓN: PROCEDENCIA, ADMISIÓN Y AUDIENCIA.</p> <p>7.5.2. APELACIÓN: PROCEDENCIA, ADMISIÓN Y AUDIENCIA:</p> <p>7.5.2.1. RESOLUCIONES DEL JUEZ DE CONTROL.</p> <p>7.5.2.2. RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO:</p> <p>7.5.2.2.1. CAUSAS DE REPOSICIÓN.</p> <p>7.5.3. AUDIENCIA EN SEGUNDA INSTANCIA A CONSECUENCIA DE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO.</p> <p>UNIDAD VIII. EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p> <p>8.1. BENEFICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN.</p> <p>8.1.1. SUSTITUCIÓN DE LA PENA.</p> <p>8.1.2. CONMUTACIÓN DE LA SANCIÓN.</p> <p>8.1.3. MODIFICACIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN.</p> <p>8.1.4. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN.</p> <p>8.1.5. REMISIÓN DE LA PENA.</p> <p>8.1.6. LA LIBERTAD CONDICIONADA POR SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y RASTREO.</p> <p>8.1.7. EL RÉGIMEN DE PRELIBERTAD.</p> <p>8.1.8. LA LIBERTAD PREPARATORIA.</p> <p>8.2. EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PENAL Y SUS INCIDENTES.</p> <p>8.2.1. SOLICITUD.</p> <p>8.2.2. SUSTANCIACIÓN.</p> <p>8.2.3. AUDIENCIA.</p> <p>8.2.4. RESOLUCIÓN.</p> <p>8.2.5. CONCEPTO DE INCIDENTE.</p> <p>8.2.6. TIPOS DE INCIDENTES DE EJECUCIÓN.</p> <p>8.2.7. TRÁMITE DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN.</p> <p>MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. (20 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.</p> <p>1.1. ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO.</p> <p>1.2. DEFINICIÓN.</p> <p>1.3. PRINCIPIOS QUE RIGEN A LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS.</p> <p>1.3.1. VOLUNTARIEDAD.</p> <p>1.3.2. INFORMACIÓN.</p> <p>1.3.3. CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>1.3.4. FLEXIBILIDAD Y SIMPLICIDAD.</p> <p>1.3.5. IMPARCIALIDAD.</p> <p>1.3.6. EQUIDAD.</p> <p>1.3.7. HONESTIDAD.</p> <p>1.4. BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS.</p> <p>1.4.1. DEL ÓRGANO.</p> <p>1.4.2. CAPACITACIÓN Y DISCUSIÓN.</p> <p>1.4.3. INTERDISCIPLINARIEDAD.</p> <p>1.4.4. BASES DE DATOS.</p> <p>1.4.5. AUTORIDADES AUXILIARES Y REDES DE APOYO.</p> <p>1.5. PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD.</p> <p>1.6. MECANISMOS ALTERNATIVOS.</p> <p>1.6.1. CONCILIACIÓN.</p> <p>1.6.2. MEDIACIÓN.</p> <p>1.6.3. JUNTA RESTAURATIVA.</p> <p>1.7. LOS ACUERDOS.</p> <p>1.7.1. REQUISITOS DE LOS ACUERDOS.</p> <p>1.7.2. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.</p> <p>1.8. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS.</p> <p>1.8.1. ÁREAS DE SEGUIMIENTO.</p> <p>1.8.2. INTEGRACIÓN.</p> <p>1.8.3. REUNIONES DE REVISIÓN.</p> <p>1.8.4. COMUNICACIÓN.</p> <p>1.8. LOS FACILITADORES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.8.1. OBLIGACIONES DE LOS FACILITADORES. 1.8.2. IMPEDIMENTOS Y EXCUSAS. 1.9. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS INTERVINIENTES. MARCO DE REGULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. (15 HORAS) UNIDAD I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.1. DIRECTRICES INTERNACIONALES EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.1.1. LEY MODELO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.1.2. LOS TRATADOS INTERNACIONALES. 1.1.3. LAS RECOMENDACIONES DEL GAFI. 1.2. LA INCORPORACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO. 1.3. CRITERIOS POLÍTICO-CRIMINALES QUE LLEVARON A LA INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.4. ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 22 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1.4.1. CONCEPTO JURÍDICO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.4.2. CONCEPTO DOCTRINAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.4.3. LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.4.4. EL CONCEPTO DE HECHO ILÍCITO. 1.4.5. ANÁLISIS DOGMÁTICO DE LOS DELITOS SOBRE LOS QUE PROCEDE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.4.5.1. SUPUESTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN. 1.4.5.2. SUPUESTOS QUE SON COMPETENCIA DEL FUERO COMÚN. 1.4.6. LOS BIENES QUE SON OBJETO DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO. 1.5. MEDIDAS QUE AFECTAN AL PATRIMONIO EN LA PERSECUCIÓN DEL DELITO. 1.5.1. EL ASEGURAMIENTO. 1.5.1.1. CONCEPTO. 1.5.1.2. SU REGULACIÓN EN EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. 1.5.1.3. EL ASEGURAMIENTO DE BIENES EN EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y SU DIFERENCIA CON EL EMBARGO PRECAUTORIO. 1.5.1.4. EL ASEGURAMIENTO EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA. 1.5.2. EL ABANDONO DE BIENES. 1.5.3. EL DECOMISO. 1.5.4. EXTINCIÓN DE DOMINIO Y SU DIFERENCIA CON EL DECOMISO. 1.5.5. ASPECTOS RELEVANTES DE LA JURISPRUDENCIA MEXICANA EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. UNIDAD II. EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.1. LEGISLACIÓN SUPLETORIA. 2.2. LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.2.1. CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA. 2.2.2. EL MONOPOLIO DE SU EJERCICIO. 2.2.3. LA DEMANDA Y EL PRINCIPIO DE ESTRICTO DERECHO. 2.2.4. PREPARACIÓN. 2.2.5. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL EN QUE PUEDE EJERCERSE. 2.3. BIENES SUSCEPTIBLES DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.3.1. CONCEPTO DE HECHO ILÍCITO. 2.3.2. LAVADO DE DINERO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.4. LA PARTES EN EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.5. LA AUTONOMÍA DEL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.6. MEDIDAS CAUTELARES. 2.7. SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. 2.7.1. CONTENIDO DE LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.7.2. AUTO DE ADMISIÓN DE LA ACCIÓN. 2.7.3. LA PREVENCIÓN ANTE UNA DEMANDA OSCURA O IRREGULAR. 2.7.4. PRINCIPIOS POR LOS QUE SE RIGE LA AUDIENCIA. 2.7.4.1. CONTRADICCIÓN. 2.7.4.2. CONCENTRACIÓN. 2.7.4.3. CONTINUIDAD. 2.7.5. LA PRUEBA EN EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO. 2.7.6. OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE LAS PRUEBAS. 2.7.7. DESAHOGO DE PRUEBAS. 2.7.8. FORMULACIÓN DE ALEGATOS. 2.8. LA SENTENCIA. 2.8.1. DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA. 2.8.2. LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN. 2.8.3. EJECUCIÓN. 2.8.4. DESTINO DE LOS BIENES QUE SE EXTINGUEN EN FAVOR DEL ESTADO. 2.9. RECURSOS QUE ADMITE EL PROCEDIMIENTO. 2.10. JUICIO DE AMPARO Y EXTINCIÓN DE DOMINIO. SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. (30 HORAS) UNIDAD I. DEL TUTELARISMO AL GARANTISMO: EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. 1.1. RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS ADOLESCENTES. 1.1.1. TUTELARISMO. 1.1.2. GARANTISMO. 1.2. CONTROL JUDICIAL DE LA ADOLESCENCIA. 1.2.1. MÉXICO. 1.2.2. AMÉRICA LATINA. 1.3. SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY. UNIDAD II. LA JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN LAS LEYES. 2.1. NACIONALES. 2.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1º, 4º Y 18). 2.1.2. LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. 2.1.3. LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. 2.1.4. PROTOCOLO DE LA SCJN. 2.1.5. LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. 2.1.6. JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. 2.2. INTERNACIONALES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>2.2.1. CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.</p> <p>2.2.2. OPINIÓN CONSULTIVA OC-17/02 SOBRE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS DEL NIÑO.</p> <p>2.2.3. REGLAS MÍNIMAS DE NACIONES UNIDAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE MENORES (REGLAS DE BEIJING).</p> <p>2.2.4. REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD (REGLAS DE TOKIO).</p> <p>2.2.5. REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES PRIVADOS DE LA LIBERTAD.</p> <p>2.2.6. DIRECTRICES DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL (DIRECTRICES DE RIAD).</p> <p>UNIDAD III. PRINCIPIOS GENERALES DE LA JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY DESDE EL ENFOQUE GARANTISTA.</p> <p>3.1. PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA.</p> <p>3.1.1. INTERÉS SUPERIOR.</p> <p>3.1.2. PROTECCIÓN INTEGRAL.</p> <p>3.1.3. INTEGRALIDAD, INDIVISIBILIDAD E INTERDEPENDENCIA.</p> <p>3.1.4. PROHIBICIÓN TORTURA U OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.</p> <p>3.1.5. NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA.</p> <p>3.1.6. APLICACIÓN FAVORABLE.</p> <p>3.1.7. MÍNIMA INTERVENCIÓN Y SUBSIDIARIEDAD.</p> <p>3.1.8. AUTONOMÍA PROGRESIVA.</p> <p>3.1.9. RESPONSABILIDAD.</p> <p>3.1.10. JUSTICIA RESTAURATIVA.</p> <p>3.2. PRINCIPIOS DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>3.2.1. PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN.</p> <p>3.2.2. ESPECIALIZACIÓN</p> <p>3.2.3. LEGALIDAD.</p> <p>3.2.4. LEY MÁS FAVORABLE.</p> <p>3.2.5. PRESUNCIÓN DE INOCENCIA.</p> <p>3.2.6. RACIONALIDAD Y PROPORCIONALIDAD.</p> <p>3.2.7. REINTEGRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR.</p> <p>3.2.8. REINSERCIÓN SOCIAL.</p> <p>3.2.9. CARÁCTER SOCIO-EDUCATIVO, MEDIDAS SANCIONADORAS.</p> <p>3.2.10. ÚLTIMA RATIO.</p> <p>3.2.11. PUBLICIDAD.</p> <p>3.2.12. CELERIDAD PROCESAL.</p> <p>3.3. OTROS PRINCIPIOS.</p> <p>3.3.1. IGUALDAD SUSTANTIVA.</p> <p>3.3.2. TRANSVERSALIDAD.</p> <p>3.3.3. FLEXIBILIDAD DE LAS MEDIDAS.</p> <p>3.3.4. CONFIDENCIALIDAD/PRIVACIDAD.</p> <p>3.3.5. OPORTUNIDAD.</p> <p>3.3.6. PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA/ PARTICIPACIÓN SOLIDARIA.</p> <p>3.3.7. RAZONABILIDAD DE LAS DECISIONES.</p> <p>3.3.8. PROTECCIÓN EFECTIVA.</p> <p>UNIDAD IV. REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE JUSTICIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY.</p> <p>4.1. 2005: SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>4.2. 2008: JUICIOS ORALES Y PROCESO PENAL ACUSATORIO.</p> <p>4.3. 2011: DERECHOS HUMANOS.</p> <p>4.4. 2014: LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CNPP.</p> <p>4.5. 2015: HOMOLOGACIÓN LEGISLATIVA.</p> <p>4.6. 2016: LEY NACIONAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.</p> <p>UNIDAD V. RESPONSABILIDAD PENAL ESPECIAL DE LOS ADOLESCENTES Y FORMAS DE AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.</p> <p>5.1. CONCEPTO DE ADOLESCENTE EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICANO.</p> <p>5.1.1. GRUPOS ETARIOS EN LA LNSIJA (I, II Y III).</p> <p>5.1.2. TEORÍA DE LA CULPABILIDAD Y RESPONSABILIDAD LIMITADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>5.2. FORMAS DE AUTORÍA.</p> <p>5.2.1. AUTOR DIRECTO.</p> <p>5.2.2. AUTOR INMEDIATO.</p> <p>5.2.3. CO-AUTOR.</p> <p>5.3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN.</p> <p>5.3.1. PARTÍCIPE INDUCTOR.</p> <p>5.3.2. PARTÍCIPE CÓMPlice.</p> <p>UNIDAD VI. LA JUSTICIA RESTAURATIVA Y EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>6.1. CONCEPTO.</p> <p>6.2. DES-JUDICIALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>6.2.1. MEDIOS ALTERNATIVOS AL PROCESO PENAL PARA ADOLESCENTES.</p> <p>6.2.2. SUSPENSIÓN DEL PROCESO A PRUEBA.</p> <p>6.2.3. ALGUNOS MECANISMOS DE SIMPLIFICACIÓN PROCESAL.MEDIDAS APLICADAS A LOS ADOLESCENTES, ALTERNATIVAS A LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD</p> <p>UNIDAD VII. LA EXIGENCIA DE LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS OPERADORES DEL SIJA.</p> <p>7.1. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.</p> <p>7.2. DESARROLLO DE HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL.</p> <p>7.3. MANEJO DEL ESTRÉS.</p> <p>7.4. TÉCNICAS DE ENTREVISTA</p> <p>UNIDAD VIII. MARCO JURÍDICO DE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN EL PROCEDIMIENTO PENAL PARA ADOLESCENTES.</p> <p>8.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>8.2. LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p> <p>8.3. LEY GENERAL DE VÍCTIMAS.</p> <p>8.4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SCJN).</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>8.5. PROTOCOLO NACIONAL DEL PRIMER RESPONDIENTE. UNIDAD IX. DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN, INFORME HOMOLOGADO Y PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS. 9.1. DETENCIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN. 9.2. INFORME POLICIAL HOMOLOGADO Y REGISTRO DE INFORMACIÓN. 9.3. PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS. 9.4. PROCESAMIENTO Y FIJACIÓN DE LOS INDICIOS EN EL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN. UNIDAD X. FUNCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN. 10.1. CONCEPTO Y NATURALEZA DE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN. 10.2. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY Y A LA VÍCTIMA U OFENDIDO. 10.3. REMISIÓN DE CASOS. 10.4. EL PAPEL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA AUDIENCIA INICIAL. 10.5. MEDIDAS CAUTELARES Y JUSTICIA PARA ADOLESCENTES. UNIDAD XI. LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA INTERMEDIA. 11.1. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA ETAPA INTERMEDIA. 11.2. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA INTERMEDIA CON RESPECTO AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY Y A LA VÍCTIMA U OFENDIDO. 11.3. CONTENIDO DEL "ESCRITO DE ACUSACIÓN". 11.4. EL PAPEL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA AUDIENCIA INTERMEDIA. UNIDAD XII. EL JUICIO Y LA FUNCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO. 12.1. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA DE LA ETAPA INTERMEDIA. 12.2. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA ETAPA INTERMEDIA CON RESPECTO AL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY Y A LA VÍCTIMA U OFENDIDO. 12.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DE LA "TEORÍA DEL CASO". 12.4. DE LA ARGUMENTACIÓN Y LOS ALEGATOS (APERTURA Y CLAUSURA). 12.5. EL PAPEL DEL MINISTERIO PÚBLICO EN LA AUDIENCIA DE JUICIO (CARACTERÍSTICAS ESPECIALES: RESTRICCIONES EN LA PUBLICIDAD). 12.6. AUDIENCIA DE INDIVIDUALIZACIÓN DE MEDIDAS: FUNCIÓN SOCIO-EDUCATIVA Y LOS GRUPOS ETARIOS EN LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS APLICADAS A LOS ADOLESCENTES CONDENADOS. 12.7. RECURSOS Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ESPECIALIZADOS. UNIDAD XIII. LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS Y LA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO. 13.1. AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS ENCARGADAS DE A EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS. 13.2. CONDICIONES DE INTERNAMIENTO SEGÚN LA LEY Y LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA MATERIA. 13.2.1. PLAN INDIVIDUALIZADO. 13.2.2. TRASLADOS. 13.3. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 13.3.1. PETICIONES ADMINISTRATIVAS. 13.3.2. LEGITIMACIÓN. 13.4. EL JUEZ DE EJECUCIÓN Y EL PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS ESPECIALIZADAS. POLÍTICA CRIMINAL. (20 HORAS) UNIDAD I. CONCEPTO Y ENFOQUES DE LA POLÍTICA CRIMINAL. 1.1. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA CRIMINAL. 1.1.1. CONCEPTO DE POLÍTICA CRIMINAL. 1.1.2. ENFOQUE POLÍTICO. 1.1.2.1. FUNCIONES DE LA POLÍTICA CRIMINAL. 1.2.1.2. FIN DE LA POLÍTICA CRIMINAL. 1.1.3. LA POLÍTICA CRIMINAL COMO DISCIPLINA. 1.1.3.1. OBJETO DE ESTUDIO. 1.1.3.1.1. LEGISLACIÓN PENAL. 1.1.3.1.2. POLÍTICA CRIMINAL Y EL PRINCIPIO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN. 1.1.3.1.3. MECANISMOS UTILIZADOS POR EL PODER PÚBLICO. 1.1.3.1.4. POLÍTICAS PÚBLICAS ALTERNATIVAS A LA REPRESIÓN PENAL. A.SOCIALES. B.EDUCATIVAS. C.ECONÓMICAS. D.CULTURALES. E.LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. UNIDAD II. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA POLÍTICA CRIMINAL CARACTERÍSTICA DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO. 2. LA POLÍTICA CRIMINAL DEL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO. 2.1. DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICA CRIMINAL. 2.1.1. LA PERSONA SOMETIDA A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA PENAL. 2.1.2. LA VÍCTIMA DEL DELITO. 2.1.3. EL DERECHO A LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS. 2.2. LA POTESTAD PUNITIVA DEL ESTADO. 2.3. LOS LÍMITES A DICHA POTESTAD. 2.3.1. PRINCIPIO DE LEGALIDAD. 2.3.2. PRINCIPIO DEL HECHO. 2.3.3. PRINCIPIO DE OFENSIVIDAD. 2.3.4. PRINCIPIO DE CULPABILIDAD. 2.3.5. PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD. 2.4. POLÍTICA CRIMINAL Y UNIFICACIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA PROCEDIMENTAL PENAL. 2.4.1. LA REFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. 2.4.2. RAZONES QUE LLEVARON A LA UNIFICACIÓN LEGISLATIVA. 2.4.3. UNA NUEVA VISIÓN DE LA JUSTICIA PENAL EN MÉXICO. 2.4.4. EL OBJETO DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO MEXICANO. 2.4.4.1. ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. 2.4.4.2. PROTEGER AL INOCENTE. 2.4.4.3. PROCURAR QUE EL CULPABLE NO QUEDE IMPUNE. 2.4.4.4. REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO POR EL DELITO. 2.4.5. PRINCIPIOS INFORMADORES DEL PROCESO PENAL DE UN GENUINO ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			2.4.5.1. PRINCIPIO DE IGUALDAD JURÍDICA. 2.4.5.2. PRINCIPIO DE IGUALDAD PROCESAL. 2.4.5.3. DEBIDO PROCESO. 2.4.5.4. PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. 2.4.5.5. NON BIS IN IDEM. 2.4.6. CONSIDERACIÓN DEL ROL QUE JUEGA EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MEXICANO. 2.4.6.1. EN LA FASE INICIAL DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO. 2.4.6.2. EN LA INVESTIGACIÓN COMPLEMENTARIA. 2.4.6.2.1. LAS FORMAS DE TERMINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. 2.4.6.3. EN LA ETAPA INTERMEDIA. 2.4.6.4. EN LA AUDIENCIA DE JUICIO. UNIDAD III. CRIMINOLOGÍA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. 3.1. EL VÍNCULO DE LA POLÍTICA CRIMINAL Y LA CRIMINOLOGÍA. 3.2. EN TORNO AL CONCEPTO DE POLÍTICA CRIMINOLÓGICA. 3.3. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. 3.4. SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS ADECUADAS. 3.4 INDICADORES DEL GRADO DE EFICACIA Y EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA CRIMINAL UNIDAD IV. LA CRIMINALIDAD EN LAS SOCIEDADES POSMODERNAS Y SU PERSECUCIÓN PENAL. 4.1. ASPECTOS DE LA REALIDAD CRIMINOLÓGICA ACTUAL. 4.1.1. LA VIOLENCIA Y SU MANIFESTACIÓN EN DELITO. 4.1.2. LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. 4.1.2.1. COMPLEJIDAD DE SU MARCO DE ACTUACIÓN. 4.1.2.2. LA MULTIPLICACIÓN DE SUS MANIFESTACIONES. 4.1.2.3. LA TENDENCIA INTERNACIONAL CON MIRAS A SU REPRESIÓN Y CASTIGO. 4.1.2.4. LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN ESTE ESCENARIO: EL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO. 4.1.3. EL NARCOTRÁFICO Y SUS CONSECUENCIAS. 4.1.4. OTRAS FORMAS DE CRIMINALIDAD: LA EXPANSIÓN DEL DERECHO PENAL. 4.1.4.1. AMPLIACIÓN DE LAS MODALIDADES DE LA DELINCUENCIA CONVENCIONAL. 4.1.5. CRIMINALIDAD Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA. CRIMINOLOGÍA. (20 HORAS) UNIDAD I. CRIMINOLOGÍA. 1.1. CONCEPTO DE CRIMINOLOGÍA. 1.1.1. PARADIGMAS. 1.1.1.1. POSITIVISMO. 1.1.1.2. INTERACCIONISMO SIMBÓLICO. 1.1.1.3. CRÍTICA. 1.1.2. OBJETOS DE ESTUDIO. 1.1.2.1. CRIMEN, DELITO, VIOLENCIAS, CUESTIÓN CRIMINAL Y DAÑO SOCIAL. 1.1.2.2. DESVIADO. 1.1.2.3. VÍCTIMA. 1.1.2.4. FACTORES DE RIESGO. 1.1.2.5. ESTRUCTURAS SOCIALES. 1.1.2.6. REACCIÓN SOCIAL. 1.1.2.7. SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. 1.1.2.8. ESTADO. 1.1.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. 1.1.3.1. METODOLOGÍA CUANTITATIVA. 1.1.3.1.1. ESTADÍSTICAS OFICIALES Y NO OFICIALES. 1.1.3.1.2. OBSERVACIÓN DOCUMENTAL. 1.1.3.1.3. ENCUESTAS. 1.1.3.1.4. MÉTODOS EXPERIMENTALES 1.1.3.1.5. ESTUDIOS TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES. 1.1.3.2. METODOLOGÍA CUALITATIVA. 1.1.3.2.1. OBSERVACIÓN PARTICIPANTE. 1.1.3.2.2. ENTREVISTAS. 1.1.3.2.3. GRUPO FOCAL. 1.1.3.2.4. ESTUDIOS DE CASO. 1.1.3.2.5. EXPLORACIÓN. 1.1.4. CARÁCTER CIENTÍFICO E INTERDEPENDENCIA CON OTRAS CIENCIAS Y DISCIPLINAS. 1.1.4.1. INTERDISCIPLINA Y TRANSDISCIPLINA. 1.1.4.2. CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS PENALES. 1.1.4.3. CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES. 1.2. TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS. 1.2.1. LA ESCUELA CLÁSICA Y SU TEORÍA LIBEROARBITRISTA. 1.2.2. TEORÍAS INDIVIDUALES. 1.2.2.1. MODELOS BIOLOGICISTAS. 1.2.2.2. MODELOS PSICOLÓGICISTAS. 1.2.2.3. MODELOS PSIQUIÁTRICOS. 1.2.2.4. MODELOS DESDE LA PSICOLOGÍA CRIMINAL. 1.2.3. TEORÍAS SOCIO-ESTRUCTURALES. 1.2.3.1. TEORÍAS PLURIFACTORIALES. 1.2.3.2. ESTRUCTURAL FUNCIONALISMO. 1.2.3.3. ESCUELA DE CHICAGO. 1.2.3.4. TEORÍA DE LA ASOCIACIÓN DIFERENCIAL. 1.2.3.5. TEORÍA DE LAS SUBCULTURAS. 1.2.3.6. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL. 1.2.3.7. TEORÍA DEL CONTROL SOCIAL. 1.2.4. INTERACCIONISMO SIMBÓLICO Y SU TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO. 1.2.5. CRIMINOLOGÍA CRÍTICA Y SU TEORÍA PLENAMENTE SOCIAL DE LA DESVIACIÓN. 1.3. LA POLÍTICA CRIMINOLÓGICA. 1.3.1. CONCEPTO Y DIFERENCIA CON LA POLÍTICA CRIMINAL, LA POLÍTICA PENAL Y LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA. 1.3.2. FASES DE INTERVENCIÓN CRIMINOLÓGICA. 1.3.2.1. LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LA COMPRENSIÓN DE LOS HECHOS. 1.3.2.2. LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS Y EL DELITO. 1.3.2.3. LA INVESTIGACIÓN POLICIAL.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.3.2.4. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE REINSERCIÓN SOCIAL. PLATAFORMA MÉXICO. (10 HORAS) UNIDAD I. INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA MÉXICO. 1.1. PRESENTACIÓN, TEMARIO Y FINALIDAD DE PLATAFORMA MÉXICO (PM). 1.2. ANTECEDENTES DE PM. 1.3. MARCO LEGAL. 1.1. CONCEPTO Y ELEMENTOS DE PM. 1.2. CICLO BÁSICO DE INTELIGENCIA. 1.3. ÁMBITOS DE COLABORACIÓN. 1.4. BENEFICIOS (GENERALES Y PARA EL MINISTERIO PÚBLICO). 1.5. EVALUACIÓN Y CLAUSURA. POTENCIALIDADES HUMANAS, MOTIVACIÓN LABORAL Y MANEJO DE ESTRÉS. (20 HORAS) UNIDAD I. DINÁMICA DE LA PERSONALIDAD. 1.1. DINÁMICA DE LA PERSONALIDAD. 1.1.1. EL HOMBRE Y LA MUJER COMO ENTIDAD BIOPSICOSOCIAL. 1.1.2. LAS CUALIDADES BÁSICAS: CAPACIDADES COGNOSCITIVAS, VOLITIVAS, AFECTIVAS Y PSICOMOTORAS. 1.1.3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA PERSONALIDAD. 1.1.4. ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD. 1.1.5. CRECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD (ENFOQUES TEÓRICOS). 1.1.6. PERSONALIDAD Y CONDUCTA. 1.2. DINÁMICA DE LA MOTIVACIÓN. 1.2.1. CONCEPTUALIZACIONES SOBRE MOTIVACIÓN. 1.2.2. FUERZAS Y VECTORES DE LA MOTIVACIÓN. 1.2.3. LAS NECESIDADES COMO FACTORES DE MOTIVACIÓN. 1.2.3.1. NECESIDAD DE SEGURIDAD FÍSICA. 1.2.3.2. NECESIDAD DE SEGURIDAD EMOCIONAL. 1.2.3.3. NECESIDAD DE ACEPTACIÓN SOCIAL. 1.2.3.4. NECESIDAD DE LOGRO. 1.3. DINÁMICA DE LA CONDUCTA. 1.3.1. UNIDAD Y PLURALIDAD DE LA CONDUCTA. 1.3.2. ÁREAS DE LA CONDUCTA Y NIVELES DE INTEGRACIÓN. 1.3.3. FINALIDAD Y SENTIDO DE LA CONDUCTA. 1.3.4. LA MOTIVACIÓN COMO DETERMINANTE DE LA CONDUCTA. 1.4. CONFLICTOS Y CONDUCTA. 1.4.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL CONFLICTO. 1.4.2. DEFINICIÓN. 1.4.3. CARACTERÍSTICAS. 1.4.4. TIPOS (CLASES) DE CONFLICTOS. 1.5. SECUENCIA DEL AJUSTE: MANEJO DE CONFLICTOS. 1.5.1. MOTIVACIÓN-FRUSTRACIÓN. 1.5.2. CONFLICTO-TENSIÓN EMOCIONAL. 1.5.3. RESPUESTA-REDUCCIÓN DE LA TENSIÓN-EFECTOS. 1.6. MANEJO DE CONFLICTOS. 1.6.1. CONDUCTAS DEFENSIVAS (MECANISMOS DE AJUSTE). 1.6.2. FRUSTRACIÓN Y AGRESIÓN. 1.7. ESTRUCTURA DE LA CONDUCTA. 1.8. AJUSTES PATOLÓGICOS. 1.8.1. REACCIONES NEURÓTICAS. 1.8.2. REACCIONES PSICÓTICAS. 1.9. FAMILIA: 1.9.1. TIPOS. 1.9.2. LA FAMILIA ORGANIZADA E INTEGRADA. 1.9.3. CONFLICTOS INTRAFAMILIARES: 1.9.3.1. DERIVADOS DEL ESTRÉS. 1.9.3.2. DERIVADOS DE PROBLEMAS DE COMUNICACIÓN. 1.9.3.3. DERIVADOS DE PROBLEMAS DE NEGOCIACIÓN. 1.10. ORIENTACIONES BÁSICAS DE HIGIENE MENTAL. UNIDAD II. MOTIVACIÓN LABORAL Y CONTROL DE ESTRÉS. 2.1. ASPECTOS BÁSICOS DE LA MOTIVACIÓN. 2.1.1. TEORÍAS. 2.1.1.1. CONDUCTISMO. 2.1.1.2. HUMANISMO. 2.1.1.3. PSICOANÁLISIS. 2.1.1.4. OTRAS. 2.2. PERSONALIDAD Y MOTIVACIÓN. 2.3. MOTIVACIÓN Y VISIÓN. 2.3.1. FELICIDAD Y MOTIVACIÓN. 2.3.2. MOTIVACIÓN LABORAL. 2.3.3. EL INTERCAMBIO Y SUS BENEFICIOS. 2.3.4. PRO ACTIVIDAD VS. REACTIVIDAD. 2.4. CEREBRO Y ACTITUD. 2.4.1. NUESTRO CEREBRO DINÁMICA DE LA MENTE. 2.4.2. FORMACIÓN DE PATRONES. 2.4.3. ROMPIMIENTO PATRONES O PARADIGMAS. 2.5. MANEJO DEL ESTRÉS. 2.5.1. CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL ESTRÉS. 2.5.2. CAUSAS GENERALES DEL ESTRÉS. 2.5.3. EFECTOS DEL ESTRÉS. 2.5.4. CONSECUENCIAS FISIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS. 2.5.5. SÍNDROME DE BURNOUT. 2.5.6. LA TEORÍA TRANSACCIONAL DE LAZARUS. 2.5.7. TÉCNICAS DE CONTROL DE ESTRÉS ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. UNIDAD I. INTRODUCCIÓN AL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. 1.2. LA IMPORTANCIA DE LA RESPIRACIÓN. 1.2.1. ANTES DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			1.2.2. DURANTE EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.2.3. EN LA DESACELERACIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO. 1.3. PARTES DEL ACONDICIONAMIENTO. 1.3.1. INICIAL: CALENTAMIENTO. 1.3.2. PRINCIPAL: DESARROLLO DE UNA CAPACIDAD. 1.3.3. FINAL: DESACELERACIÓN. UNIDAD II. AUTOCUIDADO. 2.1. NUTRICIÓN. 2.1.1. ALIMENTACIÓN BALANCEADA. 2.2. CUIDADO Y CONOCIMIENTO DEL CUERPO. UNIDAD III. PREPARACIÓN GENERAL. 3.1. PREPARACIÓN FUNCIONAL. 3.1.1. MOVILIDAD ARTICULAR. 3.1.2. DESPLAZAMIENTOS CORTOS. 3.1.3. TROTE EN DISTANCIAS CORTAS. 3.2. FUERZA GENERAL. 3.2.1. FUERZA EN BRAZOS. 3.2.2. FUERZA EN TRONCO. 3.2.3. FUERZA EN PIERNAS. 3.2.4. FUERZA INTEGRAL. UNIDAD IV. PREPARACIÓN PARA LA RESISTENCIA. 4.1. RESISTENCIA A LA VELOCIDAD. 4.2. RESISTENCIA AERÓBICA BÁSICA. UNIDAD V. PASO DE LA PISTA DE ADIESTRAMIENTO. UNIDAD VI. PREPARACIÓN ESPECIAL AVANZADA. 6.1. APLICACIÓN DE LA RAPIDEZ A TÉCNICA. 6.1.1. EJECUCIÓN DE EJERCICIOS EN TIEMPOS MÍNIMOS. 6.1.2. REACCIÓN CON BRAZOS. 6.1.3. REACCIÓN EN FORMA INTEGRAL. 6.2. PERFECCIONAMIENTO TÉCNICO AVANZADO. 6.2.1. FUERZA. 6.2.2. VELOCIDAD. 6.2.3. RESISTENCIA. 6.2.4. FLEXIBILIDAD. 6.2.5. FUERZA RÁPIDA. 6.2.6. BRAZOS. 6.2.7. TRONCO. 6.2.8. PIERNAS. 6.2.9. EN CONJUNTO. 6.3. RESISTENCIA AERÓBICA AVANZADA. 6.3.1. EJERCICIOS CONTINUOS POR MÁS DE 10 MINUTOS. 6.3.2. FARTLET. 6.3.3. CAMBIOS DE RITMO. 6.3.4. CARRERA CONTINUA. TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. (30 HORAS) UNIDAD I. RETÓRICA. 1.1. CONCEPTO. 1.2. LA RETÓRICA Y LA TÓPICA. 1.3. LA RETÓRICA Y EL LENGUAJE ORAL. 1.4. LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE ORAL EN EL SERVIDOR PÚBLICO. UNIDAD II. EL DISCURSO. 2.1. LA PREPARACIÓN DEL DISCURSO ARGUMENTATIVE. 2.2. ESTRUCTURA BÁSICA. 2.2.1. LAS PARTES QUE INTEGRAN EL DISCURSO. 2.2.2. FORMAS EXPOSITIVAS DEL DISCURSO. UNIDAD III. SITUACIONES A CONSIDERAR EN LA EXPOSICIÓN DE UN DISCURSO. 3.1. LA MODULACIÓN DE LA VOZ. 3.2. POSTURA CORPORAL. 3.3. INTELIGENCIA EMOCIONAL. 3.4. MANEJO DEL LENGUAJE NO VERBAL. 3.5. EL AUDITORIO. UNIDAD IV. LA ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN: SU PRACTICIDAD. 4.1. LA DISERTACIÓN. 4.2. EL DEBATE. 4.3. LA IMPROVISACIÓN. 4.4. LA PERSUASIÓN. UNIDAD V. ARGUMENTACIÓN E INTERPRETACIÓN JURÍDICA EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. 5.1. ASPECTOS GENERALES. 5.1.1. SÍNTESIS Y PARÁFRASIS. 5.1.2. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA: HECHO, DERECHO Y PRUEBA. 5.1.3. SILOGISMO: PREMISA Y CONCLUSIÓN. 5.1.4. INTERPRETACIÓN JURÍDICA. 5.2. ARGUMENTOS DEDUCTIVOS E INDUCTIVOS: 5.2.1. CONSTRUCCIÓN DE ARGUMENTOS. 5.2.2. ANÁLISIS DE LA CONEXIÓN. 5.2.3. LÓGICA DE LAS PREMISAS. 5.2.4. FALACIAS Y VICIOS DEL LENGUAJE. 5.3. ARGUMENTACIÓN EN AUDIENCIAS PRELIMINARES, EN JUICIO Y MÁXIMAS DE LA EXPERIENCIA: 5.3.1. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. 5.3.2. CONSTRUCCIÓN DE ARGUMENTOS. 5.3.3. EXPOSICIÓN Y PARÁFRASIS. TALLER DE ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO. (20 HORAS) UNIDAD I. FUNDAMENTOS DEL TRABAJO EN EQUIPO. 1.1. EL SIGNIFICADO DEL TRABAJO EN EQUIPO. 1.1.1. DIFERENCIA ENTRE GRUPO Y EQUIPO. 1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO.

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.3. VENTAJAS DEL TRABAJO EN EQUIPO.  1.4. PRINCIPIOS DEL TRABAJO EFECTIVO.  1.5. CONDICIONES PARA QUE EL TRABAJO EN EQUIPO SEA POSIBLE.  1.6. DEFINICIÓN DE COMISIÓN.  1.6.1. TIPOS DE COMISIÓN.  1.6.2. PRINCIPIOS GENERALES DE LAS COMISIONES.  <b>UNIDAD II. INTEGRACIÓN DE UN EQUIPO.</b>  2.1. CARACTERÍSTICAS DE UN EQUIPO.  2.1.1. TIPOS DE EQUIPOS.  2.2. PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE TRABAJO.  2.3. LIDERAZGO: DIFERENCIAS ENTRE JEFE Y LÍDER.  2.3.1. OBJETIVOS Y METAS.  2.3.2. COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN.  2.4. LA COMUNICACIÓN:  2.4.1. TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.  2.5. LA REUNIÓN: DEFINICIÓN MOMENTOS DE UNA REUNIÓN.  2.6. IMPORTANCIA DE LAS REUNIONES.  2.7. EL CONSENSO EN LA REUNIÓN: DEFINICIÓN, IMPORTANCIA Y VENTAJAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPO.  2.8. EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN EQUIPO.  <b>TALLER DE LITIGACIÓN ARGUMENTATIVA EN AUDIENCIAS PREVIAS A JUICIO. (30 HORAS)</b>  <b>UNIDAD I. TALLER DE LITIGACIÓN ARGUMENTATIVA: AUDIENCIA INICIAL.</b>  1.1. HIPÓTESIS DEL CASO Y ESQUEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  1.1.1. RESPECTO A LA DETENCIÓN.  1.1.2. RESPECTO A LA IMPUTACIÓN.  1.1.3. RESPECTO A LA VINCULACIÓN A PROCESO.  1.1.4. RESPECTO A LA MEDIDA CAUTELAR.  <b>UNIDAD II. TALLER DE LITIGACIÓN ARGUMENTATIVA: AUDIENCIA INTERMEDIA.</b>  2.1. ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA ACUSACIÓN.  2.2. ACUERDOS PROBATORIOS.  2.3. INCIDENCIAS  2.4. EXPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE PRUEBA Y DEBATE SOBRE LA EXCLUSIÓN DE LOS MISMOS  <b>TALLER DE LITIGACIÓN EN JUICIO. (50 HORAS)</b>  <b>UNIDAD I. TALLER DE HABILIDADES DE LITIGACIÓN EN JUICIO.</b>  1.1. EL JUICIO COMO CUESTIÓN ESTRATÉGICA.  1.2. TEORÍA DEL CASO.  1.2.1. EXPOSICIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO.  1.2.1.1. ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA TEORÍA DEL CASO.  1.2.1.2. TEORÍAS Y NORMAS JURÍDICAS APLICABLES.  1.2.1.3. PROPOSICIONES FÁCTICAS.  1.2.1.4. PRUEBAS.  1.2.2. PERSPECTIVA DEL MINISTERIO PÚBLICO.  1.2.2.1. CLARIDAD.  1.2.2.2. COHERENCIA.  1.2.2.3. FUNDAMENTACIÓN.  1.3. PERSPECTIVA DE LA DEFENSA.  1.3.1. TEORÍA FÁCTICA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.  1.3.2. TEORÍA JURÍDICA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.  1.3.3. TEORÍA PROBATORIA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES.  1.4. ALEGATO DE APERTURA.  1.4.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS ALEGATOS DE APERTURA.  1.4.2. PLANIFICACIÓN.  1.4.3. FUNCIÓN.  1.4.4. TÉCNICAS.  1.4.5. EJECUCIÓN.  1.4.5.1. FUNCIÓN.  1.4.5.2. TÉCNICAS.  1.5. OBJECIONES.  1.5.1. TIPOS DE OBJECIONES.  1.5.2. FUNDAMENTOS.  1.5.3. NORMAS ÉTICAS RELACIONADAS CON SU USO.  1.5.4. TÉCNICAS PARA PLANTEARLAS Y CONTESTARLAS.  1.6. TÉCNICAS DE EXAMEN DIRECTO DE TESTIGOS.  1.6.1. EXAMEN DIRECTO DE TESTIGOS Y OBJECIONES.  1.6.2. ANÁLISIS DE LA APORTACIÓN DEL TESTIGO A LA TEORÍA DEL CASO.  1.6.3. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE TESTIGOS.  1.6.4. IMPORTANCIA DE IDENTIFICAR LOS TEMAS Y LA ESTRUCTURA DEL INTERROGATORIO.  1.6.5. PLANIFICACIÓN DE EJERCICIOS DE SIMULACIÓN.  1.6.5.1. SELECCIÓN DE TEMAS.  1.6.5.2. ESTRUCTURA DEL INTERROGATORIO.  1.6.5.3. ILUSTRANDO AL TESTIGO.  1.6.5.4. NORMAS ÉTICAS DE LA TÉCNICA.  1.7. DECLARACIONES PREVIAS EN JUICIO.  1.8. USO DE LAS DECLARACIONES PREVIAS.  1.8.1. PLANEACIÓN.  1.8.2. EJECUCIÓN.  1.9. TÉCNICAS PARA EXHIBICIÓN DE PRUEBA MATERIAL Y DOCUMENTAL Y USO DE APOYO ILUSTRATIVO.  1.10. FORMA DE ACREDITAR LA PRUEBA MATERIAL Y DOCUMENTAL.  1.10.1. ACREDITACIÓN.  1.10.2. FORMA DE EXHIBICIÓN.  <b>LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DESDE LA PERSPECTIVA DE COORDINACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍAS Y SERVICIOS PERICIALES. (40 HORAS)</b>  <b>UNIDAD I. LA INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA DEL DELITO.</b>  1.1. DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.  1.2. DEFINICIÓN DE ROLES DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN: MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS PERICIALES.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.2.1. EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA MINISTERIAL DE LA INVESTIGACIÓN HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO.</p> <p>1.2.2. FUNCIONES Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL.</p> <p>1.2.3. LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA Y FORENSE DEL DELITO.</p> <p>UNIDAD II. METODOLOGÍA MINISTERIAL DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO.</p> <p>2.1. PRIMER CONTACTO CON LA NOTICIA CRIMINAL Y SUS DIVERSAS FORMAS.</p> <p>2.2. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS Y PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BAJO LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>2.3. DISEÑO ESTRATÉGICO DE LAS DILIGENCIAS POLICIALES Y PERICIALES.</p> <p>2.4. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>2.5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN.</p> <p>2.6. EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y JURÍDICA DE LA INFORMACIÓN COMO ELEMENTOS DE PRUEBA.</p> <p>2.7. CONFORMACIÓN ORDENADA Y SIMPLIFICADA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>UNIDAD III. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.</p> <p>3.1. IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO, LAS POLICÍAS Y LOS SERVICIOS PERICIALES COMO TRILOGÍA BÁSICA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO.</p> <p>3.2. COORDINACIÓN CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OTROS ÁMBITOS.</p> <p>3.3. COMUNICACIÓN Y SOLICITUD INSTITUCIONAL DE COOPERACIÓN CON LAS FUERZAS ARMADAS.</p> <p>3.4. COORDINACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES (MIGRACIÓN, ADUANALES, BANCARIAS, ETC.).</p> <p>UNIDAD IV. CONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO.</p> <p>4.1. CONFORMACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y ANÁLISIS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO BAJO EL ESQUEMA DE LOS ELEMENTOS FÁCTICO, NORMATIVO Y PROBATORIO.</p> <p>4.2. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE PRUEBA.</p> <p>4.3. REVISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS DICTÁMENES PERICIALES Y LA CAPACIDAD DEL PERSONAL PERICIAL PARA SER ACREDITADO EN JUICIO.</p> <p>4.4. EVALUACIÓN DE LOS TESTIMONIOS OBTENIDOS POR LAS POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN BAJO LOS CRITERIOS DE PERTINENCIA, RELEVANCIA, SUFICIENCIA, LICITUD DE SU OBTENCIÓN Y CAPACIDAD DE LOS TESTIGOS PARA PERCIBIR LOS HECHOS.</p> <p>4.5. EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS MATERIALES Y DE LA CADENA DE CUSTODIA.</p> <p>UNIDAD V. EL TESTIMONIO PERICIAL Y POLICIAL EN JUICIO CONFORME A LA TEORÍA DEL CASO DEL MINISTERIO PÚBLICO.</p> <p>5.1. PREPARACIÓN PREVIA DE PERITOS Y PERITAS PARA TESTIFICAR EN JUICIO DE ACUERDO CON SU DICTAMEN.</p> <p>5.2. EXAMEN DIRECTO DE PERITOS. ACREDITACIÓN PERICIAL Y PREGUNTAS SOBRE LA PRUEBA PERICIAL QUE REALIZÓ.</p> <p>5.3. PREPARACIÓN DE PERITOS Y PERITAS PARA EL CONTRAEXAMEN DE LA DEFENSA.</p> <p>5.4. PREPARACIÓN PREVIA DE POLICÍAS PARA TESTIFICAR EN JUICIO.</p> <p>5.5. EXAMEN DIRECTO DE POLICÍAS.</p> <p>5.6. PREPARACIÓN DE POLICÍAS PARA EL CONTRAEXAMEN DE LA DEFENSA.</p> <p>TALLER DE FORMAS DE CONDUCCIÓN DEL IMPUTADO AL PROCESO, MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PRECAUTORIAS Y CAUTELARES. (20 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. ORDEN DE APREHENSIÓN.</p> <p>1.1. SOLICITUD.</p> <p>1.2. RESOLUCIÓN.</p> <p>1.3. EJECUCIÓN Y CANCELACIÓN.</p> <p>2.2.UNIDAD II. MEDIDAS DE PROTECCIÓN.</p> <p>2.1.MEDIDAS DE PROTECCIÓN.</p> <p>TIPOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN.</p> <p>2.3. IMPOSICIÓN DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN.</p> <p>2.4. HOMOLOGACIÓN JUDICIAL DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN. (FRACCIONES I, II Y III DEL ARTÍCULO 137 DEL CNPP).</p> <p>2.5. PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS.</p> <p>2.5.1. TIPOS DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS.</p> <p>2.5.2. SOLICITUD ANTE EL JUEZ DE CONTROL DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS.</p> <p>2.6. MEDIDAS CAUTELARES:</p> <p>2.6.1. PROCEDENCIA, PRINCIPIOS Y NECESIDAD DE CAUTELA.</p> <p>2.6.2. TIPOS DE MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>2.6.3. SOLICITUD EN AUDIENCIA.</p> <p>2.6.4. OPORTUNIDAD.</p> <p>2.6.5. IMPOSICIÓN Y REVISIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES.</p> <p>TALLER DE SOLUCIONES ALTERNAS Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO. (40 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. SOLUCIONES ALTERNAS Y FORMA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA.</p> <p>1.1. ACUERDO REPARATORIO.</p> <p>1.2. PROCEDENCIA.</p> <p>1.3. OPORTUNIDAD.</p> <p>1.4. TRÁMITE.</p> <p>UNIDAD II. SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO.</p> <p>2.1. PROCEDENCIA.</p> <p>2.2. OPORTUNIDAD.</p> <p>2.3. PLAN DE REPARACIÓN.</p> <p>2.4. CONDICIONES POR CUMPLIR.</p> <p>2.5. TRÁMITE.</p> <p>2.6. REVOCACIÓN.</p> <p>2.7. VERIFICACIÓN.</p> <p>UNIDAD III. PROCEDIMIENTO ABREVIADO.</p> <p>3.1. REQUISITOS DE PROCEDENCIA.</p> <p>3.2. VERIFICACIÓN DEL JUEZ.</p> <p>3.3. OPORTUNIDAD.</p> <p>3.4. ADMISIBILIDAD.</p> <p>3.5. OPOSICIÓN DE LA VÍCTIMA Y OFENDIDO.</p> <p>3.6. TRÁMITE DE PROCEDIMIENTO.</p> <p>3.7. SENTENCIA.</p> <p>FALSIFICACIÓN DE MONEDA. (20 HORAS)</p> <p>UNIDAD I. INTRODUCCIÓN.</p>

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
			<p>1.1. HISTORIA DE LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA. 1.2. PILARES EN EL COMBATE A LA FALSIFICACIÓN. UNIDAD II. EL BANCO DE MÉXICO Y LA EMISIÓN MONETARIA. 2.1. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES. 2.2. FUNDAMENTO LEGAL: 2.2.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ARTÍCULO 28. 2.2.2. LEY DEL BANCO DE MÉXICO: CAPÍTULO I.- FINALIDADES Y FUNCIONES; CAPÍTULO V.- DE LA EXPEDICIÓN DE NORMAS Y LAS SANCIONES. 2.2.3. LEY MONETARIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: CAPÍTULO I. DE LA MONEDA Y SU RÉGIMEN LEGAL; CAPÍTULO II. DE LA EMISIÓN DE MONEDA; ¿QUÉ HACER CON UNA PIEZA PRESUNTAMENTE FALSA? 2.2.4. LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO. 2.3. EMISIÓN MONETARIA: 2.3.1. PRONÓSTICO DE LA DEMANDA; 2.3.2. PLANEACIÓN DE LA PRODUCCIÓN; 2.3.3. FABRICACIÓN; 2.3.4. DISTRIBUCIÓN; 2.3.5. RETIRO DE LA CIRCULACIÓN. UNIDAD III. IDENTIFICACIÓN DE BILLETES. 3.1. CONCEPTO DE BILLETE FALSO. 3.2. FABRICACIÓN DE BILLETES (ELEMENTOS CONSTITUTIVOS): 3.2.1. SUSTRATO; 3.2.2. TINTAS; 3.2.3. SISTEMA DE IMPRESIÓN. 3.3. ELEMENTOS DE SEGURIDAD: 3.3.1. INCLUIDOS EN EL SUSTRATO; 3.3.2. INCLUIDOS EN LA IMPRESIÓN; 3.3.3. FAMILIAS Y SUS DIFERENCIAS: - COLORES; - TAMAÑOS; ELEMENTOS DE SEGURIDAD. UNIDAD IV. MONEDA METÁLICA. 4.1. GENERALIDADES DE LA FABRICACIÓN DE MONEDA METÁLICA. 4.2. FAMILIAS EN CIRCULACIÓN. 4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS MONEDAS DE FABRICACIÓN. UNIDAD V. ELEMENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN E INTEGRACIÓN. 5.1. CÓDIGO PENAL FEDERAL: 5.1.1. TÍTULO DECIMOTERCERO, CAPÍTULO I: FALSIFICACIÓN, ALTERACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE MONEDA. 5.2. CRITERIOS JUDICIALES. 5.3. INVESTIGACIÓN: TIPOLOGÍA, MODUS OPERANDI Y PERFIL CRIMINOLÓGICO 5.4. LUGAR DE INTERVENCIÓN. 5.5. PROBABLES INDICIOS: 5.5.1. DISEÑO; 5.5.2. ELABORACIÓN MECÁNICA; 5.5.3. ELABORACIÓN DIGITAL; 5.5.4. PROCESOS FINALES. PRÁCTICAS PROFESIONALES (90 HORAS) TOTAL 790 HORAS ENTREGABLE: • CONTENIDO TEMÁTICO • CV DE INSTRUCTORES • LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP • LISTA FINAL DE CALIFICACIONES • CONSTANCIAS DEBIDAMENTE FIRMADAS • BITÁCORA FOTOGRAFICA SE DEBERÁN PRESENTAR UNA CARPETA Y UN CD EN ORIGINAL A LOS SUPERVISORES DE PROYECTO Y EN FORMATO DIGITAL "USB" A EL SECRETARIADO, QUE CONTENGAN LOS ENTREGABLES; DEBERÁN SER FOLIADOS EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA FOJA CON LÁPIZ DEL NÚMERO 2.</p>
107	Evaluación de competencias básicas de la función para policías de investigación	144	<p>EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN PARA POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN ENTREGABLE: CV DE INSTRUCTORES. LISTA DE ASISTENCIA CON CUIP LISTA DE CALIFICACIONES CONSTANCIA DEBIDAMENTE FIRMADA BITÁCORA FOTOGRAFICA SE DEBERÁN ENTREGAR EN FÍSICO ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL (CD) O (USB) AL SUPERVISOR DEL CONTRATO; MIENTRAS QUE AL SECRETARIADO EJECUTIVO, ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL "USB" LOS MISMOS ENTREGABLES.</p>

**ANEXO TÉCNICO 1A**  
HOJA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

**HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA**

Partida	Descripción	Especificaciones Técnicas Solicitadas	Especificaciones Técnicas Propuestas	Marca:	Modelo:	Garantía

Representante Legal de la Empresa:		Fecha:
Nombre:		
Cargo:		
Firma:		

Documentación que asegura la calidad de los bienes ofertados:

**Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar con firma autógrafa en original en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.**

**HOJA DE PROPUESTA ECONÓMICA**

Lote o Partida:	Descripción:	Unidad de Medida:	Cantidad de Productos que se Cotiza:	Precio Unitario Antes de IVA.	Total Cotizado Antes de IVA. (Cantidad de Productos por precio unitario).	Total Con IVA.
<b>Total Cotizado:</b>						
<b>Resumen de la Propuesta:</b>						
<b>Subtotal:</b>						
<b>IVA.</b>						
<b>Total:</b>						
<b>Representante Legal de la Empresa:</b>						
Nombre:						
Cargo:						
Firma:						

**Este Formato puede reproducirse las veces que sean necesarias y deberá presentar con firma autógrafa en original en la Carpeta que contenga la Propuesta Técnica del participante.**

**ANEXO I (Primero)**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO**  
**ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito **Nombre del Representante Legal o Apoderado de la Empresa**, por medio del presente, me permito remitir a Usted la solicitud de aclaraciones a las Bases y Anexos del presente Concurso, correspondientes a la empresa:

**Nombre de la Empresa o persona física Participante:**

**Preguntas:**

<b>Pregunta 1.</b>	
<b>Pregunta 2.</b>	
<b>Pregunta 3.</b>	
<b>Pregunta 4.</b>	
<b>Pregunta 5.</b>	

En el presente Formato el participante podrá agregar el Número de preguntas y solicitudes de aclaraciones que estime necesarias, insertando las columnas con el número consecutivo.

**Nota Importante.** – para facilitar la lectura y el desahogo de las preguntas y/o solicitud de aclaraciones, el participante deberá llenar este documento en computadora en formato digital editable (Word) con la fuente Arial en Tamaño número 10.

**Notas Aclaratorias.** –

1. Solo se aceptarán preguntas presentadas en este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objeto es **Exclusivamente**, la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico en formato digital editable **Microsoft Word**, a la dirección de correo electrónico **licitaciones.secesp.dgo@hotmail.com**

**Atentamente**  
**En la Ciudad de Durango, Dgo.**  
**a los 28 días del mes de junio del 2026**

*(Nombre y Firma del Representante Legal).*

**ANEXO II (Segundo)**  
**Acreditación de Personalidad Jurídica Persona Moral.**  
**No. de Procedimiento:**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de  
Seguridad Pública del Estado de Durango.**  
Presente. –

Por medio del presente escrito, comparezco a efecto de manifestar **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; además de contar con facultades suficientes para **comprometerme en el presente procedimiento de Licitación**, a nombre y representación de: **(Nombre de la persona Física o Moral)**.

<b>Del Licitante:</b>			
<b>RFC:</b>			
<b>Domicilio.</b>	<b>Calle:</b>		<b>Número:</b>
<b>Colonia:</b>			<b>C.P.</b>
<b>Correo Electrónico:</b>			<b>Teléfono:</b>
<b>Número de la escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:</b>			<b>Fecha:</b>
<b>Nombre de los socios:</b>			
<b>Descripción del Objeto Social:</b>			
<b>Reformas al acta constitutiva:</b>			
<b>Fecha y datos de inscripción en el Registro Público:</b>			
<b>Representantes:</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>RFC:</b>	
<b>Domicilio:</b>			
<b>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:</b>			
<b>Escritura Pública Número:</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>Comisarios:</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>RFC:</b>	
<b>Domicilio:</b>			
<b>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:</b>			
<b>Escritura Pública Número:</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>Apoderado Legal:</b>			
<b>Nombre:</b>		<b>RFC:</b>	
<b>Domicilio:</b>			
<b>Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:</b>			
<b>Escritura Pública Número:</b>			
<b>Fecha:</b>			

Manifiesto que en mi carácter de apoderado legal de la empresa que se menciona anteriormente, acepto todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria y su anexo técnico y que cuento con la capacidad legal, técnica y financiera para cumplir con el objeto del presente procedimiento de contratación.

Asimismo, manifiesto que el domicilio señalado es el lugar donde recibiré toda clase de notificaciones que resulten de los contratos y convenios que celebren, los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito, deberán ser comunicados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen. Adicionalmente acepto que las notificaciones se realizarán de acuerdo a las establecidas en los artículos 35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**En la Ciudad de Durango, Dgo.**  
**a los 28 días del mes de junio del 2026**

***(Nombre y Firma del Representante Legal)***.

**ANEXO III (Tercero)**

**CARTA PODER**

Nombre del Licitante En mi carácter de Carácter que ostenta, de la **empresa: Nombre de la Empresa (Quien otorga el poder)**, tal y como se acredita por medio del Testimonio Notarial Número: Número de Testimonio y fecha, otorgado ante la fe del Notario Público Nombre, Número, Ciudad y Estado del Notario Público que otorga facultades, por este medio autorizo al **C. Nombre de quien recibe el Poder** para que en mi nombre, representación y de mi representada, se encargue de llevar a cabo el desarrollo como participante en el presente Concurso y desarrolle funciones tales como la entrega y recepción de documentos; formular aclaraciones que se deriven de este procedimiento; comparecencia a los actos de Presentación y Apertura de Propuestas; Fallo, así como para oír y recibir notificaciones con relación al procedimiento indicado al rubro, convocado por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

Lugar y fecha de expedición.

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma de  
quien otorga el poder.

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma de quien  
recibe el poder.

Testigos:

\_\_\_\_\_  
Nombre domicilio y firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre domicilio y firma.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en las Bases del Procedimiento y para los Fines y Efectos administrativos a que hubiere lugar.

**Nota. Este documento deberá ser presentado al momento del registro en el acto de apertura de proposiciones técnica y económica, en caso de que el Titular y/o Representante Legal de la empresa o persona participante no se presenten a dicho acto.**

**Atentamente. –  
Lugar y Fecha**

**Nombre y Firma del Participante.**

**ANEXO IV (Cuarto)**

**FORMA DE REDACCIÓN DE LA PÓLIZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL  
CONTRATO**

Número de Procedimiento: \_

Que es a favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango; para garantizar a “nombre de licitante ganador” el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones conferidas en el Contrato, por el importe del 10% (diez por ciento) del presupuesto máximo del mismo antes de I.V.A., y el cumplimiento de cada una de las obligaciones a su cargo, derivados del Contrato No. \_\_\_\_\_ por el monto de \$\_\_\_\_\_.  
(Número y letra).

Con relación a la redacción de la garantía se deberán transcribir las siguientes cláusulas:

“Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento del objeto del contrato y continuará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia, asimismo esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango otorgue prórrogas o esperas al proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.”

“La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previsto en los contratos o pedidos y actos administrativos.”

“La institución de fianzas, acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en el artículo 282 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas en vigor, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.”

“Para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, otorgada a través del administrador del contrato.”

**ANEXO V (Quinto)**

**FORMATO DE GARANTIA DE SOSTENIMIENTO**  
(Formato meramente informativo)

Por: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Por: \_\_\_\_\_  
Ante: \_\_\_\_\_

Para el sostenimiento de la propuesta de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/001/2026, con domicilio en \_\_\_\_\_ con cédula de identificación fiscal \_\_\_\_\_; presentada de conformidad con las bases de la **Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/001/2026**, relativa a la adquisición del servicio de Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte, por la cantidad del 5% (Cinco por ciento); para garantizar el sostenimiento de la propuesta que presenta el licitante \_\_\_\_\_.

La presente fianza estará vigente hasta la firma del contrato relativo y solo podrá ser cancelada por autoridad escrita del Secretariado Ejecutivo del consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

- a) Esta fianza permanecerá vigente en el caso de substanciación de juicio o recursos, hasta su total resolución y será exigible la misma en cualquier tiempo.
- b) La presente fianza estará vigente hasta la firma del contrato relativo.

La presente fianza será devuelta al licitante que no haya sido adjudicado dentro de los 15 (quince) días naturales a partir del fallo de la Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/001/2026.

**Nota:** este formato será a través de una Institución Afianzadora reconocida por la Ley, a favor del Secretariado Ejecutivo del consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango.

**ANEXO 2 (Dos)**

Escrito de No encontrarse en los Supuestos del Artículo 37 de la Ley.

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida Número **LP/E/SECESP/\_\_\_/2026**, relativa a la adquisición de “\_\_\_\_\_”; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento \_\_\_\_\_; no se encuentra en los supuestos que establece el **Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango**, como impedimentos para participar en este procedimiento, así como celebrar contratos.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 3 (Tres)**

Escrito de Contenido Nacional de los Bienes y/o Servicios.

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida Número **LP/E/SECESP/\_\_\_/2026**, relativa a la adquisición de "\_\_\_\_\_"; y, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, me permito manifestar, **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que los bienes y/o servicios que se ofertan el citado concurso, cuentan con por lo menos el **50 % (Cincuenta Por ciento)**, de contenido nacional, a excepción de lo estipulado por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 4 (Cuatro)**

Escrito de No Adeudos Pendientes con el Secretariado Ejecutivo

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente y en relación al Procedimiento de Licitación Por Invitación Restringida Número **LP/E/SECESP/\_\_\_/2026**, relativa a la adquisición de “\_\_\_\_\_”; y, en cumplimiento a lo establecido en las Bases para participar en este concurso, Manifiesto **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que la empresa que represento \_\_\_\_\_; de un lapso no mayor a tres años, a la fecha de presentación de mis propuestas, no se cuenta con adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, además de no contar con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado de Durango.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 5 (Cinco)**

Carta de No Adeudo Fiscal.

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)** , en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)** ; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que me encuentro al corriente de mis obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 6 (Seis)**

Escrito de Calidad y Entrega de los Bienes.

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTR. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** en caso de resultar adjudicado algún contrato, los bienes y/o servicios ofertados, serán entregados conforme a lo solicitado en las bases y/o junta de aclaraciones del presente concurso, además de que son de buena calidad de acuerdo a la presente oferta.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 7 (Siete)**

Carta de Liberación de Responsabilidades al Secretariado Ejecutivo.

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad** que en caso de resultar adjudicado alguno de los contratos que se deriven de este procedimiento, me permito liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional ocasionado de mi intención.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 8 (Ocho)**

**Carta Responsiva por Defectos de Fabricación y Calidad o Vicios Ocultos**

**Número de Procedimiento:**

Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos o defectos de calidad y/o fabricación que puedan presentar los bienes asignados. **Anexo 8 (Ocho)**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal  
De Seguridad Pública del Estado de Durango**  
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_, y de conformidad con lo solicitado en las bases del presente procedimiento, comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad que me comprometo a responder por los defectos de Calidad y/o Fabricación, así como los vicios ocultos que se presenten en los bienes y/o servicios asignados en la presente Licitación.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 9 (Nueve)**

Carta de No Conflicto de Interés

**En la Ciudad de Durango,  
Dgo.,**

**Fecha:**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

El suscrito **(Nombre de la Persona)**, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **(Nombre de la Empresa o persona física participante)**; personalidad que acredito con la documentación solicitada en las Bases del presente procedimiento, que en cumplimiento a lo estipulado por la Fracción IX del Artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, declaro **Bajo Protesta de Decir Verdad**, que el suscrito, así como ninguno de los accionistas de mi empresa, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público, así mismo en caso de que alguno de ellos lo desempeñara al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

Lo anteriormente expuesto, es con el objeto de dar cumplimiento a las citadas disposiciones legales, para los fines y efectos a que hubiere lugar.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa (y su nombre)  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 10 (diez)**

**Escrito de Aceptación de Condiciones Establecidas en Bases, Anexos y Junta o Juntas de Aclaraciones.**

**Número de Procedimiento:**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal  
De Seguridad Pública del Estado de Durango**  
P r e s e n t e.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_, comparezco a efecto de manifestar **bajo protesta de decir verdad**, que conozco y acepto todos y cada uno de los puntos establecidos en la presente convocatoria y los términos establecidos en ella, así como sus anexos y la o las juntas de aclaraciones celebradas, por lo que es de mi interés presentar propuesta en el presente concurso, bajo las condiciones establecidas en dichos documentos, comprometiéndome a cumplir con todo lo solicitado.

La falta de la presentación de este escrito afecta la solvencia de la proposición y es motivo de su desechamiento.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 11 (Once)**

**Carta Compromiso, Acerca del Tiempo y Forma de Entrega.**

**Número de Procedimiento:**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal  
De Seguridad Pública del Estado de Durango**  
Presente.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_, comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad que los bienes y/o servicios que ofrezco; y, en caso de resultar adjudicado a alguna de las partidas materia del presente concurso, los bienes y/o servicios que se entregarán son de buena calidad y se entregarán conforme al tiempo establecido en las bases del presente concurso, libre a bordo de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, o bien si es de interés de la dependencia, podrán entregarse en el lugar que se indique, sin costo adicional para la convocante.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 12 (Doce)**

**Carta de Sostenimiento de Precios.**

**Número de Procedimiento:**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal  
De Seguridad Pública del Estado de Durango**  
Presente.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_, comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad los precios cotizados en el presente procedimiento son especiales para Dependencias del Gobierno y/o la Administración Pública, por lo que son más bajos que los que rigen en el mercado, comprometiéndome a sostener estos precios durante un periodo de 30 (Treinta) días hábiles, manteniendo estricta confidencialidad en cuanto a la información y requisitos establecidos en las bases y todos y cada uno de los actos del presente procedimiento.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 13 (Trece)  
ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

**Número de Procedimiento:**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal  
De Seguridad Pública del Estado de Durango**  
Presente.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_, y de conformidad con lo establecido con el **Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, comparezco a efecto de **Manifestar Bajo Protesta de Decir Verdad**, que mi representada está constituida conforme a las Leyes Mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes Número: \_\_\_\_\_, y así mismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de: **(Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página <http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora>); con base en lo cual se estratifica como una empresa (Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana).**

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los **Artículos 4 Fracción II, 69, 70 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**, y demás disposiciones aplicables.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**ANEXO 14 (Catorce)**

**Escrito de Entrega de Bienes**

**Número de Procedimiento:**

**Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal  
De Seguridad Pública del Estado de Durango**  
Presente.

Por medio del presente instrumento y en mi carácter de representante de la empresa \_\_\_\_\_, participante en el procedimiento de Licitación que al rubro se indica; comparezco a efecto de manifestar bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado al correspondiente contrato que se derive del presente concurso, me comprometo a realizar una sola entrega total de los bienes materia del mismo, dicha entrega deberá ser a entera satisfacción de la convocante, y por ningún motivo se intentará realizar entrega parcial de alguna de las partidas contratadas.

**Nota. – El texto descrito en este documento, es el que deberá utilizar el participante en su propuesta en hoja membretada de su empresa.**

**Atentamente. –  
En la Ciudad de Durango, Dgo.  
A los 28 días del mes de junio del 2026**

**Representante Legal de la Empresa.  
O Persona Física.  
Nombre y Firma.**

**Nombre del Proveedor:** *Establecer el nombre de proveedor.*  
**RFC:** *Establecer RFC del proveedor*  
**Domicilio:** *Establecer Domicilio del Proveedor*  
**Teléfono:** *Establecer Teléfono del Proveedor.*  
**Correo Electrónico:** *Establecer Correo Electrónico del Proveedor.*

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN  
REMISIÓN.**

**Contrato:** *(Establecer el Número de Contrato)*  
**Fecha del Contrato:** *(establecer la fecha del contrato)*  
**Tiempo de Entrega:** *(establecer la cantidad de días naturales pactados)*

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL  
ESTADO DE DURANGO.**  
**P R E S E N T E . -**

**Victoria de Durango, Dgo., a los 14  
días del mes de abril del 2026.**  
*(Establecer Lugar y fecha de Entrega)*

De conformidad con lo establecido en el contrato Número *(Establecer el Número de Contrato)*, se procede a realizar la entrega de las partidas contratadas, acorde al siguiente listado:

Partida:	Descripción:	No. de Serie:	Cant:	Medida:
1	<p><b>El participante deberá establecer la descripción del bien contratado.</b></p> <p><b>Descripción General:</b> (Ej.) Vehículo tipo Pick Up.  <b>Marca:</b> <i>Establecer marca.</i>  <b>Modelo:</b> <i>Establecer modelo.</i>  <b>Año:</b> (Únicamente en el caso de los vehículos) <i>Establecer el modelo (año) del vehículo.</i>  <b>Color:</b> <i>Establecer el color del bien contratado.</i>  <b>Descripción del bien:</b> <i>Establecer la descripción completa del bien contratado.</i></p>	<p><i>Establecer el Número de serie del bien contratado.</i></p>	<p><b>(Ej.) 2</b></p>	<p><b>Pieza, Lote, servicio, etc.</b></p>
2				

**Atentamente. –**  
*Nombre y Firma de quien suscriba.*

**Recibido**  
*Nombre y firma de quien recibe.*